BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

VOLUMEN CIX
N° 433
ENERO - JUNIO
2026
Caracas, Venezuela

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

ה

VOLUMEN CIX
N° 433
ENERO - JUNIO
2026
Caracas, Venezuela

ESTA EDICIÓN HA SIDO FINANCIADA BAJO LOS CO-AUSPICIOS DE LA FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA

El Boletín de la Academia Nacional de la Historia es el órgano oficial de la corporación, representa la publicación científica más antigua de Venezuela, editada de forma ininterrumpida desde la aparición de su primer número el 31 de marzo de 1912. Tras casi un siglo de edición impresa, a partir de 2010 adoptó el modelo de acceso abierto en su versión digital. La revista tiene como objetivo principal el intercambio y la difusión del conocimiento historiográfico mediante investigaciones originales y de alta calidad, dirigidas a la comunidad científica de la Historia y disciplinas afines de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Su eje temático fundamental es la Historia de Venezuela en sus distintos períodos. De periodicidad semestral y editada en español, incluye la vida institucional de la Academia, estudios, conferencias, discursos, reseñas, informes y documentos. Los manuscritos postulados son sometidos a un riguroso sistema de evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego.

Consejo Editorial

- José Alberto Olivar (Coordinador)
  Academia Nacional de la Historia, Venezuela
- Carole Leal Curiel
  Academia Nacional de la Historia, Venezuela
- José Alfredo Sabatinio Pizzolante
  Academia de Historia del estado Carabobo, Venezuela
- María Soledad Hernández
  Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela
- Ángel Almarza
  Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México
- Armando Martínez Garnica
  Academia Colombiana de Historia, Colombia
- Stefan Rinke
  Freie Universität Berlin, Alemania

Volumen CIX, Número 433
Enero-Junio de 2026
ISSN 02547325 Depósito Legal DC2020000674

Dirección postal: Av. Universidad, con esquina La Bolsa de San Francisco, Palacio de las Academias, piso 1. Código Postal 1010 Caracas-Venezuela

Teléfono: +58 (212) 4826720
Correo electrónico: boletin@anhvenezuela.org.ve
Dirección Electrónica: https://www.anhvenezuela.org.ve/boletines-anh/

Diagramación: Analiett Solórzano R.

La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en el Boletín, de los cuales son únicamente responsables los autores.



ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Dra. Inés Quintero Montiel
Directora

Dra. Carole Leal Curiel
Primera Vicedirectora

Dra. María Elena González Deluca
Segunda Vicedirectora

Dra. Ocarina Castillo D' Imperio
Vicedirectora Secretaria

Dra. Catalina Banko
Vicedirectora Bibliotecaria

Dr. Carlos Hernández Delfino
Vicedirector Administrativo

Dr. José Alberto Olivar
Vicedirector de Publicaciones

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



INDIVIDUOS DE NÚMERO

I. Marianela Ponce (decano)
II. Elías Pino Iturrieta
III. Inés Mercedes Quintero Montiel
IV. Germán Carrera Damas
V. María Elena González Deluca
VI. Edgardo Mondolfi Gudat
VII. Manuel Donís Ríos
VIII. María Elena Plaza de Palacios
IX. Diego Bautista Urbaneja
X. Rogelio Pérez Perdomo
XI. Tomás Straka
XII. Carole Leal Curiel
XIII. Luis Ugalde, S.J.
XIV. Gustavo A. Vaamonde
XV. Catalina Banko
XVI. Reinaldo Rojas
XVII. Ocarina Castillo D'Imperio
XVIII. Carlos Hernández Delfino
XIX. José Alberto Olivar
XX. Baltazar Porras Cardozo
XXI. Fernando Falcón Veloz
XXII. Mariantonia Palacios (Electa)

ÍNDICE

Presentación	7	**Introduction**
Geniber Cabrera		
Del infierno del pirata chino Limahón, a la pluma del fraile de Alburquerque: Relación epistolar y supervivencia agustina en las Filipinas del siglo XVI	11	From the Hell of the Chinese Pirate Limahón to the Pen of the Friar from Alburquerque: Epistolary Account and Augustinian Survival in 16th-Century Philippines
Juan Miguel Rossi Contrera		
Redes oficiales y circuitos ilícitos en el Atlántico hispano: una revisión historiográfica comparativa, 1570–1791	47	Official Networks and Illicit Circuits in the Spanish Atlantic: A Comparative Historiographical Review, 1570–1791
Migdalia Lezama		
Gabriel García Moreno: autoritarismo y progreso en un Estado confesional	87	Gabriel García Moreno: authoritarianism and progress in a confessional stateMigdalia Lezama
David Ruiz Chataing		
Fedecámaras. De la planificación autoritaria a la planificación democrática (1965)	115	Fedecámaras. From Authoritarian Planning to Democratic Planning (1965)
Reseñas Bibliográficas	136	**Book reviews**
Directrices para los autores	147	**Guidelines for authors**



PRESENTACIÓN

En el primer semestre de este año 2026, específicamente el 3 de junio, una nueva Junta Directiva de la Academia Nacional de la Historia tomó posesión para dirigir los destinos de la institución para el bienio 2026-2028, integrada por los siguientes académicos de número: Dra. Inés Quintero Montiel, directora; Dra. Carole Leal Curiel, primera vicedirectora; Dra. María Elena González Deluca, segunda vicedirectora, Dr. Carlos Hernández Delfino, vicedirector administrativo, Dra. Catalina Banko, vicedirectora bibliotecaria; Dra. Ocarina Castillo D' Imperio, vicedirectora secretaria y el Dr. José Alberto Olivar, vicedirector de publicaciones. En sintonía con la labor iniciada por la Junta anterior, los nuevos directivos se proponen consolidar el proceso de adecuación del Boletín, de manera de lograr la indexación de esta centenaria publicación.

El inesperado doblete sísmico, ocurrido unas semanas después de la juramentación de la Junta Directiva que dejó un saldo de pérdidas humanas y materiales en el país, no fue ajeno a la corporación. Dados los daños en la estructura del Palacio de las Academias, que le sirve de sede, la agenda de trabajo ha sufrido algunos ajustes para hacer frente a la situación.

No obstante, los objetivos fundamentales se mantienen en pie; de ahí que la presente edición del Boletín recoja una serie de cambios. Entre ellos destacan su nueva periodicidad semestral y la actualización del diseño interno para la presentación de artículos y reseñas, los cuales se atienen a los criterios exigidos por los principales índices de publicaciones científicas.

Este número, que conserva la esencia del Boletín al ofrecer una visión amplia y crítica de los procesos históricos, abarca varios temas sintetizados en cuatro ensayos. Abre la sección, el trabajo realizado por Geniber Cabrera, con su artículo intitulado: "Del infierno del pirata chino Limahón, a la pluma del fraile de Alburquerque: Relación epistolar y supervivencia agustina en las Filipinas del siglo XVI" quien a partir de la revisión del expediente conservado en el Archivo General de Indias cuya paternidad se restituye a Fray Agustín de Alburquerque, pondera las mentalidades, los peligros y la recomposición del dominio hispano en el Extremo Oriente que tuvo como máxima expresión incursión del corsario chino Lin Limahón durante la conmoción filipina de 1574-1575.

Le sigue el ensayo de Juan Miguel Rossi, "Redes oficiales y circuitos ilícitos en el Atlántico hispano: una revisión historiográfica comparativa, c. 1570–1791", en el que revisita la relación entre el comercio regulado por la Monarquía Hispánica y los circuitos ilícitos del Atlántico desde la década de 1570 hasta 1791. El autor se propone comparar cómo distintas monarquías atlánticas definieron, toleraron y castigaron la circulación transimperial en sus márgenes comerciales.

Desde la perspectiva de la historia de las ideas, Migdalia Lezama, nos ofrece un examen del proceso que caracterizó la evolución política de las nuevas repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX con el trabajo: "Gabriel García Moreno: autoritarismo y progreso en un Estado confesional" que revisita el pensamiento político del controversial caudillo ecuatoriano, cuyo liderazgo aglutinó una alianza política entre la aristocracia serrana y el sector agroexportador de Guayaquil que contó con la bendición de la Iglesia católica, para erigir un proyecto de modernización en lo económico y de marcado tinte confesional.

Por su parte, David Ruiz Chataing, nos invita a examinar el debate de ideas ocurrido en Venezuela durante el tránsito inicial de la naciente democracia establecida después de 1958, con su artículo: "Fedecámaras. De la planificación autoritaria a la planificación democrática (1965)", en este, el autor pone de relieve la posición asumida por el empresariado venezolano en torno al camino a seguir para asegurar el óptimo aprovechamiento de los recursos económicos

del país en función de un proyecto de desarrollo bajo planificación estatal que contemplase un rol significativo para el sector privado.

Finalmente, en nuestra sección Reseñas, Luis Barragán, explora el contenido del libro *La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta* (Abediciones, Caracas, 2019) de la historiadora Carole Leal Curiel, en el que subraya la pluralidad y el fogoso debate ocurrido en los cimientes republicanos que aprovechó los espacios institucionales entonces abiertos ante la específica y gravísima circunstancia de una España estremecida por la invasión napoleónica.

También, Luis Hernández Contreras, nos ofrece su mirada al libro del historiador Edgardo Mondolfi Gudat, *La encrucijada peligrosa. López Contreras, Medina Angarita y la Venezuela de los años cuarenta* (Fundación para la Cultura Urbana, Caracas, 2024) cuyo principal aporte es dar a conocer buena parte del contenido del Archivo Privado del expresidente López Contreras, el cual, Mondolfi revisó a fondo para insuflar vida histórica a múltiples voces anónimas en todo el país durante el proceso político que siguió Venezuela entre 1941 y 1946.

De manera pues que la Academia Nacional de la Historia se enorgullece en presentar una nueva edición de su Boletín, aspirando sea del interés de nuestros lectores especializados al tiempo que da a conocer las relevantes contribuciones de los autores que constituyen este número.

José Alberto Olivar
Vicedirector de publicaciones

ARTÍCULOS

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 11-45
ISSN 02547325

Del infierno del pirata chino Limahón, a la pluma del fraile de Alburquerque: Relación epistolar y supervivencia agustina en las Filipinas del siglo XVI

Geniber Cabrera

Universidad de Carabobo, Venezuela
genibercabrera@gmail.com
ORCID: /0000-0002-6476-3184

Recibido: 18/03/2026
Aprobado: 23/04/2026

Resumen

Desde la heurística y la crítica testimonial, este ensayo disecciona el expediente conservado en el Archivo General de Indias (*Patronato*, 24, R.30), cuya paternidad se restituye a Fray Agustín de Alburquerque para, mediante una revisión minuciosa, analizar el concierto diplomático de su trazo, dataciones y coyunturas. El estudio problematiza la índole de este memorial, despojándolo de la lectura lineal del parte militar para interpretarlo como un registro del quebranto en la frontera filipina durante la conmoción de 1574-1575. A través del escrutinio de los pliegos, la investigación desarma la debilidad de los puestos castellanos y su dependencia de las huestes indianas, ponderando el socorro de los contingentes tlaxcaltecas; la fractura de la obediencia tributaria por parte de los naturales ante la repentina ausencia de poder, y la incidencia de las pragmáticas de la dinastía Ming en la embestida del corsario Limahón; asimismo, se atiende la oposición espiritual frente al Sultanato de Brunéi y los modos de legitimación providencialista del clero regular. De este modo, la fuente se asienta como una clave insustituible para ponderar las mentalidades, los peligros y la recomposición del dominio hispano en el Extremo Oriente, precediendo a la transcripción íntegra del legajo examinado.

Palabras clave: Heurística documental, Ego-documento, Crítica textual, Frontera misional, Monarquía Hispánica.

CC BY NC SA

From the Hell of the Chinese Pirate Limahón to the Pen of the Friar from Alburquerque: Epistolary Account and Augustinian Survival in 16th-Century Philippines

Abstract

From the perspective of heuristics and testimonial critique, this essay dissects the archival record preserved in the Archivo General de Indias (Patronato, 24, R.30), attributing its authorship to Friar Agustín de Alburquerque, in order to rigorously analyze through a meticulous revision the diplomatic arrangement of its drafting, datings, and conjunctures. The study problematizes the nature of this memorial, stripping it away from the linear reading of the military dispatch to interpret it as a register of the breakdown along the Philippine frontier during the turmoil of 1574-1575. Through the scrutiny of the folios, the research unpacks the vulnerability of the Castilian outposts and their reliance on native indigenous hosts, weighing the relief provided by Tlaxcalan contingents; the fracture of tributary obedience by the native populations amid the sudden vacuum of power; and the impact of Ming dynasty pragmatics upon the onslaught of the corsair Limahón. Likewise, attention is drawn to the spiritual opposition against the Sultanate of Brunei and the modes of providentialist legitimation employed by the regular clergy. Consequently, the source establishes itself as an irreplaceable key to evaluate mentalities, hazards, and the recomposition of Hispanic dominion in the Far East, preceding the full transcription of the examined legajo.

Keywords: Documentary heuristics, Ego-document, Textual criticism, Missionary frontier, Hispanic Monarchy.

I. Introducción

La monarquía hispánica, en el archipiélago filipino, halló durante el último tercio del siglo XVI su expresión más dramática en la extrema vulnerabilidad de sus límites territoriales. A través de la pluma de un religioso agustino, esta relación epistolar desborda el género del informe castrense para constituirse en una rigurosa fuente manuscrita, donde se confunden la crónica de supervivencia, el desgarro del aislamiento y la meditación escatológica frente al asedio.

El escenario de esta crisis no es un espacio homogéneo, sino una geografía insular fragmentada y hostil. Desde el corazón político y la destrucción material de Manila, con su refugio temporal en el puerto fortificado de Cavite, la conmoción se propaga hacia el sur a través de la isla de Mindoro y la región de Bombón, alcanzando los enclaves septentrionales de Ilocos y la Villa Fernandina, las fundaciones sureñas en Camarines con la Villa Santiago de Libón, la remota Cebú y los lejanos horizontes marítimos de Abindanao y Pangasinán. En esta vasta región de la distancia, la comunicación dependía del frágil compás de las ráfagas de los vientos monzones y de la voluble fidelidad de las comunidades nativas.

En este escenario convive una densa red de actores cuyos destinos se entrecruzan con peligro. Por un lado, el estamento eclesiástico representado por el propio autor de la misiva, Fray Alburquerque, amén de sus conmilitones Francisco de Ortega, Fray Jerónimo, el provincial Fray Alonso de Alvarado y figuras del fraile Pedro, quienes experimentan el despojo y el cautiverio, transformando la oración y la religiosidad contrarreformista en su trinchera espiritual. Frente al colapso, un reducido núcleo de hombres de armas sostiene el aparato imperial; la resistencia estoica del capitán Alonso Velásquez en Manila, el oportuno socorro militar del capitán Juan de Salcedo –hijo de doña Teresa Garcés de Legazpi–, la trágica caída en combate de Sancho Ortiz, primo del secretario Sancho López, y la arriesgada misión de enlaces como Alonso Izquierdo y Villanueva.

Paralelamente, la crisis pone de relieve la ambivalencia de los naturales, desde los habitantes de Mindoro y Batangas que vacilan

entre el alzamiento oportunista y el saqueo de los monasterios hasta los contados testimonios de lealtad doméstica. Esta tensión interna se halla sobre determinada por presiones geopolíticas externas: la irrupción devastadora del corsario chino, aludido como "el tirano", y la sombra estratégica del Sultanato de Brunéi a través de los burneis, cuyo peso político funcionaba como un factor latente en el Mar de China, todo ello bajo el trasfondo comercial de la presencia portuguesa en Oriente.

Así, el testimonio documental se erige en un fresco sociológico y mental de lo que pudiéramos calificar como "la primera globalización ibérica". En él, la conservación de la provincia misional y del dominio colonial no obedece únicamente al mérito de las armas, sino a una compleja negociación cotidiana entre la violencia fronteriza, la precariedad material y el inquebrantable amparo de la providencia divina.

II. Génesis, Frontera y Encuentro: *La Construcción del Dominio Hispánico en Filipinas y su Relación con el Imperio Chino* (Siglo XVI)

Antes de la llegada de los europeos, las ínsulas que hoy conforma Filipinas respondían a una realidad radicalmente ajena a la noción de un Estado centralizado. Lejos de constituir una unidad social y política homogénea, se desplegaba como un mosaico dinámico de comunidades autónomas, por ejemplo, los *barangays* gobernadas por jefes locales (*datus, rajas* o *sultanes)* y profundamente imbricadas en las redes comerciales de China Meridional y el Sudeste Asiático. En el centro y el norte del territorio, las creencias de raíz animista coexistían con los vestigios de influencias culturales hindú-budistas, mientras que el extremo meridional, con los sultanatos de Joló y Mindanao, experimentaba una progresiva islamización vinculada a insulindia y Brunéi. Este archipiélago carente de un centro hegemónico comerciaba con fluidez mediante *juncos* procedentes de la China imperial, Japón y Siam, intercambiando oro, perlas y maderas preciosas por porcelanas y sedas.

La génesis de la soberanía hispánica en este entorno no obedeció a la empresa exclusiva de un único artífice, sino a una secuencia de navegantes, capitanes y eclesiásticos que, de manera escalonada, formaron su exploración, su designación nominal y su conquista efectiva. Este proceso comenzó a fraguarse cuando el navegante Fernando de Magallanes alcanzó el archipiélago en 1521 bajo bandera española, abriendo el paso europeo al Pacífico. No obstante, su expedición concluyó con su muerte en la batalla de Mactan sin lograr instaurar un dominio territorial estable. La dimensión de este primer contacto ha sido evaluada por la historiografía asiática; al respecto, el historiador O. D. Corpuz señala: "La expedición magallánica demostró la inmensidad del océano transpacífico y la vulnerabilidad de los encuentros iniciales, evidenciando que el paso marítimo no bastaba por sí solo para asegurar una presencia política permanente en el Extremo Oriente"... [sic].[1]

A este esfuerzo exploratorio le sucedió la expedición de Ruy López de Villalobos en 1543, quien bautizó el archipiélago como Islas Filipinas en honor al entonces príncipe Felipe de España (futuro rey Felipe II). Sin embargo, su intento de colonización no prosperó de forma permanente, pues, asediado por el hambre, la precariedad y el cerco de las potencias lusas en los mares del sur, no dejarían consumar sus planes.

El verdadero punto de inflexión institucional y territorial se consolidó en 1565 con la expedición de Miguel López de Legazpi y el rigor náutico del agustino Andrés de Urdaneta, con la que la Corona logró un asentamiento, primero semipermanente, luego estable en Cebú. Para que esta empresa pudiera subsistir, la administración dependió de las destrezas navales de Urdaneta, cuyo descubrimiento del *tornaviaje* –la ruta de navegación de regreso a través del Pacífico norte hacia el virreinato de Nueva España– garantizó la comunicación estable y la viabilidad económica de la colonia. La importancia cardinal de esta hazaña ha sido descrita por William L. Schurz: "El descubrimiento del

[1] O. D. Corpuz, *The Roots of the Filipino Nation* (Quezon City: Aklahi Foundation, 1989), vol. 1, cap. 2, 33–55. [traducción nuestra].

tornaviaje por parte de Urdaneta fue la clave maestra que desbloqueó el comercio transpacífico; sin esta ruta de regreso a través de las altas latitudes del norte, la colonia de Filipinas habría quedado condenada al aislamiento perpetuo y a la inevitable extinción material".[2]

Desde una perspectiva historiográfica, si bien la ruta norteña conjuró el aislamiento físico inmediato, también institucionalizó una dependencia, marcada, además, por un déficit fiscal.

El mantenimiento de la soberanía no dependía de una autosuficiencia, sino de un suministro sostenido por la plata americana a través del Galeón de Manila (conocido también como la *Nao de China*) que entre 1565 y 1815, cruzó de manera regular el océano Pacífico para unir el puerto de Acapulco, en el Virreinato de Nueva España, actual México, con Manila. Así, más que garantizar una prosperidad, el periplo de Urdaneta ancló a la colonia en un modelo extractivo y de constante fricción con los emergentes asiáticos, donde el peligro de la extinción material se transformó en una vulnerabilidad financiera perpetua.

Advertidas las limitaciones de provisiones de Cebú, la hueste castellana desplazó su centro de gravedad hacia el norte en busca de un enclave de mayor proyección estratégica y comercial. En 1571, tras desalojar a los potentados locales vinculados al influjo de Brunéi, Legazpi conquistó y fundó la ciudad de Manila, erigiéndola en la capital administrativa del nuevo territorio y en el nodo del naciente comercio transpacífico de la plata y la seda. Sobre la trascendencia de este hito, John Leddy Phelan anota: "La fundación de Manila y la estructuración del gobierno indiano en el archipiélago representaron un hito audaz que desvió el eje de la expansión española hacia la periferia asiática, obligando a la Monarquía a sostener un puesto avanzado a millares de leguas de los centros de poder peninsular".[3]

---

[2] William L. Schurz, *The Manila Galleon* (Nueva York: E. P. Dutton & Co., 1939), 22–27 [Traducción nuestra].

[3] John Leddy Phelan, *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses*, 1565–1700 (Madison: University of Wisconsin Press, 1959), 10, [Traducción nuestra].

La supervivencia y consolidación de este dominio exigieron la rápida articulación de pactos, alianzas y, sobremanera, de control tributario; lejos de imponer un modelo de desposesión total, el protectorado burocrático optó por incorporar a los jerarcas locales, transformándolos en piezas intermediarias indispensables dentro de la encomienda y la hacienda real. El *repartimiento* no implicaba la propiedad de la tierra ni un derecho absoluto sobre la mano de obra esclava o de la servidumbre indígena, sino la facultad de percibir el tributo utilizando el modelo de autoridad ya existente de los señores o caciques que ostentaban *precastellanos*, el control en todo el orden de la vida en sus comunidades, llamados *datus*, como hemos visto anteriormente, integrados ahora como cabezas de barangay. No obstante, este ordenamiento político-administrativa se sustentaba sobre un equilibrio muy precario, expuesto permanentemente, a la lealtad condicional de los nativos principales y, a la presión del entorno.

La fragilidad de la colonia pendía de un hilo constante; pues, sometida a los imprevisibles ritmos de los monzones, a la inestabilidad de las alianzas y a la permanente fricción con los intereses portugueses en la región, la administración española comprobó pronto la vulnerabilidad allende sus fronteras frente al mundo asiático.

La prueba más severa de este periodo inicial cristalizó a finales de 1574, con el violento asedio que el corsario chino Li Ma Hong, aludido en las crónicas bajo la fórmula ominosa de "el tirano", desató contra la ciudad de Manila. Proveniente de los márgenes del Imperio Ming, la masiva armada del corsario buscaba asentar un poder autónomo en el conjunto de islas, desnudando con crudeza las debilidades defensivas de la "compañía suelta" de los oficiales reales, o el "ejército volante" de la composición indo-castellana.

Este conflicto trascendió el mero parte de campaña militar; se convirtió en una crisis existencial que obligó a la administración colonial a reorganizar sus recursos y evidenció que la pervivencia hispánica no obedecía a una supremacía lineal, sino a un pulso cotidiano contra la violencia, la escasez material y la justificación providencialista de la empresa misional.

Sobre el denominado, en nuestra fuente objeto de estudio, como el "tirano corsario chino", vale apuntar que, de cuna humilde, el personaje al que los españoles llamaban Limahón, también escrito frecuentemente en las crónicas como Li Ma Hon, o Li Mahon, y cuyo nombre verdadero era Lin Feng, comenzó a forjar su fama en el estrecho de Taiwán, desde donde asediaba de forma sistemática los puertos de Cantón, Fujian y el sur de China. Esta ofensiva constante desafió el poderío del emperador Wanli, de la dinastía Ming, quien se vio obligado a despachar formidables expediciones navales tanto para capturarlo como para tantear una capitulación ventajosa. Su salto a las crónicas occidentales se consumó con los dos asaltos consecutivos que lanzó contra Manila a finales de noviembre de 1574. En el primer intento, el factor decisivo fue la sorpresa con una flota integrada por decenas de *juncos* cargados con miles de combatientes, entre quienes se cuentan marinos, soldados y sus propios familiares, con la intención de establecerse de manera definitiva, atracó repentinamente en la costa de Parañaque.

Esas fuerzas salteadoras chinas tomaron desprevenida a la incipiente guarnición castellana, integrada por un número muy reducido de hombres bajo las órdenes del maestre de campo Martín de Goiti, quien perdió la vida en los combates iniciales mientras el fuerte español era incendiado y parcialmente rebasado. Sin embargo, la enconada resistencia opuesta desde el núcleo defensivo impidió una victoria inmediata de los atacantes; con la urgente llegada de refuerzos comandados por el propio gobernador general Guido de Lavezares, los defensores lograron reorganizarse y contratacar, obligando a los invasores a replegarse hacia sus naves tras sufrir severas bajas.

Lejos de desistir, pocos días después el jefe corsario y sus camaradas, redoblaron la apuesta con un segundo asedio por mar y por tierra, combinando los cañoneos desde sus *champanes* y *juncos* con desembarcos masivos. La tenaz defensa española, reforzada por improvisadas empalizadas y mamposterías marginales, con una artillería que los sitiadores solo pudieron neutralizar a medias, frustró por completo tal empresa, desgastando a las huestes *pilléricas* y obligándolas a levantar el asedio al sitio ante la imposibilidad de quebrar el feroz reducto ibérico.

Tras fracasar en Manila, el capitán de los salteadores buscó refugio en Pangasinán, donde las tropas de Juan de Salcedo le tendieron un cerco infranqueable en el río Agno; sin embargo, en una maniobra de notable ingenio táctico, el cabecilla ordenó cavar de forma clandestina un canal artificial y construir unos "barquichuelos" con troncos y tablones de las palmas locales, con los que burló el bloqueo naval, dejando a gran parte de sus secuaces abandonados a su suerte frente al avance castellano mientras él emprendía la huida, según las crónicas, el 3 de agosto de 1575, esfumándose sin dejar rastro; irónicamente, legando a la geografía donde acometieron los surcos, el célebre nombre del "Canal de Limahón", un tajo fluvial que todavía surcan embarcaciones de escaso calado. Al respecto nos indica Felipe M. de Govantes que:

> El 22 de Marzo de 1575 antes de haber descansado de sus fatigas salió Salcedo con los Capitanes Pedro de Chaves y Gabriel de Rivera, cuatrocientos españoles y mil quinientos indios en dirección á Pangasinan, de cuya provincia intentó Limahun hacerse dueño fortificándose en una isleta del río de Lingayen. La campaña duró cuatro meses, concluyendo el pirata por fugarse el 3 de Agosto para no reaparecer. Dejó á muchos de los suyos abandonados á merced de los sitiadores y otros se ocultaron en la aspereza de los montéis, suponiéndose que de ellos tuvo origen la casta de los igorrotes que ocupan la cordillera central de la isla de Luzon. Durante los acontecimientos referidos, la Orden de San Agustín había establecido ministros en los pueblos de Candaba y Macabebe de la provincia de la Pampanga, en Yigan de la de Ilocos, y en Isla de Negros. No satisfecho su celo propúsose extender á China sus misiones aprovechando para ello la llegada á Manila de un chino enviado por el Virey de Fou-Kiang llamado Aumon, el cual regresó á su país llevando á los PP. Fr. Martin de Rada y el padre Gerónimo Marin. El primero de estos Religiosos llevaba pliegos de Labezares, que con aquel motivo se proponía afirmar las relaciones de comercio entre el archipiélago y aquel imperio [sic].[4]

[4] Felipe M. de Govantes, *Compendio de la Historia de Filipinas* (Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1877), 59.

Aunque la historiografía ha dedicado amplios esfuerzos para estudiar los vínculos entre Occidente y China, los trabajos volcados de lleno al tema durante el *Quinientos* y los albores del *Seiscientos* siguen siendo una rareza. En aquel escenario convulso, resalta el hecho de los religiosos empeñados en la reforma católica impulsados por el firme propósito de enmendar los tropiezos del papado frente al protestantismo, por lo cual, de algún modo atravesaron los umbrales del "Imperio del Centro" o "País del Medio y Reino Central", como también se llamaba tradicionalmente a China. Lejos de limitarse al rezo y al catecismo, aquellos frailes asumieron con naturalidad el papel de mediadores culturales, vertiendo en sus escritos un testimonio insustituible sobre la colisión y el trato entre dos mundos que hasta entonces se ignoraban.

De ese caudal inmenso de tensiones y tratos entre la Monarquía Hispánica y la dinastía Ming comienza el pulso de nuestra propia búsqueda, de tal modo, nos adentraremos en un documento esquivo, envuelto en el anonimato, donde la identidad del eclesiástico que empuñó la pluma y los contornos precisos del pirata Lim A Hong (su cariñoso apelativo familiar) se difuminan entre líneas. Lejos de constituir un callejón sin salida, esa espesura de dudas iniciales resulta providencial, pues obliga, a realizar una mirada crítica desde la heurística, para cruzar la letra menuda y triangular indicios que sostengan el relato histórico con rigor.

Frente a este anonimato se alzan las grandes crónicas conventuales, encabezadas por figuras de la talla del agustino Martín de Rada y secundadas por memorialistas como Juan González de Mendoza, Marcelo de Ribadeneyra o Diego de Aduarte. Aquellos hombres no despachaban simples informes de sacristía; legaron bitácoras densas donde la geografía, los usos y la política del Extremo Oriente cobraban vida bajo el sello de autores reconocidos o, en otros casos, particulares desconocidos pero revestidos de la autoridad ganada al calor de sus actividades cotidianas. A esta estirpe de plumas firmadas se adhirieron, conforme avanzaban los siglos XVI y XVII, perfiles tan notables como Alejandro Valignano, Diego de Pantoja, Juan de Medina y Gaspar de San Agustín. Contemplar hoy ese rico trasfondo documental con la brújula de una metodología renovada nos devuelve el eco vivo de aquellos peninsula-

res que se atrevieron a tender el primer puente firme entre Europa y Asia. Al respecto, Li Chenguang indica:

> Para comprender mejor la relación entre China y Castilla en el siglo XVI, además de las obras de temática misionera, la bibliografía de la historia de las Filipinas también nos transmite aportaciones que pueden poner remedio a la falta de conocimiento e información para arrancar nuestro estudio. Como veremos en la presente tesis, la llegada de los conquistadores castellanos al archipiélago filipino supuso un acontecimiento esencial que hizo posibles las interacciones directas entre el imperio hispano y el chino. Por lo que se refiere al filipinismo, muchas obras del repertorio bibliográfico rememoraron el comienzo de los contactos chino-castellanos que tuvieron lugar en esta colonia asiática en el siglo XVI. Entre ellos, los siguientes aspectos merecen la especial atención. En primer lugar, se destaca la estrategia filipina respectiva a China durante este periodo, teniendo en cuenta que el archipiélago fue el enclave castellano más cercano a la China de Ming. En segundo lugar, nada más establecerse los conquistadores en las Filipinas, por un lado, comenzaron a circular mercancías chinas, y por otro hubo un proceso de inmigración de los habitantes chinos de su tierra natal a la colonia castellana en Asia, y desde allí a todo el imperio hispano.[5]

De este modo, la construcción territorial y administrativa de las Filipinas y sus vínculos con el mundo chino se configuraron como una obra colectiva donde confluyeron la osadía de los descubridores, la visión geoestratégica de sus gobernantes y la veteranía náutica de sus eclesiásticos, conformando un fascinante escenario de fronteras abiertas, diplomacia negociada y colisión de civilizaciones cuyos ecos continúan siendo objeto de escrutinio.

[5] Chenguang Li, "La estrategia China de Felipe II: la vía castellana (1556-1581)" (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2018), 18.

III. Del testimonio anónimo a la crónica identificada: el factor histórico, la heurística y la sombra documental de un Fray

La lectura de estos pliegos, que aquí presentamos tras una minuciosa revisión, no debe abordarse con la ligereza de quien busca verdades cómodas. Es cierto que el documento objeto de nuestro estudio no consigna el nombre de su autor ni especifica el del jefe de la armada enemiga, a quien califica únicamente de tirano. Ante este vacío onomástico, muchos investigadores han espigado estos folios para aventurar identidades precipitadas, carentes de contraste y rigor. Sin embargo, este expediente reclama una mirada más profunda que no solo observe el papel, sino que lo enfrente a otras actas de la misma época. Al cruzar jornadas, fechas y el trazo mismo de la pluma en este legajo del Archivo General de Indias,[6] la pesquisa se aclara; el horror del cerco, la zozobra de las travesías y el retiro forzoso en las sierras es, a todas luces, el de fray Agustín de Alburquerque, quien relata cómo Limahón estuvo a punto allí, de una vez por todas, de borrar la presencia española.

Para asimilar en su justa dimensión la hondura de este testimonio, debemos situarnos en las Filipinas de los años 1570, un archipiélago que apenas comenzaba a transformarse bajo un modelo imperial atado al Virreinato de Nueva España. No olvidemos que esta empresa no fue puramente castellana; en las naos que surcaban el Pacífico viajaban miles de auxiliares, incluidos los tlaxcaltecas, cuya participación fue un engranaje silencioso y determinante en la consolidación del dominio español sobre las islas, no obstante, este sistema era, en su origen, una incipiente localidad de madera y esperanza. Manila no era entonces la capital de piedra, sino un palenque, una empalizada frágil que dependía de la lealtad precaria de los principales locales. Es fundamental comprender que esta fragilidad no era solo militar, sino política, pues el régimen de encomiendas respondía a una relación contractual profundamente tensa.

[6] Archivo General de Indias (en adelante AGI), Patronato, legajo 24, ramo 30, Información hecha a pedimento de los principales de la provincia de Pangasinán, 1 de junio de 1575.

Cuando el rumor de la muerte de los españoles corrió por el archipiélago, el saqueo de los monasterios narrado en la crónica no fue un simple acto de pillaje, sino una ruptura de aquel pacto por parte de quienes, ante el vacío de poder, se sintieron liberados de los tributos y reclamaron su soberanía. A esto se suma que el "tirano" tampoco actuaba de manera aislada; su figura es síntoma de una China Ming asediada por el aislamiento de las leyes *Haijin*, las cuales expulsaban hacia el Pacífico a individuos obligados a buscar su propio destino. Además, cuando el fraile emplea el término "moros" para referirse a sus agresores, no alude a conflictos lejanos, sino a la compleja red política y comercial vinculada al Sultanato de Brunéi, la cual ejercía una influencia decisiva en la región con la que el proyecto hispano chocaba de manera constante.

Como prolegómeno al documento que sigue, importa aclarar que no nos hallamos ante un parte de guerra estéril, sino ante una crónica testimonial de *primera mano* enclavada en la segunda etapa del conflicto: el repliegue del invasor hacia el norte y el asfixiante cerco en Pangasinán, posterior al revés sufrido en Manila a finales de 1574. Mientras los despachos oficiales priorizan la táctica y la estrategia, el relato de fray Agustín de Alburquerque devela la vulnerabilidad extrema de las misiones. El fraile expone la desprotección absoluta de los asentamientos y cómo el espanto rigió la experiencia de los hombres; desfilan así la angustia de las confesiones ante el patíbulo inminente, la mudanza de voluntades entre los naturales de Mindoro[7] y el desamparo de quienes, ocultos en la espesura de los montes, se sabían postreros testigos de un orden que se derrumbaba.

El punto de inflexión ocurre con el rescate de los capitanes Alonso Izquierdo y Villanueva, cuyo grito de "¡Castillas!" "¡Castillas!" en la oscuridad de la noche devuelve al fraile al orden colonial. Lo que sigue es una restauración severa, el ajusticiamiento de los saqueadores y la reconstrucción simbólica de la fe. Pero la fuente no se cierra en el trauma, mira hacia el futuro. Irónicamente, la persecución de aquel "tirano"

[7] Es la isla de Mindoro, cuyo nombre suele confundirse con Bindoro en la documentación de la época, ubicada en la región centro-occidental de Filipinas.

terminó por abrir las puertas a una compleja apertura diplomática con la China de los Ming, demostrando que la presencia española en Filipinas no fue un avance lineal, sino una apuesta errática. Fray Agustín cierra su memorial con una advertencia severa para quienes soñaban con estas islas, al decir que no es tierra de santos, sino de peligros donde la virtud se desvanece ante la crudeza de la frontera. Para someter este testimonio al debido escrutinio y exponer los cimientos de nuestra glosa, se exponen a continuación los folios transcritos *in extenso*, dando paso así a su puntual tratamiento *histocrítico*:

> Nuestro Señor será vuestra merced. Aunque el tiempo y coyuntura no es tal para escribir largo, se requería determine escribir desde ahora esta letra, porque, fiel señor de mi honor, pudierais a la ciudad de Manila a tiempo que los navíos que paramos de esa tierra se vuelva; está escrita, y entienda vuestra merced y entiendan mis señores padres y oidores que, aunque tan apartado y distante, los tengo siempre presentes y en mi memoria para encomendarlos al Señor, fieles servidos aceptar mis indignas oraciones, y para darles aviso de mi salud que aunque poca es parte para seguir, hay por acá para no tenerla más; todo se pasa y cualquier otro trabajo, para que el remunerador soberano, el cual nos conceda a todos la gloria, amén.
>
> Ítem. Como he dicho, ni el lugar, por estar entre soldados que tienen cercado a un poderoso tirano, como allá se dirá y escribirá largo, que pretendía acabar el nombre español en estas islas.
>
> Y el parejo me convida largo, como fuera dando cuenta larga de lo sucedido del año pasado acá, si tuviera más comodidad; más diré brevemente lo que me haré, y servirá esta de carta general para que vuestra merced enseñe a todos, que sabe se holgarán saber de mí, y que me encomienden al Señor para que siempre tengan cuidado, como acá lo tengo de hacer lo propio. Después que escribí el año pasado de 1574 de Manila donde la obediencia me tenía puesto, que era en la provincia y laguna de Bombón, de allí volví a Manila a concluir una campaña, y a la vuelta volví por la isla de Bindoro[8] por

[8] Se trata realmente de la Isla de Mindoro, cuyo nombre suele confundirse con Bindoro, ubicada en la región centro-occidental de Filipinas. Es la séptima más extensa del conjunto insular, situada al suroeste de Luzón –la principal del archipiélago– y al noreste de Palawan.

habérmelo rogado el padre Fray Francisco de Ortega, al cual hallé indispuesto, y por su nombre propio fui forzado de tenerme más de lo que quisiera, lo cual ordenó el Señor por lo cual fui servido; y por lo que luego diré, en aquel tiempo que allí estuve, que fueron 25 días, entendimos de un muchacho de casa que volvía de Manila como dos días antes, de noche, por la mar había visto más de 50 hombres que iban navegando por lanchas, y cuando de ellas se corrieron el barquillo en que volvían, y por ser ligero y lo más que traía el muchacho bogarrecio se escapó; lo cual nos dijo largo que llegó, que fue día del apóstol San Andrés, lo cual el padre prior de aquella casa echó en burla, y no porque estábamos aguardando para estos vendavales que comienzan comúnmente por el mes de mayo una nación que se dice que guardan la ley mahometana y nos desean y quieren mal por algunas causas; y aunque era antes de tiempo, porque los vientos que entonces ventaban eran contrarios para venir sobre nosotros, sospeché eran ellos, y que si venían entonces sería botineando[9] y con maña para tomarnos descuidados y desapercibidos; lo cual fue así, aunque no era la gente que yo enteré y sospeché, sino unos tiranos, corsario de tierra de China, el cual, huyendo de su rey como ladrón corsario que era, tomó uno de los navíos de mercaderes que de Manila volvía a su tierra, y les preguntó que de qué tierra iba, y que tendida la tierra, que si las gentes para no la tampoco y el descuido en que vivían y confianza que de sí tenían grande de...[ ]...acordó de ir sobre los pocos españoles y tomarlos como pudiese y apoderarse de la tierra y llamarse y de ella el cual nombró de rey tiene y le llaman hoy día, aunque con la quietud que él pensó/ final que él llegó a Manila o dos leguas de ella sin ser sentido de San Andrés por la mañana con más de 70 navíos de a 150 y de a 200 y más y menos y he hecho mucha gente en tierra con tanta sutileza y orden que hasta que estuvieron sobre las casas y desgraciada ciudad no los había visto, aunque algunos naturales a dar aviso al Maestre de campo y a otros españoles diciendo que los burneis venían sobre Manila y no les dieron crédito hasta que llegaron y pegaron fuego y mataron a algunos españoles y mujeres y al mismo Maestre de campo, que todos estaban muy descuidados de semejante cosa;

[9] En la jerga naval colonial, verbalizar la búsqueda del "botín" servía para retratar el acoso marítimo y el pillaje como táctica calculada. Más que un simple robo, la expresión ilustra el pillaje como una táctica calculada, lo que subraya la naturaleza depredadora de las incursiones corsarias al acechar las rutas mercantes para despojarlas de sus riquezas.

y así fue grande la turbación que hubo y cobardía de algunos. Con todo esto los cegó la divina majestad y, pudiendo aquel día dentro de dos horas tomar toda la artillería que la tenían en el Arenal o playa tendida y acabar lo que pretendían con poca resistencia que le hicieron unos pocos soldados con el capitán Alonso Velásquez, se retiraron, quedando hartos muertos entre los españoles que nos había muerto, y con esto se retiraron al puerto de cavit que como he dicho estaba allí toda la flota y el tirano con los demás gente y otro día adelante en enterrar los muertos y curar heridos que habían escapado y lo mismo hizo entre nosotros, aunque con demasiado miedo, e hicieron un corral como para lidiar toros de tablas y cajas y algunas pipas para defenderse allí si el enemigo volviese y para que se metiesen allí las mujeres y niños que andaban como ovejas descarriadas por los zacatales y montes orando cual a su marido, cual a su señor, cual a su hijo y parientes muertos, que según me dice era gran lástima verdadera/ en este tiempo llegó el capitán Juan de Salcedo, hijo de la señora doña Teresa, con 60 hombres de socorro porque había visto pasar el armada del tirano y sospechó lo que podía ser, y así se vino tras el enemigo lo más presto que pudo y llegó el propio día que el enemigo dio de descanso a los de Manila para hacerlo que tengo dicho, y con su llegada tan sin pensar/ porque estaba más de 80 leguas de Manila, que es 30 leguas de aquí en una provincia que se dice Ilocos en la misma isla de Luzón hacia la China/ causó gran contento y algún más ánimo a los que tenía necesidad; y luego otro día, se contaron 2 de diciembre antes que amaneciese, llegó el tirano con toda su armada e hizo tres salvas con tanto ruido de fuego que ponía espanto, y más verdad que no hizo daño que los nuestros; y tras esto 700 u 800 hombres muy feroces con arcabuces, con picas o montantes y con otras muchas armas y con ánimo bestial arremetieron a las piezas que ya estaban puestas a punto para ofender que fue ese menester, y no tenían los arcabuces ni nuestras armas, sino que pasaban adelante unos cayendo y otros animándose hasta entrar en el fuertezuelo o corral que el día antes se había hecho. Más el Señor que ayudó a los cristianos por su gran misericordia y porque se compadecía de los gritos de las pobres mujeres y lágrimas y oraciones de los religiosos que a aquella sazón suplicaban a Dios en el palenque nos diese, fue servido que saliese y se retirasen con pérdida de muchos de ellos y de nosotros solo 2 o 3, el uno de los cuales fue Sancho Ortiz, primo de Sancho López secretario, y el otro un alcalde; y si los españoles tuvieran más ánimo aquel día los acabaran, saliendo

> como salieron a ellos quienes se iban retirando, más dejáronlo porque el tirano usó de un ardid que conmovió desde los navíos que los suyos iban de vencida...[10]

Este episodio, como hecho histórico relevante, permite examinar el asalto a la ciudad como una categoría de análisis crucial para comprender la desproporción abrumadora entre las fuerzas en conflicto. Más de setenta navíos de variado porte arribaron a las playas, transportando a un cuerpo de setecientos u ochocientos hombres pertrechados con arcabuces, picas y montantes; una monumental asimetría que desnuda la verdadera dimensión del peligro al que se enfrentaba el precario asentamiento hispano en los confines del imperio.

> ... echó en los bateles al agua gente y quisiese que iban a acometer por otra parte el fuertezuelo, como porque los naturales se habían revelado y levantando contra nosotros para hacerse de la parte del que tenía por imposible dejara de vencer y matarnos a todos, se volvieron al fuerte, porque todos los españoles no eran más de 200 y aún no eran tantos, porque hay o había entonces cuatro poblaciones de españoles que es la ciudad de Manila, la villa de Subu,[11] la villa Fernandinal en Yloco[12] y la villa Santiago de Libón[13] que camarines, y en estos pueblos estaban repartidos hasta /460/ españoles que hay en esta tierra, y aun cuando llegó el tirano estaban apercibidos más de /150/ o de /160/ españoles para ir a Mindanao que es una gran isla que está de Manila al pie de /200/ leguas, y se habían de partir dentro de 8 días, que parece el Señor los detuvo, donde sí fueran no es capaz en ninguno porque les tenía cómoda una trampa por consejo y concierto del Rey de Burney que era

[10] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 1 v.

[11] En el manuscrito, lectura y transcripción de Villa de Zubu (Cebú). Se refiere a la Villa del Santísimo Nombre de Jesús, fundada en 1565 por Miguel López de Legazpi. Fue el primer asentamiento español permanente en el archipiélago filipino y uno de sus principales núcleos administrativos durante los primeros años de la conquista. Bautizada así, en honor al príncipe Fernando, hijo de Felipe II.

[12] La Villa Fernandina (o Villa Fernandina de Vigan) fue uno de los primeros asentamientos coloniales españoles establecidos en la isla de Luzón, dentro de la provincia de Ilocos (frecuentemente escrita como Yloco en la documentación de los siglos XVI al XVIII), famosa geografía por sus dunas frente al mar en Paoay.

[13] Entre las primeras de las fundaciones en las Filipinas hacia 1573, realizada por el conquistador Juan Salcedo.

> los enviasen a llamar de paz y que le querían dar tributo y quedan más descuidados estuviesen los matasen y él venía por otra parte sobre los de Manila con 200 navíos y galeras para estos vendavales como tengo dicho y que así nos acabaría fácilmente porque no solo los burneis más otras cuatro naciones habían de venir en su compañía los cuales estamos. Esperando o con sospecha de que venía/ este ha sido gran paréntesis/ y así volviendo al dis[roto] los maestros volvieron al fuerte y el tirano se fue y llegando aquí que es 50 leguas de Manila hizo una ciudad cercada de Palmas y su fuerte y se intituló rey de la isla y envió a llamar los comarcanos y les dijo cómo nos dejaban medio destruidos/ como era verdad que el tiempo que se retiró la última vez fueron poniendo fuego a la ciudad y se quemaron muchas casas y el monasterio de San Agustín con todo cuanto había adentro así de libros como de ornamentos porque allí lo teníamos todo por ser aquella la principal casa que hay en esta tierra y que de allí adelante acudiesen a él con comida y los tributos que será el Señor y él los defendería y con esto y con algunas crueldades que comenzó a hacer que ellos y sus haciendas se hacía temer aquí se quedará por un rato el tirano fortificándose y haciendo su ciudad y muy descuidado que acabo de/ cuatro meses habían de volver y osarle a cometer y a aquellos a quién el antes había acometido y puesto en el trance que vimos...[14]

Desde una perspectiva hermenéutica, el texto otorga sentido al caos del mundo colonial mediante tres claves fundamentales, a saber: la teología de la contingencia y el providencialismo, para transformar la aniquilación en una prueba de fe y amparo divino; la retórica de la alteridad amenazante, que expone la disputa por la soberanía a través de un poder alternativo erigido sobre las cenizas del monasterio agustino; y la conciencia trágica de la dispersión.

> Ítem. Al punto que este dicho tirano la descuidada Manila, voló luego la fama por toda la isla y otras partes [ilegible] (le manoia), que fue causa para que no solo los comarcanos, más los muy apartados pueblos se rebelasen e hicieran y demostrasen lo que tenían en el corazón/ de lo que no me maravillo, por tales son las obras que los españoles le hacen/ matando a algunos españoles que pudieron

[14] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 2.r.

> coger descuidados y a otros haciéndoles más que dejar de donde estaban solos/ a mí también me cupo parte de esto, y aunque según algunos dicen me cupiera más, fiel Señor no fuera servido, me hubiera detenido en Bindoro con el padre prior, que como he dicho estaba por él dispuesto, y con mi llegada y estada plugo a Dios estuvo luego bueno y más aliviado de su indisposición, porque luego que se supo en la provincia de Banbón[15] se juntaron los principales; dijeron que, pues los castillos eran ya acabados que así corrió la fama, que repartiesen entre sí los bienes que tenía en el monasterio y los esclavillos...[16]

Al difundirse la "fama" de la supuesta caída de Manila, los *principales* en provincias periféricas como Banbón aprovecharon tácticamente el desorden para insubordinarse y reapropiarse de los bienes conventuales. Asimismo, la relación, permeada de una franca crítica *lascasiana* hacia los excesos y agravios del proyecto secular, desmitifica la sumisión indígena y subraya que la rebelión no constituyó un arrebato fortuito, sino la materialización de un resentimiento acumulado "*lo que tenían en el corazón*" que únicamente aguardaba el debilitamiento del invasor para manifestarse.

> ... que acá no nos sirve sino gente que compramos, los cuales son luego libres que nuestro poder, con aditamento de que nos sirva; en pago de lo cual les damos todo lo necesario, y así se hizo, llevando los ornamentos y libros y, finalmente, todo lo que había en el monasterio, y tras esto comenzaron a desbaratar y deshacer la casa como si ya se hubiera acabado todo. Y hecho esto, a cabo de no sé cuántos días, llegó la nueva a la isla de Bindoro, donde estábamos, diciendo que más de 300 navíos de Burney estaban sobre Manila y creían que los españoles eran ya acabados; esto nos causó gran turbación, viéndonos solos en aquella isla y sin remedio de poder ir ni salir de allí sino con gran riesgo, por no haber navío acomodado ni quien lo bogase/ con todo esto, en un pequeño navío que era de una pieza que se pasa la mar por Wayne, porque prometí ir después a los que me pasaron y fueron a hacer tiempo

[15] Bombón, región histórica, hoy ubicada en el municipio Bantón y Balayán. Formalmente, provincia de Batangas. Lago Taal; epicentro de la rebelón local según relato del cura.

[16] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 2 v.

para poder pasar arriba, y era mi intento el monasterio y saber la verdad lo que se sospechaba y conforme a lo que viese así y si ese quedó arriba, a y que habían llegado al puerto de Bindoro dos navíos de los que por acá se usa, que son como chalupas, con /50/ moros de cerca del monasterio de Bombón, aunque no de aquel repartimiento, con lanzas y paveses, arcos y flechas y sus puñales que usan como los españoles espadas finas, que ellos venían de guerra, y preguntando a los que venían dijeron que habían oído decir que los burneis estaban en la tierra con más de /300/ navíos que venían a saber si era verdad para ponerse en cobro, lo cual era mentira, que no habiendo oído sino a concertarse con los de Bindoro que nos matasen y que la hacienda que la partiesen la partida c en 300, pues todos eran parientes y los castillos eran ya acabados, en lo cual no vinieron los de Bindoro por certificarse más si era verdad aquello o por qué le escupiesen más parte matándonos ellos solos/ nosotros, ignorantes de esto y con la confianza que siempre habíamos tenido, les rogamos el padre prior y yo nos prestasen uno de aquellos navíos para ir a Manila enviar a saber lo que había, pues era provecho de todos; a lo que respondieron desvergonzadamente que no quería su desvergüenza. Dije al padre que no trabajase, que sería en vano/ él replicó que sí nos los habían de dar, y aunque yo vi por la experiencia que tengo de ellos en lo que había de pasar, déjale por ver si podría algo; finalmente los indios se vinieron para nosotros echando mano a seis barajaos, que son unas espadas muy cortas y anchas muy denodados. Yo, como vi venirlos y el padre ni más ni menos, comenzamos a defender con unos bordones que teníamos de canela, y uno arremetió de manera que, no pudiendo apartarme, venimos a los brazos, y plugo a Dios que di con el traidor en tierra. Y después que se levantó, me acometió otras dos veces, y entre ambos no salió, por la bondad del Señor, con ganancia; y el padre prior de aquella casa también se defendió de otro que le traía muy fatigado por encomendarse a la mente de Dios, cuya concepción era aquel día, y por cuyos merecimientos nos libró nuestro Señor y nos guardó él sabe para qué. Con esto se apartaron de nosotros, y echando sus navíos al agua en los cuales se fueron aprisa, haciéndonos fieros que lo había de volver a matar y quemar el monasterio, lo cual pudieron hacer con facilidad...[17]

[17] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 3 r.

Desde la mirada del prelado, el testimonio se transmuta en una íntima y dolorosa confesión donde la conmoción imperial resuena en la conciencia del testigo. Su voz interior persigue no solo el eco lejano del estrépito bélico, sino el murmullo constante de la culpa y la reprobación ante los excesos de su propia hueste. Al registrar que los naturales manifestaron lo que guardaban en el pecho, el relator asume con honda lucidez la responsabilidad del desastre, sentenciando con franqueza que no le maravillaba tal levantamiento, dadas las obras que los conquistadores solían perpetrar.

Esta inquietud íntima se cruza con el amparo celestial cuando el religioso narra su reclusión en Mindoro junto al prior doliente, interpretando su rescate como una gracia que lo apartó del abismo donde otros perecieron. Sin embargo, la tregua del refugio se quiebra de inmediato por la amenaza sorda de las habladurías; la falsa nueva de que los reductos peninsulares ya habían sucumbido corría entre los lugareños, incitando a los principales a consumar el expolio de los haberes y los cautivos resguardados en el templo. En la memoria del informante convergen el peso de la violencia fundacional, la flaqueza orgánica frente a la dolencia y la sombra persistente de una catástrofe que resquebrajaba el dominio material y espiritual.

> Por ser las casas de por acá chozas de paja, no tuvimos en este rebato y oficio otra ocupación sino la de Dios, que sobraba, porque la gente del pueblo estaba mirando a ver cómo lo hacíamos, y un español que estaba con nosotros estaba tal de enfermo que ni a nosotros ni a sí se podía valer. Luego cuatro días adelante, que fue domingo, porque me pareció que hacía buen tiempo, determiné en el navichuelo que dije otra vez, y así llegué a medianoche al monasterio, donde no hallé cosa, aunque, como entré con los indios cantando que así se usa en esta tierra cuando bogan, salió todo el pueblo a recibirme como espantado de que vivía, y se hinchó todo el monasterio de gente, a las cuales, pidiendo cuenta de lo que había dejado en el monasterio, me dijeron cómo lo tenían los principales guardado, porque los de Castilla eran ya todos muertos, y entre algunas verdades me dijeron muchas mentiras, lo cual me causó gran dolor, tristeza y pena. De esta manera caminé el lunes sin jamás acordarme de comer, sino solo me empleaba en llorar mis muchos descuidos y pecados y en encomendar al Señor

a los de Manila como a difuntos que tal andaba la mar; y aguardé a la mañana, y aunque la mar andaba muy alterada y furiosa, tomé un remo en las manos para esforzar los moros bogando, lo cual, aunque nunca había hecho en mi vida, la necesidad y el temor y el entender que lo había de hacer de allí adelante me hicieron aprenderlo luego, y hasta que me cansé no dejé el remo. Y así plugo al Señor salimos de aquel peligro, y llegado al monasterio y pueblo de Bindoro, salió el padre prior a mí, y sabido lo que se decía, cayó en el mismo temor, tristeza y pena que mí. Dije no divisa aquel día por los muertos de Manila, y luego vinieron armados al monasterio los indios o moros del pueblo, los que lo eran como los bautizados, lo cual antes no solía hacer, ya que esto debió ser porque para ponernos mayor temor del que teníamos. Con todo esto les pedimos consejo de lo que habíamos de hacer y que mirasen cuál padres les habíamos ido en todos los negocios que se les habían ofrecido, y que de adelante lo seríamos más, que aunque los españoles de Manila eran acabados, que muchos había en España y que el rey no había de desamparar estas islas, y que si nos trataban bien y nos guardaban que les prometía el padre prior de hacer con el gobernador que fuese o con el rey que pagase aquel pueblo tributo por algunos años o por toda su vida; y ni con estas promesas y otras amenazas aprovechó para matar la insaciable codicia que de heredar nos tenía, y aunque nos daban buena esperanza...[18]«Ítem que si no temiésemos de morir que ellos nos guardarían bienbiamos que lo hacían todo fingido porque luego los niños y niñas y mayores y medianos se extrañaron tanto de nosotros como si fuéramos sus enemigos viendo esto al padre parecióle era bueno que en el mismo navichuelo en que yo había ido y vuelto que nos huyéramos con el español y 5 o 6 esclavos de casa cristianos y que nos encomendásemos a Dios que él tenía nos escaparía de las olas del mar yo le puse todos los inconvenientes que se debían poner y había porque la mar andaba brava y el viento para donde habíamos de ir era por la proa metidos en la mar no sabíamos a qué parte caminar el barco muy pequeño porque he entrado en él los que tengo dicho no podíamos llevar cosa de comida y donde habíamos de ir había más de 80 o 100 leguas con todo esto quería más acabar la huida entre las bravas ondas que no verse dar de lanzadas de aquella gente bestial finalmente por consolarle le vine a conceder lo que

[18] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 3v.

me pareció ser locura y que fuésemos que habían librar a alguna isla despoblada y que allí acabaríamos nuestros malos días haciendo penitencia de nuestros pecados a la noche ya que estábamos aparejados y determinados de dejarlo todo y escapar los pellejos solos dejando unos niños cristianos que nos quebraban el corazón que era de los monasterios considerando que habían de dejar la fe que habían recibido confesándonos generalmente con el mayor dolor que pudimos pidiendo perdón al Señor de nuestros defectos y prometiendo de le servir mejor que hasta allí y dándonos en penitencia aquel trago amargo de la muerte que esperábamos ahora fuese el ahogamiento en el mar donde no podíamos escapar sino por milagro/ ahora en la tierra en manos de aquellos salvajes aunque los principales nos hacían centinela diciendo que nos querían guardar porque no viniese los batangas[19] a matarnos que era con quien estuvimos el reencuentro pasado había 8 días con todo esto aunque parecía temeridad salir de donde estábamos hechos fuertes/ porque no estábamos en celda sino en un restitutorio [roto] estaba el barquillo donde lo habíamos puesto para en descuidando las centinelas acogernos y hallé que habían varado el barco donde no se podían sacar aunque fueran más de 20 personas lo cual visto desconfiamos de poder salir aquella noche y dadas gracias al Señor entendimos ser su voluntad muriésemos allí aquella noche en manos de aquellos miserables y ansí no se me encausa que no nos causase gran turbación entendiendo que ya se acercaba lo que tanto teníamos es cierto no se entere Dios llegada la mañana aunque nunca perdí la esperanza de que el Señor nos había de librar/ rogamos al más principal del pueblo nos llevase a su sementera[20] que estaba metida dos leguas de allí en unas muy ásperas sierras y que allí nos tuviese el cual tomando parecer con los demás se acordó que fuésemos y estuviésemos allí al tiempo que salíamos/ el padre un chi aiujt[21] como unos libritos en que leyésemos el tiempo que hubiésemos de estar en aquella aspereza de montañas el cual chi quit so pegaron y alcanzaron todos cuantos estaban allí diciendo que allí iba el tesoro lo cual hicieron con gran atrevimiento y desvergüenza entonces dije al padre esta moneda nos ha de costar la vida que eran 200 pesos que debíamos a un vecino de

[19] Habitantes nativos de Batangas, región ubicada en Calabarzón, en la isla de Luzón.

[20] Variante fonética de "sementera": terreno sembrado.

[21] El chi quit / chicubit / chicubito / chicuit; posible abreviatura de: chiquito, pequeño.

> Manila/ abracé el chicubito y si la quisieren déseles lo cual se hizo abierto el chicuite con todos los tomines y dijeron que los guardásemos finalmente salimos conferidos crucifijos en...[22]

Esta parte del relato constituye una lectura en la que el hombre de Dios, atrapado entre el remordimiento y las maniobras de una diplomacia de trinchera, recurre a la teología de la contingencia, no solo para justificar su huida, sino para dejar al descubierto la quiebra de una dominación que pretendía sostenerse mediante meras promesas de favores regios frente a pueblos que ya exigían el resarcimiento inmediato de los agravios sufridos. Simultáneamente, la fricción geopolítica local devela la red de hostilidades interétnicas entre los principales y la amenaza de los *batangas*, situando a los españoles subordinados a las dinámicas nativas.

> ... las manos, entendiendo que en el camino no sabía de acabar aquella noche, pasamos con hartos sobresaltos y trabajo aquella noche, de que yo volviese al pueblo y repartiese entre los principales /60/, lo cual hice, y cuando llegué hallé que habían dado sacomano a todo cuanto había en la caja y habían muerto los puercos como a enemigos mortales que son suyos, y las cabras, haciendo ceremonias con ellas y ensuciando y deshaciendo todo el monasterio; y cuando allá me vieron echaron la culpa unos a otros y que ellos no querían que se hubiese hecho, yo disimulé porque no era tiempo de otra cosa/ y roguéles que nos aderezasen un navío para ir a cierta isla y que le pagaríamos muy bien su trabajo; y lleno de muchas promesas y buenas palabras me despidieron. Yo les dije que estaba cansado y que quería irme por la mar por irme por otro camino que, aunque más lejos, era mejor, lo cual así, por ruego del padre, que todavía insistía en que nos fuésemos en aquel barquillo /porque él no estaba muy seguro si había seguridad ni fidelidad en aquella gente sino solo en la mujer del principal en cuya casa estábamos, como después diré/; ya si lo llevé lo mejor aparejado que pude y envié a decir al padre por el camino que, aunque yo no era de su parecer, que le aguardaba en tal parte, aunque el dueño del navío, como aquel que sentía los pasos en que andábamos, no se apartaba de mí, más que no era mucho inconveniente que viniese

[22] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 4 r.

> en avisarse qué pensaba hacer. Fue el mensajero y volvió donde yo estaba y dijo, me contó, el padre se había con el español acogido y que no sabían del vivo ni muerto; aquí me vi entonces el más perplejo hombre del mundo y ni sabía si fuese adelante porque las montañas que ya anochecía/ o si volviese atrás/ o adónde iría a buscarlo, que ya me había llorado y encomendado a Dios mi pobre ánima, entendiendo que no había de ver más en esta trabajosa vida al señor y amigo que tanto quería; al final, que me determiné como pudiese pasar adelante, enviando por donde me pareció podía ir quien le buscase. Y llegado que fui con harta fatiga de cuerpo y espíritu, salióme a recibir la buena dueña con toda su gente, muy llorosa, preguntando por el padre gordo, por si no pareciese que se había de ahorcar, a la cual consolé agradeciendo el amor que mostraba tenernos y que lo que podía hacer era que hiciese venir gente para que lo fuese a buscar, que yo les daría buena paga; y así di luego 2 o 3 tostones[23] porque fuesen luego en su busca/ la causa porque el padre se había acogido fue porque aquel día vinieron no sé cuántos mensajeros para llamar a la buena dueña que fuese a cierto sacrificio o fiesta que se hacía en el pueblo con las cabras del monasterio y que supiese que ya lo habían robado, y por esto y por lo que ella sabía se trataba de nuestra muerte, no quiso ir al convite, y de lástima cómo las mujeres son tiernas de corazón lloraba mucho y acostábase y tapábase el rostro. Lo que notó mucho el padre, le decía que tenía y por qué estaba triste, a lo cual respondió que por vernos a él y a mí en aquel estado y tan congojosos; al final que el padre concibió mal de aquello y de mi tardanza y que no había enviado mensajero a [ilegible] entendiéndome habían ya despachado procurar alargar un poco más si había si pudiese, y así se fue diciendo me iría a buscar derecho a la mar donde halló una canoíta...[24]

[23] Denominación popular de la moneda de plata equivalente a cuatro reales –o medio peso de a ocho, correspondiente a unos 13,5 gramos de plata de alta ley–, la cual constituía la pieza fraccionaria más empleada en la Filipinas colonial para la liquidación de tributos, salarios militares y transacciones cotidianas. El vocablo procede del italiano teston («cabeza grande»), apelativo acuñado en Europa para las piezas que exhibían la efigie del monarca, y que en el ámbito hispanoamericano y filipino se especializó para designar a la moneda de cuatro reales; véase Manuel Villegas, *La moneda en el Imperio español: Real de a ocho y comercio colonial* (Madrid: Editorial Gredos, 1985, págs. 112-115).

[24] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 4v.

Acorralado entre el escrúpulo y las mañas de una diplomacia de frontera, el fraile apela a la teología de la contingencia para disimular su fuga y, de paso, desvelar la quiebra del dominio castellano. Ya de nada valen las promesas de mercedes ante pueblos dispuestos a cobrar en el acto los agravios sufridos. Así, mientras la Corona tercia con favores que el religioso negocia con la soga al cuello, lo dicho traiciona su ropaje providencial, pues delata el fondo de la revuelta cuando muestra la verdadera naturaleza conquistadora.

> Y se metió dentro con el español y un moro y un muchacho y una cajeta de compra de las que vuestra merced nos hizo, y de esta manera comenzó a navegar sin saber dónde iría, y como se apartaron de la tierra y salieron del abrigo y por poco no se ahogaron con la braveza de la mar/ acordaron de arribar y saber de mí porque si fuese muerto perseguiría su determinación, saltaron en tierra y emboscáronse o escondieron en un zacatal que los hay acá generalmente muy grandes todo el año, para, encendiendo de noche, enviar al pueblo el indio para que preguntase qué había sido de mí; estando de esta manera ya que era noche sintieron pasar gente y mandaron al mozo que consigo llevaba, y si hiciese en contra, dijo, y se preguntase por mí que me había ido por naso, que era por donde el padre había ido en busca, y con esta nueva tan alegre dio la vuelta y halló el navío donde yo lo había dejado, y fiel me hallará allí sin falta se efectuara su deseo. Como él vio esta coyuntura perdida, entendió para voluntad del Señor pues entrambas se y aunque llovía saltamos de la casilla, y encendidos unas achuelas que acá se usan fueron a buscarlos, había desbaratado, y por entender la pena con que yo estaría subió para aquellas montañas tropezando y cayendo y sin saber por dónde irían/ tiró el soldado un arcabuzazo con el cual todos, especialmente yo que estaba metido en mil imaginaciones, resucitamos, y llegados nos consolamos y lloramos nuestros trabajos; así nos estuvimos/ otros tres días más tratando de que si sería bien rogar que nos tomasen por esclavos o si nos iríamos al rey de los burneis para que llevándonos consigo allí nos rescatasen los portugueses que tratan en aquella isla. Aquel poco de tiempo nunca quise entrar en la capilla si no era de noche a dormir, lo uno por estar muy apretados, lo otro por no ir ni ver aquellos traidores que por momentos venían a darnos muchos sobresaltos desenvainando sus cuchillazos en nuestra presencia, y que no saliésemos lejos de la casa y procurando de sacarnos la

> sustancia que teníamos, de manera que me dio [ilegible] que por sola una noche que durmió junto a nosotros haciéndonos entender que nos guardaba llevó catorce tostones, y el que nos tenía en su casa más de 100 tostones, y así haciendo lo que quería de manera que cuando nos veamos el padre y yo no era sino para rezar y para nos confesar y traer a la memoria o las que nos provocasen a devoción y también a llorar en aquella soledad. Hablaba yo con vuestra merced, con mis señores padres y hermanas, y les decía que si era posible se olvidaban de mí puesto en tanta tribulación y del padre Fray Francisco de Ortega que esperaba la mía diligencias los méritos de su pasión y merecimientos de su santísima merced y de sus santos y por las oraciones de vuestra merced nos había su majestad de hacer mucho y no mirar a mis pecados si no me olvida. El domingo ya bien tarde dejará a la buena dueña nuestra qué esperas y ama que no gaste a su marido don Pedro, que era cristiano, y cuatro o 5 hijas e hijos suyos desde los cuales se retrasaron estando allí nosotros que nos dio harto dolor entendiendo habían de volver con facilidad a su perversa secta de moros faltando nosotros y los españoles/ que nos despachase y enviase a donde nos había prometido, y respondiéndome que no tuviese pena que ella se lo rogaría y que me alegrase que entonces le acababa de decir una principal aquella agua de un doro como había nueva de que todavía apelaban los castillos que aunque tuviesen tan triste y que comiese que para guino batala que es decir el señor Dios...[25]

El fracaso de la navegación costera, detenido por la mar brava y el refugio furtivo en el monte, desmantela los resortes cotidianos colonialista, confinando a los clérigos a una precaria situación de asedio donde el espacio sagrado de la capilla se reduce a mera fortificación frente a la hostilidad de los aborígenes. En este confín, la subsistencia se mercantiliza mediante exacciones gravosas, como los elevados tostones pagados por la guarda y el aposento, revela cómo la coacción hegemónica cede ante una renta de situación que la élite local extrae de los agentes debilitados. De algún modo, esta bancarrota institucional pone de manifiesto el agudo cálculo político del caci-

[25] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 4v.

cazgo, quienes aprovechan la coyuntura crítica y el desamparo tras el asedio de los piratas para renegociar sus lealtades entre la antigua usanza y la conveniencia frente al colapso hispánico.

> enviaría un navío con castillas para que nos llevase. Llamé al padre y le dije lo que había; fue tanto el contento que esta nueva nos dio que, después de haber dado cuentas al Señor, no pudimos disimular la alegría y todos los servicios que teníamos y muchachos y muchachos, y así cenamos un poco. Los muchachos nuestros cantaron la doctrina, que hasta entonces no habían hecho, y tras ella tantos cantares de alegría en su lengua que lo que oíamos pesaba, y no menos al huésped y mal viejo de don Pedro, que cierto le supo mal la cena, y aunque se hubiera holgado de haberlo hecho mejor con nosotros. Yo no pude dormir en toda aquella noche pensando mil cosas, lo cual dije al padre y me respondió que no fuese de alegría y alivio de la muerte. Estando en esto, oímos unas voces de allá del profundo de los valles y unas libres y venía diciendo, pobres padres, canta cantero, que así se decía el soldado que estaba con nosotros, el cual estaba durmiendo; desperté y le dije que se apercibiese lo mejor con todo su mal, y nosotros los crucifijos en las manos y encomendándonos al Señor para lo que él fuese servido hacer de nosotros. Luego pues llegaron con sus criados y sus hachos encendidos diciendo, Castillas, castillas. Yo, como oí aquello, dije, esta es traición, que nos quieren engañar y sacarnos a esta hora fuera de casa y cortarnos las cabezas. Como esto oyó el soldado, quiso apretar la llave del arcabuz y matar a los mensajeros al tiempo que entraban por la capilla, lo cual le defendimos y que le dejase acabar sus razones, los cuales me pusieron una carta en las manos que decía Alonso Izquierdo y Villanueva, estamos aquí; si son vivos, esta se venga, porque el gobernador nos envió muy deprisa. Y a vuestra merced puedes sentir la alegría que sentíamos Y en el mismo punto dijimos de rodillas el Te Deum Laudamus, y acabadas las gracias a nuestro Señor Dios, determinamos de no ser más ermitaños y de ir a ver aquellos ángeles que el Señor nos enviaba. Y así llegué más de media hora más a pie que el padre, cayendo y tropezando con la prisa del llegar, donde hallé los soldados que habían prendido con maña a no sé cuántos principales hasta que diesen razón de nosotros, la cual no quisieron dar al principio, intentando aprovecharse todavía de nosotros, entendiendo que aquellos dos castillos se habían escapado solos de Manila. Y llegado el padre ya que [roto] nos embarcamos, y asegurados los

> principales y los indios que no tuviesen temor de que por nuestras causas se haría daño en sus personas, nos pareció ir a Manila, a los pueblos y a la destruida Manila y a dar las gracias al gobernador. Y así llegamos el día de Pascua de Navidad por la mañana, y nos regocijamos en el Señor, cada cual con lo que le había pasado, que eran dignas de contar; y saber lo que dice aconteció a un religioso que le decía Pedro Tunos, Bautizaba con agua fría, espera un poco que nosotros te bautizaremos con agua caliente, y así dice el religioso que toda una noche se tuvo el agua calentando, aunque él no sabía para lo que fuese, y lo tuvieron no sé cuántos días el más afligido hombre que se estuvo en su vida, en ese me gustaría que coloque de primero al pirata chino, fue tanto el temor que le causó que hasta ahora...[26]

La llegada providencial del barco enviado por el gobernador, perseguido de cerca por la sombra de los pillos chinos y el recuerdo de sus asechanzas, subvierte de golpe el cautiverio en un trance de júbilo y recelo profundo. Entre una cena, los cánticos doctrinales y los malos pesares del hostil don Pedro, la irrupción nocturna de emisarios con teas encendidas reaviva el ánima de la celada, provocando que el soldado procure accionar su arcabuz, contenido a tiempo antes de comprobar que traían la carta anhelada de Alonso Izquierdo y Villanueva. Con el rezo de rodillas del *Te Deum*, los religiosos quiebran su prolongado retiro para marchar al encuentro de los enviados, hallando a los soldados de España prendiendo a los principales de la tierra hasta exigir cuenta de su paradero.

Resguardada la comitiva y libres del ahogo, la vuelta hacia la arrasada Manila en plena Pascua de Navidad sella el término del destierro, legando memoria de episodios extremos como el suplicio del fraile amenazado con agua caliente, un espanto vivo que todavía perdura tras la furia del pirata asiático.

> No sé si ha vuelto en sí, pues el padre Fray y los demás no digo por qué el padre Fray Jerónimo, que será el portador de esta, contará allá subir el lugar todos los trabajos que por acá hemos padecido;

[26] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 5 r.

el señor se ha servido recibirnos lo que en servicio y de cuánto de nuestros pecados, amén. Después de habernos holgado algunos días, fui a dar los sacramentos a un religioso nuestro que estaba fuera de Manila en otra laguna enfrente de la de donde yo estaba, y dado su puñal señor parece que era muy siervo del Señor y enterrado, me volví por mandado del padre provincial a reedificar el monasterio que me habían deshecho y a atraer la gente que no dejaba de estar alborotada por lo que había hecho, y lo mismo hizo el padre prior de Bindoro, aunque a aquellos que hicieron ahorcar media docena de ellos y por el padre no se ejecutó lo que también merecía más peno los esfuerzo. En dineros, yo acabé la casa e hice la mejor iglesia que hay en esta isla por ser de tablas, y me fue donde en el camino me perdí con tormenta con cuatro navichuelos de los que le traía cargados de comida porque si los burneis viniesen sobre Manila tuviésemos que gastar algunos días 12 perdido, y yo escapé con toda la gente por la bondad del Señor; y en el capítulo me dejaron de Tondo, que es cerca de mi iglesia y la primera casa que edifiqué en esta tierra, tan cerca de Manila como de San Francisco y Santiago, que no hay más de agravio obra 10 días después del capítulo, en el cual salió provincial el padre Fray Alonso de Alvarado, nos mandó al padre provincial pasado y a mí viniésemos a este campo que tiene cercado el tirano que tengo dicho. Y si lo que ha pasado desde que los españoles vinieron sobre esta tierra hasta que los medios desbaratados quisieran saber la esperanza que me escribió buen amigo que por ver tierra y en este año a esta tierra yo ofendo que// de este cerco va tan largo Rodrigo que al padre provincial pasado se volviese a Manila por cosas que hay que hacer allá, y que yo me quedaría hasta que el señor fuese servido ordenar otra cosa. Han venido algunos navíos de China enviados por los gobernadores de China para saber de este tirano, y los que ellos vienen quieren llevarnos a la China; podrá ser mandarnos el padre provincial embarcarnos al padre provincial pasado y a mí para ver ésta tan deseada tierra. Vuestra merced, mi y hermanos, serán servidos encomendarnos a Dios en cuyo servicio de estos acabar mi inútil vida; muchos de esta tierra quedarán larga relación de las cosas de por acá, en especial el padre prior de Libón, que es el padre Fray Jerónimo, el que aunque era el más provechoso religioso y más necesario que acá había, ha importunado tanto que no se ha podido hacer menos de concederle lo que está todavía procurado por vivir con más quietud en esta tierra, lo cual

> le conceda el señor por su misericordia y a nosotros no olvide, amén. No soy de parecer a personas del mundo, ahora sea eclesiástico, ahora sea secular...[27]

Este balance de la crónica desplaza el relato desde el alivio del rescate hasta la inmediata reconstrucción del dominio colonial, configurando un escenario de aparente pacificación que no logra ocultar la persistencia de la violencia punitiva. La mención a la ejecución sumaria de media docena de principales, contenida en parte por la intercesión eclesiástica, pero consumada como advertencia ejemplar, revela que la restauración del orden misional se cimentó sobre la coacción militar, el castigo disuasorio y la reorganización de los bastiones insulares bajo la autoridad de nuevos superiores provinciales.

A través de la materialidad de la empresa, la edificación del templo de tablas, el aprovisionamiento continuo de bastimentos ante el temor de un nuevo cerco y el posterior repliegue hacia los frentes asediados por el tirano, el manuscrito expone la precariedad persistente de la conquista espiritual. La labor eclesiástica aparece así atrapada entre la urgencia de levantar las capillas arruinadas y la inminencia de un paisaje bélico renovado, donde el retorno a Manila o la improbable travesía hacia el reino de la China se perfilan como los únicos horizontes posibles frente a un territorio que no termina de pacificarse y cuya gobernabilidad continúa pendiendo de las armas y del apremio de la supervivencia.

> ... y a este muy menos venga acá por los muchos peligros especiales que hay, y si no hay mucha virtud pocos deja de enredarse en vicios y acabar en mal; si yo fuere a la China yo escribiré a las órdenes lo que sintiere y a los señores obispos y virreyes para que provea y no de muchos eclesiásticos, porque si el Señor la toca no bastarán dos ni tres mil eclesiásticos, según la tierra es de grande

[27] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 5 v.

> e innumerable la gente; y por hallarme en la guerra y no en Manila, donde están los mercaderes chinos, no envío regalo ni muestra de aquella tierra; y por entender esta vuestra merced satisfecha, y mis señores padres y hermanas y amigos de mi deseo, nos va a hacer suplicar a la madre del Señor nos lee en este valle de trabajos su gracia y después la gloria, amén. De este campo y [roto] de Pangasinán de junto. 5 de 1575.[28]

El cierre de la epístola sella la experiencia colonial bajo una doble advertencia: la inmensidad demográfica y espiritual del Extremo Oriente frente a la fragilidad de los ministros europeos, cuya preservación moral peligra en los confines de la misión. Al datar dicho campamento de Pangasinán en junio de 1575, el escrito trasciende el simple inventario de los agravios para erigirse en un juicio político y pastoral.

La escasez de presentes para los tratantes chinos cede el paso a una plegaria final, donde la geografía de la guerra y el desarraigo convergen en la resignación providencial, consumando el ciclo de una vivencia marcada por las armas, la codicia mercantil y la permanente prueba de la fe en el archipiélago.

IV. Reflexiones finales

La empresa de Luzón durante el siglo XVI no obedeció a los planes infalibles de la monarquía, sino a la precaria subsistencia de enclaves aislados. Estos asentamientos dependían de pactos frágiles con los caciques locales, de las rivalidades intestinas entre los naturales y de los socorros que llegaban de manera intermitente desde Nueva España. La presencia de soldados criollos y naturales de América en las guarniciones, sumada a los testimonios de los eclesiásticos confinados en Mindoro o Pangasinán, evidencia que el proceso expansivo distó de ser lineal; constituyó, por el contrario, una empresa de riesgos extremos que rozó el colapso en coyunturas sucesivas. Dos trayecto-

[28] Información sobre Pangasinán, 1575, AGI, Patronato, 24, R.30 f. 6 r.

rias individuales condensan la tensión de este escenario convulso: la incursión del corsario chino Lin Limahón y la actuación del religioso agustino Fray Agustín de Alburquerque.

La irrupción de Limahón en noviembre de 1574 desestabilizó el frágil equilibrio de la administración castellana. Al mando de una armada integrada por más de sesenta naves y millares de combatientes, el caudillo asiático penetró en las costas de Luzón con el propósito deliberado de establecer un dominio autónomo. Su embestida inicial en Manila costó la vida al maestre de campo Martín de Goiti en su propia residencia, provocando el repliegue de los defensores hacia las empalizadas del convento de San Gabriel. Tras el fracaso de este primer asedio y la posterior persecución dirigida por Juan de Salcedo en los canales fluviales del río Agno, en Pangasinán, el marino protagonizó una retirada singular al ordenar la construcción clandestina de embarcaciones dentro del cerco, logrando burlar la vigilancia naval y desaparecer en el mar de la China Meridional.

Este ataque puso a prueba la fidelidad de las alianzas nativas y expuso la mutua dependencia que caracterizaba a la colonia naciente. En ese mismo teatro de campaña se hallaba Fray Agustín de Alburquerque, cuyo desempeño refleja el papel polivalente del clero regular en las fronteras de la corona. Testigo ocular de los sitios sufridos en Mindoro y Pangasinán, el fraile documentó la crudeza de los enfrentamientos y las penalidades experimentadas por las huestes. Su labor pastoral en las doctrinas de la laguna de Bombón y Taal estuvo marcada por la respuesta a las contingencias ecológicas y sociales de la región, combinando la asistencia espiritual con una firme oposición a los abusos tributarios infligidos por los encomenderos, postura que compartió con otros religiosos como Martín de Rada ante los tribunales metropolitanos.

Paradójicamente, la crisis desatada por el asalto exterior propició un giro involuntario en la directriz ultramarina al propiciar los primeros entendimientos indirectos con los emisarios del Imperio Ming, sentando los cimientos del codiciado tráfico comercial con China. Superada la emergencia militar, las autoridades implementaron mecanismos de coerción y control más rigurosos sobre la población asiática residente, materializados en la erección del Parián y en la reglamentación de la

vigilancia urbana. De este modo, la mera supervivencia de los decenios iniciales cedió el paso a un sistema de dominación estructurado que fijó las bases institucionales, urbanas y económicas de la presencia hispana en Extremo Oriente, demostrando que aquel orden se edificó sobre la superación de sus propias incertidumbres.

Limahón actuó como un auténtico pirata libertario, ajeno por completo al "corsarismo" institucional al carecer de cualquier patente oficial expedida por potencia alguna. Lejos de responder a una filiación islámica, atribución errónea nacida de su confluencia con las comunidades y la nobleza musulmana local de Luzón, su origen se inscribía en el sincretismo tradicional de las costas chinas de Cantón y Chaozhou, alejado de cualquier práctica coránica y nutrido por el budismo popular y el culto a los ancestros. Prueba de su absoluta autonomía fue que, tras su segundo descalabro al intentar adueñarse de Pangasinán y hallarse acorralado por el hambre tras cuatro meses de un implacable asedio castellano, la propia dinastía Ming, su antiguo y acérrimo perseguidor imperial, le ofreció un indulto formal con tal de sacarlo de circulación. Sin embargo, el audaz cabecilla rechazó la gracia para fugar de forma clandestina mediante un canal artificial cavado bajo las narices de Juan de Salcedo, persistiendo en el pillaje a su entera voluntad.

Este personaje protagonizó la singular paradoja de unificar en su contra el desprecio de la Corona en Filipinas, el rechazo de los naturales y el odio implacable de la propia corte de Pekín, poniendo en consonancia tres mundos en su persecución. Lejos de operar en el aislamiento, su hueste reflejó una abigarrada amalgama de la marinería asiática. Se rodeó de aliados políticos opuestos a la fe católica, como los moros de la región que aborrecían el dominio hispano, y sumó a sus filas a guerreros nipones y otros navegantes errantes, incluyendo *rōnin*, samuráis sin señor atraídos por la aventura bélica y el botín de ultramar, quienes, integrados firmemente en su tripulación, combatieron con una ferocidad inusitada en primera línea contra las huestes hispanas secundadas por los auxiliares tlaxcaltecas.

V. Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias y archivísticas

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla. Sección Real Patronato, Legajo 24, Ramo 30.

Fuentes secundarias

Corpuz, O. D. The Roots of the Filipino Nation. Quezon City: Aklahi Foundation, 1989.

Govantes, Felipe M. de. *Compendio de la Historia de Filipinas*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1877.

Li, Chenguang. "La estrategia China de Felipe II: la vía castellana (1556-1581)". Tesis doctoral, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2018.

Phelan, John Leddy. *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565–1700.* Madison: University of Wisconsin Press, 1959.

Schurz, William L. *The Manila Galleon.* Nueva York: E. P. Dutton & Co, 1939.

Villegas, Manuel. *La moneda en el Imperio español: Real de a ocho y comercio colonial*. Madrid: Editorial Gredos, 1985.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 47-86
ISSN 02547325

Redes oficiales y circuitos ilícitos en el Atlántico hispano: una revisión historiográfica comparativa, 1570–1791

Juan Miguel Rossi Contrera

Universidad Metropolitana, Venezuela
jrossi@unimet.edu.ve
ORCID: 0000-0003-2240-1369

Recibido: 06/05/2026
Aprobado: 21/07/2026

Resumen

Este artículo reconstruye y compara las principales interpretaciones historiográficas sobre la relación entre el comercio regulado por la Monarquía Hispánica y los circuitos ilícitos del Atlántico desde la década de 1570 hasta 1791. Su aporte no consiste en reiterar el carácter "estructural" del contrabando, sino en precisar las modalidades regionales que asumió. Para ello propone cuatro tipos ideales no excluyentes: comercio transimperial expresamente prohibido, fraude fiscal dentro de rutas autorizadas, uso expansivo o ficticio de excepciones legales e intercambio fronterizo visible pero tolerado. La comparación de Caracas–Curazao, Veracruz y el Golfo de México, Cartagena–Darién, Río de la Plata–Colonia del Sacramento y La Española muestra que esas modalidades resultaron de combinaciones distintas de geografía, mercancías, crédito, información, intermediación social y capacidad coercitiva. El análisis revela, asimismo, que las redes oficiales y los circuitos ilícitos no constituyeron universos separados: compartieron agentes, infraestructura, documentos, mecanismos de financiación y protección política. Finalmente, sostiene que las respuestas borbónicas fueron heterogéneas. Según la región y la coyuntura, procuraron reprimir, desplazar, regular o incorporar selectivamente circulaciones preexistentes. Esta perspectiva permite entender el contrabando como una relación histórica entre norma y práctica, sin reducirlo ni a simple síntoma de decadencia ni a corrección virtuosa de las insuficiencias del monopolio.

CC BY NC SA

Palabras clave: contrabando; comercio atlántico; fiscalidad colonial; redes transimperiales; legalidad negociada; reformas borbónicas.

Official Networks and Illicit Circuits in the Spanish Atlantic: A Comparative Historiographical Review, 1570–1791

Abstract

This article reconstructs and compares the principal historiographical interpretations of the relationship between the Spanish Monarchy's regulated trade and illicit Atlantic circuits from the 1570s to 1791. Rather than merely reiterating that smuggling was "structural", it identifies the regional modalities through which that structural condition took shape. It proposes four non-exclusive ideal types: expressly prohibited transimperial trade, fiscal fraud within authorized routes, expansive or fictitious uses of legal exceptions, and visible yet tolerated frontier exchange. A comparison of Caracas–Curaçao, Veracruz and the Gulf of Mexico, Cartagena–Darién, Río de la Plata–Colonia del Sacramento, and Hispaniola shows that these modalities arose from different combinations of geography, commodities, credit, information, social mediation, and coercive capacity. The analysis also reveals that official and illicit networks were not separate worlds: they shared agents, infrastructure, documents, financing mechanisms, and political protection. Finally, it argues that Bourbon responses were heterogeneous. Depending on region and conjuncture, they sought to repress, displace, regulate, or selectively incorporate pre-existing circulations. This approach treats smuggling as a historical relationship between law and practice, without reducing it either to a symptom of imperial decline or to a benign correction of the shortcomings of monopoly.

Keywords: smuggling; Atlantic trade; colonial fiscality; transimperial networks; negotiated legality; Bourbon reforms.

Introducción

El contrabando ocupó durante mucho tiempo una posición paradójica en la historia del comercio hispanoamericano. Las obras institucionales lo reconocían como una presencia persistente, pero tendían a situarlo en los márgenes de un relato cuyo centro era la arquitectura normativa de la Carrera de Indias: Casa de la Contratación, registros, flotas, ferias, consulados, aduanas y puertos habilitados. Los estudios posteriores sobre conexiones transimperiales invirtieron el punto de observación. Desde esa perspectiva, islas neerlandesas, puertos británicos, enclaves portugueses y fronteras franco-españolas dejaron de aparecer únicamente como amenazas exteriores y pasaron a entenderse como nodos de crédito, información, abastecimiento y redistribución.[1] El problema ya no consiste, por tanto, en decidir si la norma o la infracción describen mejor el Atlántico hispano, sino en explicar cómo ambas se definieron y condicionaron mutuamente.

Esta revisión parte de una precaución conceptual. Afirmar que el contrabando fue "estructural" resulta hoy plausible, pero puede convertirse en una fórmula vacía si no se precisa qué significa, cómo se reconoce y por qué adoptó formas distintas. En este artículo, el carácter estructural no se trata como una propiedad binaria, sino que se evalúa mediante cinco dimensiones: persistencia temporal; inserción en redes de crédito e información; articulación con la producción o el abastecimiento regional; participación reiterada de mediadores sociales diversos; y capacidad para suscitar respuestas institucionales relativamente estables. Estas dimensiones son indicadores heurísticos, no requisitos que deban cumplirse en idéntico grado. La recurrencia de una infracción, por sí sola, no basta; lo decisivo es su integración

[1] Clarence H. Haring, T*rade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1918); Wim Klooster, *Illicit Riches: Dutch Trade in the Caribbean, 1648–1795* (Leiden: KITLV Press, 1998), 149, 168, 175; Linda M. Rupert, *Creolization and Contraband: Curaçao in the Early Modern Atlantic World* (Athens: University of Georgia Press, 2012), 1–24.

en relaciones económicas y políticas que sobreviven a los episodios individuales de decomiso o denuncia.[2]

El argumento central es doble. En primer lugar, las configuraciones comparadas no expresan una economía única del contrabando, sino cuatro tipos ideales no excluyentes: a) comercio transimperial expresamente prohibido; b) fraude fiscal practicado dentro de rutas y puertos autorizados; c) aprovechamiento expansivo, ambiguo o ficticio de licencias, arribadas, asientos y permisos; y d) intercambios fronterizos visibles cuya ilegalidad formal coexistía con tolerancias administrativas. Los dos primeros ubican las operaciones en un eje espacial e institucional; los otros dos describen estrategias jurídicas y regímenes de aplicación de la norma. En segundo lugar, esas modalidades no se desarrollaron fuera de las redes oficiales. Las operaciones ilícitas recurrieron a sus muelles, documentos, consulados, convoyes, funcionarios, consignatarios, sistemas de crédito y repertorios jurídicos. La relación entre lo permitido y lo ilícito fue, por ello, de interpenetración antes que de simple oposición.[3]

La comparación se organiza en torno a cinco configuraciones: Caracas–Curazao, Veracruz y el Golfo de México, Cartagena–Darién, Río de la Plata–Colonia del Sacramento y La Española. No son unidades equivalentes. Veracruz es un gran puerto autorizado; Caracas–Curazao, un corredor costero transimperial; Cartagena–Darién, una combinación de puerto fortificado y frontera anfibia; Río de la Plata–Colonia, un espacio de arbitraje jurisdiccional; y La Española, una isla

[2] La definición sintetiza problemas planteados por Jesse Cromwell, *The Smugglers' World: Illicit Trade and Atlantic Communities in Eighteenth-Century Venezuela* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018), 10-32; Lance Grahn, *The Political Economy of Smuggling: Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada* (Boulder: Westview Press, 1997), 18–40; y Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988), 18, 98–114, 193–205.

[3] Guillermina Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670–1711", *Studia Historica. Historia Moderna* 42, n.º 2 (2020): 119-22, 136-40; Fernando Jumar e Isabel Paredes, "El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777", *América Latina en la Historia Económica* 15, n.º 1 (2008): 35-42, 86-92.

cuya frontera interna cambió de naturaleza entre los rescates del siglo XVI y la complementariedad ganadera y azucarera del XVIII. Precisamente esa desigualdad permite preguntar qué condiciones transformaron una oportunidad geográfica en una práctica persistente.[4]

El arco cronológico, c. 1570–1791, corrige la amplitud excesiva de una periodización genérica por siglos. El punto de partida permite incorporar tanto la primera expansión de la trata hacia Cartagena como la consolidación de los rescates y de la desobediencia política vinculada al comercio extranjero en La Española. El cierre en 1791 funciona como límite analítico de la comparación: la revolución de Saint-Domingue alteró una de las interdependencias regionales estudiadas, aunque no marque un término común para las otras cuatro configuraciones. El núcleo comparativo se concentra en los siglos XVII y XVIII. Esta decisión no pretende ofrecer una historia continua de todo el Atlántico hispano, sino reconstruir los momentos mejor estudiados por cada historiografía regional.[5]

El artículo ofrece una revisión historiográfica narrativa, comparativa y selectiva; no aspira a ser una revisión sistemática ni presenta investigación archivística propia. El corpus reúne monografías y artículos en español e inglés consultados hasta julio de 2026 y seleccionados por la solidez de su base documental, su incidencia en los debates especializados y su capacidad para iluminar configuraciones institucionales contrastantes. Los cinco casos no constituyen una muestra estadística del Atlántico hispano, sino una selección orientada a confrontar un gran puerto autorizado, corredores transimperiales, una frontera anfibia,

[4] Ernesto Bassi, *An Aqueous Territory: Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World* (Durham: Duke University Press, 2017), 1–22; Fabrício Prado, *Edge of Empire: Atlantic Networks and Revolution in Bourbon Río de la Plata* (Oakland: University of California Press, 2015), 1–18.

[5] David Wheat, "The First Great Waves: African Provenance Zones for the Transatlantic Slave Trade to Cartagena de Indias, 1570–1640", *Journal of African History* 52, n.º 1 (2011): 1–22; Juan José Ponce Vázquez, *Islanders and Empire: Smuggling and Political Defiance in Hispaniola*, 1580–1690 (Cambridge: Cambridge University Press, 2020), 1–21, 56–97, 223–62; Juan Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock: Contraband Networks in Hispaniola and the Continental Caribbean in the Eighteenth Century", *Revista Brasileira do Caribe* 15, n.º 29 (2014): 13–18, 34–39.

un enclave jurisdiccional y una frontera insular. Cuba, Puerto Rico, Yucatán y las costas centroamericanas quedan fuera por razones de escala. Las obras examinadas se apoyan en registros de flotas, correspondencia administrativa, expedientes judiciales, comisos, cuentas fiscales, protocolos notariales, documentación consular y causas de presas. Esa diversidad obliga a distinguir evidencia directa, inferencias historiográficas y generalizaciones comparativas: un expediente registra la operación cuando se hace visible, y un aumento de decomisos puede revelar más tráfico, más vigilancia o ambas cosas. Se comparan, por ello, interpretaciones, mecanismos y repertorios de acción, no porcentajes pretendidamente homogéneos.[6]

El artículo se divide en cinco secciones. La primera reconstruye los debates historiográficos; la segunda define las categorías y el método; la tercera examina los cinco casos mediante una secuencia común; la cuarta compara mecanismos y efectos; y la quinta reconsidera las reformas borbónicas como un repertorio de coerción, desplazamiento, regulación e incorporación selectiva.

1. De la arquitectura imperial a las economías transimperiales

1.1. Instituciones, monopolio y gramática del incumplimiento

La historiografía institucional estableció una premisa que sigue siendo indispensable: el monopolio no fue una ficción retórica. Haring reconstruyó tempranamente el entramado de la navegación, el registro, la fiscalidad y la protección de la Carrera de Indias; Céspedes del Castillo y Pérez Herrero ampliaron esa mirada hacia los mercados y la organización económica americana. En estas obras, el comercio ilícito aparece a menudo como presión sobre un sistema concebido para concentrar rutas, proteger metales, sostener ingresos y excluir

[6] Antoni Picazo Muntaner, "Valoración de los procesos por contrabando en la América Hispana (1600–1800)", *Procesos Históricos*, n.º 33 (2018): 86–91, 96–99; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 35–42.

competidores. Aunque ese enfoque podía favorecer una narrativa de insuficiencia o deterioro, su principal legado fue demostrar que la ilegalidad solo adquiere sentido dentro de una arquitectura concreta de permisos, prohibiciones y privilegios.[7]

La crítica posterior no anuló esa tradición, sino que modificó la pregunta. En vez de medir el funcionamiento imperial únicamente por la distancia entre norma y cumplimiento, Stein y Stein subrayaron la relación entre plata, competencia europea, guerra y dependencia comercial. Malamud, por su parte, mostró que el comercio directo europeo y las excepciones del siglo XVIII no podían comprenderse como episodios aislados. El monopolio era permeable porque la defensa, el abastecimiento, el crédito y la política internacional obligaban a introducir ajustes que, a su vez, creaban nuevas oportunidades de fraude.[8]

La tensión entre ambas lecturas no debe resolverse mediante una oposición simple entre una historiografía "tradicional" y otra "moderna". La primera hizo visible el diseño institucional; la segunda mostró que la eficacia de ese diseño dependía de negociaciones regionales y de conexiones que cruzaban fronteras imperiales. La revisión comparativa necesita ambas escalas. Sin norma no hay contrabando; sin práctica no se entiende qué podía gobernar realmente la norma.

1.2. El giro atlántico y las conexiones transimperiales

El giro atlántico desplazó la unidad de análisis desde el imperio entendido como bloque hacia corredores marítimos, depósitos insulares y comunidades de intermediarios. Klooster demostró la amplitud de las redes neerlandesas en el Caribe entre 1648 y 1795; Araúz Monfante reconstruyó la intensidad del tráfico holandés en la primera mitad del si-

---

[7] Haring, *Trade and Navigation*; Guillermo Céspedes del Castillo, *América hispánica, 1492–1898* (Barcelona: Labor, 1983); Pedro Pérez Herrero, *Comercio y mercados en América Latina colonial* (Madrid: Mapfre, 1992), 11–16, 73–99, 153–70, 227–52.

[8] Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *Silver, Trade, and War: Spain and America in the Making of Early Modern Europe* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2000), 3-56, 109–27; Carlos D. Malamud, "El comercio directo de Europa con América en el siglo XVIII: algunas consideraciones", *Quinto Centenario*, n.º 1 (1981): 25–35, 45–51.

glo XVIII; y Rupert situó a Curazao en un espacio de criollización donde comercio, movilidad y pertenencias sociales desbordaban las fronteras políticas. En esa literatura, los puertos extranjeros no son meros puntos de partida de mercancías prohibidas: funcionan como mercados de crédito, centros de información y nodos de reexportación.[9]

Ponce Vázquez llevó este argumento hacia atrás en el tiempo. Su estudio de La Española entre 1580 y 1690 vincula los rescates con formas de supervivencia económica, conflicto moral, despoblación y desafío político. El interés del libro no radica únicamente en demostrar la antigüedad del comercio extranjero, sino en mostrar cómo habitantes y titulares de oficios podían apropiarse de procedimientos judiciales y administrativos para redirigir decisiones regias. La clandestinidad aparece así como práctica de gobierno local, no solo como intercambio marítimo.[10]

Bassi, aunque trabaja en buena medida con las décadas finales del periodo colonial y la crisis independentista, aporta otra inflexión. Su concepto de "geografías vividas" permite observar que los marineros producían un Gran Caribe transimperial mediante rutas repetidas, escalas, conocimientos náuticos y vínculos personales. La geografía política fijaba jurisdicciones; la experiencia marítima construía espacios de circulación que no coincidían con ellas. Esta perspectiva es especialmente útil para Cartagena y las costas de Nueva Granada, siempre que se reconozca que su cronología se extiende más allá del núcleo temporal de esta revisión.[11]

1.3. De la infracción a la economía política regional

Otra línea convirtió el contrabando en observatorio de las relaciones entre poder, mercados y sociedad. Aizpurúa examinó la costa de Caracas durante la época de la Compañía Guipuzcoana y mostró que el

[9] Klooster, *Illicit Riches*, 149, 168, 175; Celestino Andrés Araúz Monfante, *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*, 2 vols. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984), t. II, 112–29, 343; Rupert, *Creolization and Contraband*, 25–58, 99–132.

[10] Ponce Vázquez, *Islanders and Empire*, 56–97, 98–133, 172–222.

[11] Bassi, *An Aqueous Territory*, 1–22, 23–84.

conflicto por el cacao involucraba precios, abastecimiento, vigilancia y jurisdicción. Cromwell amplió ese análisis hacia una historia social de las comunidades costeras venezolanas. A partir de causas de presas y expedientes judiciales, sostiene que la necesidad de intercambiar cacao por bienes de consumo contribuyó a formar repertorios comunitarios de justificación, mientras funcionarios y vecinos negociaban de manera cotidiana los límites de la ley.[12]

Para Nueva Granada, Grahn formuló explícitamente una "economía política del contrabando". Su estudio de Cartagena, Santa Marta y Riohacha destaca el peso de las economías informales regionales, la autonomía práctica de las autoridades locales y las dificultades de los primeros programas borbónicos para imponer una disciplina uniforme. El mérito de este enfoque es conectar comercio ilícito, administración y poder provincial. McFarlane señaló una ambivalencia que conviene preservar: la flexibilidad de esos arreglos puede interpretarse tanto como debilitamiento de la autoridad central cuanto como mecanismo de adaptación imperial. Esa tensión debe mantenerse como problema, no resolverse de antemano.[13]

En el Río de la Plata, Moutoukias desplazó la atención desde el volumen abstracto del fraude hacia las redes sociales y los mecanismos de control colonial. Jumar y Paredes incorporaron una gama más amplia de protagonistas mediante el análisis de comisos; Prado, por su parte, interpretó el borde imperial rioplatense como espacio de conexiones atlánticas, soberanía disputada y opciones políticas. En conjunto, estos trabajos muestran que "informal" no equivale a desorganizado: también el comercio ilícito descansaba en reglas prácticas, reputaciones, crédito y jerarquías.[14]

---

[12] Ramón Aizpurúa, *Curazao y la costa de Caracas: introducción al estudio del contrabando de la provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana, 1730–1780* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1993), 67–73, 180, 258–83, 391; Cromwell, *The Smugglers' World*, 33–87, 197–238.

[13] Grahn, *The Political Economy of Smuggling, 18–40, 102–27, 147–76*. Sobre la ambivalencia entre autonomía regional y flexibilidad imperial, véase también Anthony McFarlane, reseña de *The Political Economy of Smuggling, American Historical Review* 103, n.º 4 (1998): 1368–69.

[14] Moutoukias, *Contrabando y control colonial*, 18, 98–114, 193–205; Jumar y Paredes, "El

1.4. ¿Corrección de la escasez o distribución desigual de rentas?

La historiografía coincide en que los circuitos ilícitos podían aliviar desabastecimientos, abrir mercados y proporcionar medios de pago. Esa función, sin embargo, no equivalía a un beneficio general. Los consumidores podían abastecerse con mayor regularidad; los productores, encontrar compradores alternativos; y las autoridades locales, obtener recursos indispensables. Al mismo tiempo, grandes casas mercantiles, titulares de oficios y agentes protegidos concentraban ganancias, trasladaban riesgos a intermediarios menores y erosionaban ingresos fiscales. En la trata de personas esclavizadas, además, cualquier lenguaje de "eficiencia" resulta insuficiente: la clandestinidad añadió opacidad a un sistema ya fundado en captura, coerción, transporte forzado y explotación.[15]

Esta tensión separa una lectura funcionalista de otra centrada en la desigualdad. La primera explica por qué las sociedades recurrieron a circuitos prohibidos; la segunda pregunta quién obtuvo crédito, protección y rentas, y quién soportó castigos, violencia o endeudamiento. Una revisión comparativa debe mantener ambas dimensiones. El contrabando fue útil para ciertos actores porque sus costos se distribuyeron de manera profundamente desigual.

1.5. Fuentes, medición y escalas de observación

El debate metodológico ha sido igualmente decisivo. Picazo Muntaner advierte que los procesos judiciales no ofrecen una medida transparente del volumen ilícito: dependen de capacidades de persecución, coyunturas políticas y decisiones selectivas. Jumar y Paredes muestran, sin embargo, que los comisos permiten identificar actores, recurrencias y estrategias cuando se los trata como evidencia de relaciones y no como

---

comercio intrarregional", 31–42, 83–94; Prado, Edge of Empire, 1–18, 45–77.

[15] Alex Borucki, David Eltis y David Wheat, "Atlantic History and the Slave Trade to Spanish America", *American Historical Review* 120, n.º 2 (2015): 433–42, 452–60; Linda A. Newson y Susie Minchin, *From Capture to Sale: The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century* (Leiden: Brill, 2007), 1–18, 141–78.

espejo estadístico. Del Valle Pavón añade otra posibilidad: protocolos notariales, trayectorias familiares y documentación consular revelan que comercio legal e ilegal podían ser financiados y protegidos por las mismas redes oligárquicas.[16]

Los tipos documentales también condicionan las interpretaciones regionales. Las causas de presas utilizadas por Cromwell resaltan encuentros entre guardacostas, tripulaciones y comunidades costeras; los comisos rioplatenses hacen visibles operaciones pequeñas y agentes aprehensores; los expedientes mercantiles novohispanos iluminan vínculos entre virreyes, comerciantes y cargos venales; y la correspondencia administrativa de La Española expone argumentos de necesidad, pecado, lealtad y supervivencia. La comparación no debe borrar esas diferencias. Cada archivo produce su propio "contrabando visible".

1.6. Crédito, confianza, información y riesgo

La historiografía del comercio atlántico aporta herramientas adicionales. Lamikiz muestra que la confianza mercantil dependía de reputación, solvencia, correspondencia e intermediarios. Baskes advierte contra reducir las estrategias mercantiles a expresiones de monopolio predatorio: convoyes, seguros, crédito e información también respondían a mercados volátiles. Estas observaciones impiden imaginar redes clandestinas espontáneas. Una operación ilícita exigía saber quién pagaría, quién guardaría silencio, qué ruta utilizar y cómo repartir una pérdida.[17]

La matriz siguiente resume los desplazamientos interpretativos más relevantes. No pretende jerarquizar obras ni convertir diferencias

[16] Picazo Muntaner, "Valoración de los procesos", 86–99; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 35–42, 83–94; Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 119–22, 136–40.

[17] Xabier Lamikiz, *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and Their Overseas Networks* (Woodbridge: Boydell Press, 2010), 9–14, 95–140; Jeremy Baskes, *Staying Afloat: Risk and Uncertainty in Spanish Atlantic World Trade, 1760–1820* (Stanford: Stanford University Press, 2013), 17–42, 69–109.

complejas en casillas definitivas; señala qué aporta cada enfoque a la comparación y qué precaución exige.

Autor u obra	Escala, base documental, aporte y cautela comparativa
Haring; Céspedes del Castillo; Pérez Herrero	Escala: imperio y mercados, siglos XVI–XVIII. Base o enfoque: normativa, instituciones y síntesis económica. Aporte: reconstruyen la arquitectura del comercio autorizado. Cautela: pueden hacer del ilícito una desviación respecto del diseño.
Klooster; Rupert	Escala: Caribe neerlandés y transimperial, siglos XVII–XVIII. Base o enfoque: redes mercantiles, movilidad y conexiones. Aporte: los enclaves rivales fueron nodos de crédito y redistribución. Cautela: la escala caribeña puede diluir conflictos locales específicos.
Aizpurúa; Cromwell	Escala: Venezuela y Curazao, siglo XVIII. Base o enfoque: administración, causas de presas y comunidades costeras. Aporte: el cacao clandestino articuló mercado, necesidad y negociación legal. Cautela: predominan el siglo XVIII y la franja costera.
Grahn	Escala: Nueva Granada caribeña, primeras décadas borbónicas. Base o enfoque: expedientes administrativos y judiciales. Aporte: las economías informales condicionaron el gobierno regional. Cautela: la flexibilidad puede leerse como erosión o como adaptación imperial.
Del Valle Pavón	Escala: Nueva España, 1670–1711. Base o enfoque: protocolos, redes familiares y consulares. Aporte: comercio legal e ilícito compartieron élites, crédito y cargos. Cautela: el caso privilegia redes de gran escala y documentación mercantil.
Moutoukias; Jumar y Paredes	Escala: Río de la Plata, siglos XVII–XVIII. Base o enfoque: redes sociales y series de comisos. Aporte: la ilegalidad tuvo reglas prácticas y actores de escalas diversas. Cautela: los comisos registran control, no el universo total del intercambio.
Ponce Vázquez; Giusti-Cordero	Escala: La Española, 1580–1791. Base o enfoque: gobierno local, rescates y economía ganadera. Aporte: el contrabando pasó de desafío político costero a interdependencia fronteriza. Cautela: la continuidad entre ambos momentos debe demostrarse, no suponerse

Bassi	Escala: Nueva Granada y Gran Caribe, fines del XVIII–XIX. Base o enfoque: geografías marítimas y experiencia de marineros. Aporte: las rutas vividas produjeron espacios transimperiales. Cautela: parte sustantiva de su cronología rebasa 1791.
Lamikiz; Baskes	Escala: comercio atlántico español, siglo XVIII. Base o enfoque: redes, correspondencia, riesgo e incertidumbre. Aporte: crédito e información explican cooperación y estrategias mercantiles. Cautela: no estudian exclusivamente operaciones ilícitas.
Picazo Muntaner	Escala: América hispana, 1600–1800. Base o enfoque: crítica de procesos judiciales. Aporte: la intensidad documental no equivale al volumen real. Cautela: obliga a renunciar a comparaciones cuantitativas simples.

Tabla 1. Matriz historiográfica selectiva. Fuente: elaboración propia a partir de la bibliografía citada en esta sección.

2. Conceptos, corpus y método comparativo

2.1. Contrabando, fraude, excepción y tolerancia

El término "contrabando" abarca prácticas que los actores y las autoridades no siempre consideraron equivalentes. Para evitar que esa amplitud borre diferencias esenciales, esta revisión propone cuatro tipos ideales.

La primera es el comercio transimperial expresamente prohibido: intercambio con súbditos, embarcaciones o plazas extranjeras fuera de los canales admitidos. Caracas–Curazao y buena parte del Caribe neogranadino pertenecen principalmente a esta modalidad. La segunda es el fraude fiscal dentro de una ruta autorizada: subregistro, sobrecarga, ocultamiento, manipulación de manifiestos o circulación de bienes no declarados en flotas, navíos de registro y puertos oficiales. Veracruz ofrece el caso más nítido. La tercera consiste en el uso expansivo o ficticio de excepciones legales: arribadas forzosas, licencias extraordinarias, asientos, permisos de guerra, pabellones neutrales y depósitos. Aquí la operación se apoyaba en un lenguaje jurídico existente, aunque lo extendiera más allá de su propósito. La

cuarta es el intercambio fronterizo visible pero tolerado: circulación conocida por vecinos y autoridades, formalmente ilícita, cuya represión total habría comprometido abastecimiento, paz local o ingresos. La frontera de La Española y ciertos pasos rioplatenses se acercan a este tipo.[18]

Estas modalidades deben entenderse como tipos ideales no excluyentes. Los dos primeros sitúan la operación en un eje espacial e institucional –entre jurisdicciones o dentro de un canal autorizado–; los dos últimos describen su tratamiento jurídico y administrativo –uso de excepciones o tolerancia selectiva–. Una misma transacción podía combinar ambos ejes: una carga podía entrar mediante permiso excepcional y superar el tonelaje autorizado; una arribada legítima podía facilitar ventas no declaradas; un comercio fronterizo tolerado podía ser perseguido cuando cambiaban el gobernador o la coyuntura bélica. La tipología no distribuye operaciones en compartimentos cerrados ni clasifica moralmente a los actores; compara mecanismos que podían superponerse.

2.2. La "zona gris" como régimen de aplicación selectiva

La expresión "zona gris" se utiliza aquí en un sentido preciso. No designa ausencia de ley ni indiferencia generalizada, sino un régimen de aplicación selectiva caracterizado por cinco rasgos: visibilidad parcial de las operaciones; tolerancia condicionada por necesidades de abasto o defensa; participación, protección u omisión de funcionarios; uso estratégico de permisos y excepciones; y sanción desigual según posición social, escala del negocio y coyuntura. La zona gris se producía en la interacción entre autoridades y súbditos. Por ello conviene hablar

[18] Para estas cuatro modalidades, véanse respectivamente: Aizpurúa, *Curazao y la costa de Caracas*, 258–83, 391, y Grahn, *The Political Economy of Smuggling*, 102–27; Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 126–40; Malamud, "El comercio directo", 25–35, y Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto: la política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial* (México: El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001), 28–48, 179–236; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 39–42, 83–94, y Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock", 24–39.

de administración monárquica, jurisdicciones o poder regio antes que proyectar sin matices la categoría contemporánea de Estado.[19]

También debe historicizarse la corrupción. Venalidad de oficios, patronazgo, regalos, servicios, amistad y connivencia no formaban para los contemporáneos una categoría única y estable. Algunas prácticas eran denunciadas como abuso; otras se integraban en expectativas legítimas de reciprocidad. Esto no impide analizar la apropiación privada de funciones públicas, pero exige reconstruir los lenguajes y conflictos mediante los cuales se trazaban sus límites.[20]

2.3. Qué vuelve comparable a configuraciones desiguales

Los cinco casos se comparan mediante seis preguntas comunes: a) qué condición espacial facilitaba la circulación; b) cuáles eran los flujos principales y los medios de pago; c) qué actores financiaban, transportaban, protegían o denunciaban; d) qué modalidad de ilegalidad destaca la historiografía; e) cómo se enlazaba la operación con redes autorizadas; y f) qué repertorio de respuesta desplegó la Monarquía. La comparación no presupone que un puerto, una isla y una frontera sean unidades idénticas. Los considera configuraciones relacionales: conjuntos de rutas, actores, jurisdicciones y mercados articulados por un problema común.[21]

El criterio cronológico también es relacional. La Española permite observar un proceso largo desde 1580; Caracas–Curazao se concentra sobre todo entre 1730 y 1780; Veracruz enlaza el final del siglo XVII, la coyuntura abierta por Utrecht y los circuitos británicos de mediados del XVIII; Cartagena–Darién reúne la trata de las primeras décadas del siglo XVII y las economías informales de las primeras décadas

[19] Grahn, *The Political Economy of Smuggling*, 147–76; Cromwell, *The Smugglers' World*, 197–238; Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 129–40.

[20] Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 125–39; Ponce Vázquez, *Islanders and Empire*, 134–71.

[21] Bassi, *An Aqueous Territory*, 1-22; Prado, *Edge of Empire*, 1-18; Rupert, *Creolization and Contraband*, 1-24.

borbónicas; Río de la Plata–Colonia se estructura entre 1680 y 1777. La tabla no denomina "dominante" a una modalidad, porque la bibliografía disponible no permite establecer un predominio estadístico comparable. Habla de la modalidad destacada por la historiografía.

Configuración y periodo principal	Condición espacial, modalidad, redes autorizadas, respuesta y documentación
Caracas-Curazao c. 1700–1780	Espacio y flujos: costa próxima a Willemstad; cacao, manufacturas y crédito; presencia de redes de trata de personas esclavizadas. Modalidad destacada: comercio transimperial y cabotaje clandestino. Redes autorizadas: productores, casas mercantiles, funcionarios, guardacostas y Compañía Guipuzcoana. Respuesta y fuentes: compañía privilegiada, vigilancia y negociación; causas de presas, correspondencia y expedientes mercantiles.
Veracruz-Golfo de México c. 1670–1778	Espacio y flujos: gran puerto oficial conectado con redes interiores; plata, textiles, azogue y bienes atlánticos y asiáticos. Modalidad destacada: fraude dentro del puerto, subregistro y ampliación de permisos. Redes autorizadas: flotas, consignatarios, Consulado de México, virreyes, mandos navales y crédito. Respuesta y fuentes: fiscalización, pleitos corporativos y concesiones; protocolos, documentación consular y administrativa.
Cartagena-Darién c. 1570-1750	Espacio y flujos: puerto fortificado y frontera anfibia; manufacturas, metales y armas; tráfico autorizado y clandestino de personas esclavizadas. Modalidad destacada: recaladas, transbordos, comercio con extranjeros y rutas costeras. Redes autorizadas: asientos, licencias, guarniciones, autoridades portuarias y mediadores marítimos. Respuesta y fuentes: campañas, guardacostas y tolerancias; causas judiciales, informes de gobierno y documentación de la trata.
Río de la Plata-Colonia c. 1680-1777	Espacio y flujos: enclave portugués frente a Buenos Aires; cueros, plata y manufacturas; circuitos de trata de personas esclavizadas. Modalidad destacada: arbitraje jurisdiccional, pasos secundarios y redistribución regional. Redes autorizadas: navíos de registro, crédito portugués, autoridades locales y redes de campaña. Respuesta y fuentes: ocupaciones, comisos, Montevideo y reorganización virreinal; series de decomisos, correspondencia y redes notariales.

La Española c. 1580-1791	Espacio y flujos: costas septentrionales y luego frontera con Saint-Domingue; ganado, mulas, carne, madera, cueros y manufacturas. Modalidad destacada: rescates transimperiales y, en el XVIII, intercambio fronterizo tolerado. Redes autorizadas: oficios locales, cabildos, ganaderos, autoridades fronterizas y mercados de plantación. Respuesta y fuentes: devastaciones, sanciones, negociación y pragmatismo; juicios, cartas de gobierno y estudios de la economía ganadera.

Tabla 2. Configuraciones regionales y variables de comparación. Fuente: elaboración propia a partir de Aizpurúa, Cromwell, Del Valle Pavón, Grahn, Jumar y Paredes, Ponce Vázquez, Giusti-Cordero y la bibliografía complementaria citada.

2.4. Límites documentales y dimensión ética

Las fuentes privilegian el conflicto. Un decomiso selecciona una operación; una visita administrativa recoge acusaciones interesadas; una causa de presas magnifica el momento de captura; una carta de gobernador puede exagerar amenazas para solicitar recursos. La comparación, por ello, debe separar tres niveles: evidencia directa sobre operaciones concretas; inferencias de los historiadores acerca de redes; y generalizaciones comparativas propuestas en este artículo.

Cuando los archivos regionales son inconmensurables, la prudencia es parte del método.[22]

La trata clandestina requiere una distinción adicional. Las personas esclavizadas no pueden incorporarse a una lista indiferenciada de "mercancías". La historiografía del tráfico hacia la América española ha mostrado que los canales autorizados y no autorizados se entrelazaron, pero ambos formaron parte de una economía de violencia. La opacidad del circuito ilícito podía dificultar el registro, aumentar la vulnerabilidad durante el traslado y favorecer ventas fuera de cualquier

[22] Picazo Muntaner, "Valoración de los procesos", 86–99; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 35–42.

supervisión formal. El análisis económico debe, por tanto, preservar la especificidad humana y coercitiva de la trata.[23]

3. Cinco configuraciones regionales

3.1. Caracas–Curazao: cacao, crédito y comunidades costeras

La historiografía venezolana permite observar con especial claridad el tránsito desde una lectura institucional del contrabando hacia otra social y transimperial. Aizpurúa situó la relación entre Curazao y la costa de Caracas en el marco de la Compañía Guipuzcoana, creada en 1728 para abastecer la provincia, canalizar la exportación de cacao y reducir la salida clandestina. Su análisis muestra que el problema no se limitaba a patrullar ensenadas: involucraba precios de compra, disponibilidad de manufacturas, crédito y capacidad de los cosecheros para negociar con compradores alternativos. La compañía reforzó el circuito autorizado, pero también concentró conflictos que podían acrecentar el atractivo de Curazao como alternativa económica y política.[24]

Klooster y Rupert amplían la escala. Desde Willemstad, las casas mercantiles neerlandesas articulaban reexportaciones, adelantos, información y navegación de corta distancia. Curazao no era únicamente un depósito extranjero enfrentado a una costa española; formaba parte de una sociedad caribeña móvil, donde marineros, comerciantes, personas libres de color, personas esclavizadas y funcionarios transitaban entre jurisdicciones. Esa perspectiva explica por qué la proximidad geográfica solo adquirió eficacia cuando fue sostenida por relaciones de confianza, conocimiento de fondeaderos y capacidad para colocar el cacao en mercados más amplios.[25]

---

[23] Borucki, Eltis y Wheat, *"Atlantic History", 433–61;* David Wheat, *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2016), 1-24, 163-98.

[24] Aizpurúa, *Curazao y la costa de Caracas,* 67–73, 180, 258–83; Eduardo Arcila Farías, *Economía colonial de Venezuela* (México: Fondo de Cultura Económica, 1946), 190–205, 259.

[25] Klooster, *Illicit Riches*, 125–29, 149, 168, 175; Rupert, *Creolization and Contraband,* 25-58,

Cromwell introduce una diferencia historiográfica importante. Mientras Aizpurúa reconstruye el conflicto económico e institucional de la provincia, *The Smugglers' World* se concentra en los efectos sociales de la ilegalidad. Las causas de presas le permiten seguir a comunidades que intercambiaban cacao por bienes considerados necesarios y que elaboraban justificaciones compartidas frente a la persecución. Su argumento no es que toda la sociedad venezolana respaldara por igual el contrabando, sino que la repetición del comercio ilícito produjo una cultura práctica de negociación: vecinos, capitanes y oficiales podían discrepar sobre una captura, una necesidad o la legitimidad de una operación sin abandonar por ello la lealtad monárquica.[26]

Esta literatura permite identificar tres mecanismos de interpenetración con las redes oficiales. El primero fue financiero: productores y comerciantes podían alternar compradores legales y curazoleños según precios, plazos y deudas. El segundo fue administrativo: guardacostas, gobernadores, jueces y empleados de la compañía decidían qué perseguir, qué documentar y qué transacción podía presentarse como abastecimiento o excepción. El tercero fue material: las mismas costas, embarcaciones menores y caminos que conectaban plantaciones y puertos autorizados servían para cargar y redistribuir bienes ilícitos. El circuito clandestino no reemplazó a la compañía ni al comercio peninsular; operó en sus intersticios y reaccionó a sus condiciones.[27]

La comparación exige, sin embargo, dos cautelas. La primera es temporal: la mayor densidad documental y bibliográfica corresponde al siglo XVIII, por lo que no debe proyectarse sin más hacia toda la historia colonial venezolana. La segunda es distributiva. La expresión "comunidad del contrabando" no implica igualdad de beneficios. Grandes cosecheros, casas mercantiles, pilotos, pequeños cargadores, funcionarios y personas esclavizadas ocupaban posicio-

99-132.

[26] Cromwell, *The Smugglers' World*, 10-32, 60-87, 197-238.

[27] Aizpurúa, *Curazao y la costa de Caracas*, 258–83, 391; Cromwell, *The Smugglers' World*, 88–121, 169–238.

nes radicalmente distintas ante el riesgo, la sanción y la ganancia. El mérito de Cromwell consiste precisamente en mostrar esa amplitud social sin borrar los conflictos internos.[28]

3.2. Veracruz y el Golfo de México: fraude dentro del puerto autorizado

Veracruz modifica el modelo visual del contrabando. No se trata ante todo de una playa distante ni de una frontera débil, sino del principal puerto atlántico de Nueva España, dotado de oficiales reales, aduana, flotas, consignatarios y vínculos con el Consulado de México. El trabajo de Del Valle Pavón muestra que la ilegalidad podía instalarse en el corazón del comercio autorizado. Entre 1670 y 1711, mercaderes de plata, cargadores peninsulares, virreyes, mandos navales y agentes portuarios participaron en redes que combinaban negocios legales e ilícitos mediante parentesco, paisanaje, compadrazgo, crédito y protección política.[29]

Este caso corresponde principalmente al fraude dentro de la ruta autorizada. Sobrecarga, subregistro, mezcla de bienes declarados y no declarados, manipulación de documentos y utilización de cargos navales permitían que el tráfico clandestino compartiera convoy, muelle y agentes con el comercio fiscalizado. Del Valle subraya que la venta de oficios y los costos asociados a ciertos nombramientos podían incentivar a sus titulares a recuperar inversiones mediante negocios no permitidos. La ilegalidad, por tanto, no surgía solo de la insuficiencia de vigilancia: también podía ser producida por mecanismos financieros y administrativos de la propia Carrera.[30]

La plata daba cohesión a esas operaciones. Era medio de pago, garantía de crédito y objeto de extracción. Los mercaderes de México financiaban actividades mineras, controlaban circuitos de numerario y mantenían vínculos con cargadores de Sevilla y Cádiz. La importación

[28] Cromwell, *The Smugglers' World*, 239–301.

[29] Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 119–22, 136–40.

[30] Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 126-33, 136-40.

irregular y la salida no registrada de metal constituían, en muchos casos, dos momentos de un mismo intercambio. Esto no significa que toda saca de plata haya sido clandestina ni que el mercado novohispano dependiera exclusivamente de proveedores extranjeros. Significa que la densidad financiera de Nueva España hacía especialmente rentable ampliar, ocultar o reinterpretar las oportunidades creadas por el comercio autorizado.[31]

El Tratado de Utrecht añadió otra zona de ambigüedad. El asiento británico para la introducción de personas esclavizadas y el navío de permiso concedieron a agentes ingleses una entrada formal y limitada. La concesión no abolía el monopolio; abría un borde legal susceptible de sobrecargas, depósitos y distribución clandestina. Feliciano Ramos amplía el marco cronológico al estudiar, para 1748-1778, los circuitos británicos que recorrieron el Caribe y el Golfo de México. Souto Mantecón ha mostrado, para una cronología que rebasa 1791, que el puerto de Veracruz siguió enfrentando formas de comercio "irregular, pero legal" asociadas a guerras, neutrales, licencias extraordinarias y contratos especiales. Esa extensión temporal queda fuera del núcleo comparativo, pero aporta una advertencia decisiva: la presencia extranjera no puede clasificarse automáticamente como contrabando sin reconstruir el permiso específico que la amparaba.[32]

La historiografía de Veracruz permite así distinguir ilegalidad material y apariencia documental. Una carga podía ser físicamente visible y fiscalmente oculta; una operación extranjera podía parecer contraria al monopolio y, sin embargo, descansar en una licencia; un permiso legal podía utilizarse para encubrir volúmenes superiores. El puerto oficial no era lo opuesto a la clandestinidad. Era uno de los lugares donde la frontera entre declaración, excepción y fraude se negociaba con mayor sofisticación.

---

[31] Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 119-25, 136-40; Pérez Herrero, *Comercio y mercados*, 170–76, 252–61.

[32] Héctor R. Feliciano Ramos, *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México, 1748–1778* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1990), 233-34, 238; Souto Mantecón, *Mar abierto*, 28-48, 133-78, 179-236.

El enfoque de redes también obliga a evitar una imagen omnipotente de la élite mercantil. Lamikiz muestra que el comercio transatlántico dependía de intermediarios dispersos y de una confianza sostenida por correspondencia, reputación y solvencia; Baskes recuerda que la gestión del riesgo podía explicar estrategias que, vistas retrospectivamente, parecen simples privilegios. Estas observaciones no exoneran el fraude, pero permiten comprender por qué la reserva de información, el control de las consignaciones y la diversificación entre operaciones lícitas e ilícitas eran, a la vez, respuestas a un entorno incierto e instrumentos de poder.[33]

3.3. Cartagena–Darién: frontera anfibia, gobierno regional y trata clandestina

Cartagena de Indias combina centralidad y porosidad. Era puerto fortificado, escala de flotas, sede de cajas reales y punto fundamental de la trata hacia la América española; al mismo tiempo, estaba conectada con golfos, ríos, manglares y costas cuya vigilancia exigía conocimientos locales y recursos navales continuos. El Darién y el Golfo de Urabá no constituyeron un vacío alrededor del puerto, sino una frontera anfibia habitada y transitada por pueblos indígenas, marineros, libres de color, personas esclavizadas, pequeños transportistas y agentes extranjeros.[34]

Grahn interpreta las provincias caribeñas de Nueva Granada como economías informales regionales que condicionaron los primeros intentos borbónicos de centralización. Cartagena, Santa Marta y Riohacha compartían escasez de suministros autorizados, proximidad a comerciantes británicos y neerlandeses y autoridades locales capaces de modular la persecución. Su análisis otorga al contrabando una dimensión política: los esfuerzos de la Corona por reforzar recaudación y defensa chocaban con arreglos de abastecimiento y patronazgo que

[33] Lamikiz, *Trade and Trust*, 9–14, 73–140; Baskes, *Staying Afloat*, 17-42.

[34] Araúz Monfante, *El contrabando holandés*, t. II, 112-29, 343; Bassi, *An Aqueous Territory*, 23–84.

sostenían la vida provincial. La creación y las dificultades iniciales del virreinato neogranadino no pueden separarse de esa tensión.[35]

El mérito comparativo de Grahn radica en no reducir el problema a una aduana insuficiente. Las economías informales podían atravesar corporaciones, jurisdicciones y grupos sociales. Sin embargo, el concepto de autonomía regional admite dos interpretaciones. Puede señalar la erosión del mando central, pero también una flexibilidad que permitía a la Monarquía conservar lealtades y abastecer plazas estratégicas sin disponer de todos los medios necesarios. La evidencia regional aconseja sustituir el juicio binario –fortaleza o debilidad– por una pregunta sobre los costos y beneficiarios de cada acomodo.[36]

Bassi refuerza la dimensión marítima de ese argumento. Sus "geografías vividas" muestran cómo rutas repetidas por embarcaciones y marineros conectaban las costas de Nueva Granada con Jamaica, Curazao, La Española y otros puertos del Gran Caribe. Aunque buena parte de su análisis se sitúa en las décadas finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, permite comprender que la frontera imperial era atravesada por saberes náuticos, lenguas, reputaciones y puntos de escala que no pertenecían a una sola soberanía. El mar no eliminaba las jurisdicciones; multiplicaba las posibilidades de combinarlas.[37]

La trata de personas esclavizadas introduce la diferencia más grave respecto de otros bienes. Cartagena fue uno de los principales puertos de desembarco de africanos esclavizados desde finales del siglo XVI. Wheat, así como Newson y Minchin, han reconstruido procedencias, redes portuguesas, asientos y trayectos hacia el interior; Borucki, Eltis y Wheat han mostrado que el tráfico hacia la América española exige integrar circuitos atlánticos formales e informales. Las introducciones clandestinas no fueron una mera evasión tributaria: prolongaron una cadena de captura, traslado forzado, venta y explotación, y podían

[35] Grahn, *The Political Economy of Smuggling*, 18-40, 102-27, 147-76.

[36] McFarlane, reseña de *The Political Economy of Smuggling*, 1368-69.

[37] Bassi, *An Aqueous Territory*, 1-22, 23-84.

eludir incluso los registros imperfectos que hoy permiten reconstruir ese sistema.[38]

El entrelazamiento con las redes oficiales fue particularmente visible. Los asientos creaban entradas autorizadas y agentes reconocidos, pero también oportunidades para desembarcar personas esclavizadas y mercancías fuera de los cupos o licencias. Las guarniciones y autoridades portuarias necesitaban abastecimiento; los guardacostas podían perseguir una embarcación y tolerar otra; los mediadores costeros trasladaban información entre playas, estancias y mercados urbanos. La misma infraestructura defensiva que pretendía cerrar el puerto dependía de una economía regional que no siempre podía sostenerse mediante canales peninsulares.[39]

La historiografía todavía presenta una asimetría. Conocemos mejor grandes conflictos administrativos, contratos de trata y expedientes de captura que las motivaciones de muchos intermediarios subalternos. Su presencia documental no equivale a autonomía ni a participación voluntaria. Algunos aprovecharon oportunidades; otros actuaron bajo coerción, dependencia o amenaza. Esta cautela es esencial para no romantizar la "capilaridad social" del contrabando.

3.4. Río de la Plata–Colonia del Sacramento: arbitraje jurisdiccional y reglas prácticas

La fundación portuguesa de Colonia del Sacramento en 1680 creó frente a Buenos Aires una configuración singular. La corta distancia entre dos jurisdicciones imperiales permitía articular el intercambio de manufacturas europeas, plata y cueros, además de sostener circuitos de trata de personas esclavizadas mediante cambios de bandera,

[38] David Wheat, "The First Great Waves: African Provenance Zones for the Transatlantic Slave Trade to Cartagena de Indias, 1570-1640", *Journal of African History* 52, n.º 1 (2011): 1–22; Newson y Minchin, *From Capture to Sale*, 1-18, 141-78; Borucki, Eltis y Wheat, "Atlantic History", 433–61.

[39] Grahn, *The Political Economy of Smuggling*, 102–27, 147–76; María del Carmen Borrego Plá, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1973).

depósitos, pasos secundarios y redistribución regional. La frontera no era únicamente una línea que la soberanía debía defender: era un recurso que comerciantes y vecinos podían utilizar para comparar precios, impuestos y riesgos.[40]

Moutoukias mostró que el contrabando rioplatense del siglo XVII se apoyaba en redes sociales y en un control colonial negociado, no en una ausencia completa de autoridad. Su enfoque fue decisivo para abandonar la imagen de Buenos Aires como simple periferia desobediente. El comercio legal, las arribadas, los navíos de registro, las conexiones con el espacio peruano y las operaciones portuguesas se articulaban dentro de un mismo campo de relaciones. La ilegalidad podía ser sistemática sin constituir un mundo separado.[41]

Jumar y Paredes profundizaron esta lectura mediante los comisos de 1693 a 1777. Su principal aporte es doble. Por un lado, incorporan desde el introductor de pequeña escala hasta el agente encargado de la aprehensión, corrigiendo una historiografía centrada en grandes comerciantes. Por otro, muestran que los decomisos iluminan el frágil equilibrio de intereses del complejo portuario, pero no permiten identificar automáticamente el origen de todos los bienes ni medir la totalidad del tráfico. La instalación duradera de portugueses amplió el crédito para operaciones ilegales y contribuyó a transformar prácticas antes más dependientes de pagos al contado. Gelman complementa esa perspectiva al reconstruir la trayectoria de Domingo Belgrano Pérez: el crédito, la venta a fiado, la diversificación y el acceso al poder político muestran cómo una casa mercantil podía articular negocios de escalas distintas sin separar rígidamente comercio, financiación y autoridad.[42]

[40] Enrique M. Barba, "Sobre el contrabando de la Colonia del Sacramento (siglo XVIII)", *Investigaciones y Ensayos*, n.º 28 (1980): 57–76; Moutoukias, *Contrabando y control colonial*, 89–92, 127, 165–67.

[41] Moutoukias, *Contrabando y control colonial*, 18, 98-114, 165-67, 193-205.

[42] Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 31–42, 52–73, 83–94; Jorge Gelman, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial* (Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 1996), 113-20, 141-50.

La expresión "reglas prácticas" resulta especialmente pertinente. La reiteración de actores, la existencia de crédito, el conocimiento de rutas y la participación de agentes de control indican que también el ilícito generaba expectativas sobre reparto, silencio, protección y sanción. No era un "mundo al revés", sino un orden económico que coexistía con la normativa regia y aprovechaba diferencias entre las coronas portuguesa y española. Esa coexistencia explica por qué la represión podía ser selectiva: un comiso otorgaba ingresos o recompensas a quien aprehendía, mientras otras operaciones continuaban.[43]

Prado desplaza el análisis hacia el final del periodo borbónico y la crisis revolucionaria. Su concepto de borde imperial ayuda a entender que Colonia y Montevideo no fueron únicamente instrumentos de control territorial, sino nodos de redes atlánticas que condicionaron identidades y opciones políticas. Dávila y Moraes, para 1780–1810, muestran además la presencia de sectores subalternos en el contrabando terrestre. Estos trabajos rebasan parcialmente 1791, pero permiten observar la continuidad de mediadores y caminos una vez modificadas las condiciones legales.[44]

La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, la ocupación definitiva de Colonia en 1777 y la ampliación del comercio regulado alteraron los incentivos. No inventaron la conexión atlántica de Buenos Aires: buscaron redirigirla hacia nuevas instituciones, puertos y fiscalidades. Esa operación fue simultáneamente territorial y comercial. Reprimir el arbitraje portugués, fortalecer Montevideo y habilitar canales más directos formaban parte de un intento por hacer visible y aprovechable para la Real Hacienda una circulación preexistente.[45]

---

[43] Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 39-42, 83-94.

[44] Prado, *Edge of Empire*, 45-77, 105-36; Adriana Dávila y María Inés Moraes, "Redes sociales y sectores subalternos del contrabando terrestre en la frontera inter–imperial, 1780-1810", Documento de Trabajo 16/17 (Montevideo: Instituto de Economía, Universidad de la República, 2017).

[45] Jumar y Paredes, "El comercio intraregional", 88–94; Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms*, 1713–1796 (Cambridge: Cambridge University Press, 2014), 271-304.

3.5. La Española: de los rescates a la interdependencia fronteriza

La Española ofrece la secuencia cronológica más larga y, por ello, obliga a distinguir dos configuraciones. La primera corresponde a los rescates de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, especialmente en las costas septentrionales y occidentales. Ponce Vázquez muestra que ese comercio con extranjeros estaba unido a la supervivencia de comunidades alejadas de Santo Domingo, a debates sobre pecado y lealtad y a la apropiación local de cargos y tribunales. El contrabando no fue solo una respuesta económica: se convirtió en terreno de desafío político y contribuyó a la crisis que desembocó en las devastaciones de Osorio de 1605-1606.[46]

La interpretación de Ponce Vázquez corrige dos simplificaciones. La primera presenta a los habitantes como receptores pasivos de decisiones metropolitanas; la segunda reduce las devastaciones a una medida técnica contra el fraude. Su análisis muestra que las comunidades negociaron, resistieron y redirigieron políticas, mientras la Monarquía intentaba concentrar población y cortar vínculos extranjeros. La violencia de la despoblación revela que la Corona percibía el comercio ilícito como un problema de soberanía, religión y obediencia, no únicamente de recaudación.[47]

La segunda configuración se consolidó tras el crecimiento de la colonia francesa de Saint-Domingue. En el siglo XVIII, la frontera interna de la isla conectó una economía ganadera española con un sistema de plantación que demandaba animales de tiro, carne, madera y otros suministros. Giusti-Cordero interpreta esa relación como una red de contrabando entre azúcar y ganado que involucraba no solo La Española, sino circuitos del Caribe continental. Para los ganaderos de Santo Domingo, el mercado occidental ofrecía numerario y

[46] Ponce Vázquez, *Islanders and Empire*, 56-97, 98-133.

[47] Ponce Vázquez, *Islanders and Empire*, 98-133, 172-222.

manufacturas; para las plantaciones francesas, los animales y alimentos orientales contribuían a sostener la producción.[48]

Esta interdependencia era más visible que clandestina en sentido estricto. Caminos, hatos, puestos fronterizos y mercados locales hacían difícil ocultarla por completo. La cuestión central era cuánto toleraban las autoridades, qué gravámenes intentaban imponer y cuándo una coyuntura diplomática convertía una práctica habitual en delito perseguido. Por eso La Española representa mejor que otros casos la modalidad de intercambio fronterizo conocido y selectivamente administrado.[49]

No debe suponerse, sin embargo, una continuidad lineal entre los rescates de 1580 y la frontera ganadera del XVIII. Cambiaron los socios, las mercancías, la geografía política y la escala de la producción. La continuidad reside en otro nivel: la dificultad de hacer coincidir prohibición imperial, necesidades locales y control territorial. La obra de Ponce Vázquez explica la formación temprana de esa tensión; Giusti-Cordero muestra una solución regional posterior, fundada en la complementariedad desigual entre ganadería y plantación.[50]

El año 1791 constituye un límite analítico pertinente. La revolución de Saint-Domingue alteró de manera radical la economía de plantación, las movilidades y los mercados que habían sostenido el intercambio fronterizo. No puso fin inmediato a toda circulación, pero transformó la estructura que le daba sentido. Cerrar la comparación en ese punto evita proyectar hacia el periodo revolucionario una configuración propia del orden colonial anterior.[51]

---

[48] Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock", 13–25, 31–39; Frank Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo* (Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 1977).

[49] Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock", 24–39.

[50] Ponce Vázquez, *Islanders and Empire*, 223–62; Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock", 13–41.

[51] Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock", 34-39; Moya Pons, *Historia colonial de Santo Domingo.*

4. Comparar modalidades, mediadores y costos

4.1. Cuatro tipos ideales y sus combinaciones

La comparación muestra que las cinco configuraciones no fueron variantes idénticas. Caracas–Curazao se organizó alrededor del abastecimiento transimperial y el crédito cacaotero; Veracruz, del fraude incrustado en procedimientos autorizados; Río de la Plata–Colonia, del arbitraje jurisdiccional; y La Española, de una complementariedad fronteriza selectivamente tolerada. Cartagena–Darién combinó comercio extranjero, asientos, recaladas y rutas anfibias.[52]

El valor de la tipología reside en abandonar una explicación única basada en la "falta de vigilancia". Un puerto densamente administrado podía ser perforado mediante documentos; una frontera, mediante diferencias jurisdiccionales; una costa próxima a un enclave extranjero, mediante crédito y navegación de corta distancia. La capacidad coercitiva solo adquiere sentido cuando se relaciona con la forma concreta del negocio.

4.2. Cinco mecanismos de interpenetración

Las redes oficiales y las ilícitas se entrelazaron a través de al menos cinco mecanismos. El primero fue la superposición de actores. Comerciantes, capitanes, consignatarios, productores y funcionarios podían participar en operaciones legales e ilegales, no necesariamente de forma simultánea ni con idéntica intensidad. El segundo fue el uso compartido de infraestructura: puertos, caminos, depósitos, embarcaciones de cabotaje y circuitos de distribución interior. El tercero fue la elasticidad documental: manifiestos, licencias, arribadas, asientos, cartas de crédito y certificaciones podían legitimar una parte de la operación y ocultar otra. El cuarto fue la continuidad financiera: adelantos y deudas enlazaban productos regionales con proveedores

[52] Aizpurúa, *Curazao y la costa de Caracas*, 67-73, 180, 258-83; Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 119–40; Grahn, *The Political Economy of Smuggling,* 102-76; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 31-94; Ponce Vázquez, Islanders and Empire, 56-133; Giusti-Cordero, "Sugar and Livestock", 13-41.

extranjeros o cargadores autorizados. El quinto fue la protección política selectiva, desde omisiones puntuales hasta alianzas estables con titulares de oficios.[53]

Estos mecanismos descartan la imagen de una economía paralela autónoma. Las operaciones ilícitas necesitaban referencias legales, información institucional y actores situados dentro del orden colonial; el comercio autorizado podía recibir liquidez o abastecimiento de operaciones no declaradas. La interpenetración no borró la frontera jurídica: la convirtió en objeto de negociación.

4.3. Crédito, confianza e información

En los cinco casos, la clandestinidad fue una economía de información. Los participantes necesitaban conocer precios, movimientos de guardacostas, disponibilidad de buques, solvencia de compradores, cambios de gobernador y coyunturas de guerra. La confianza no era una solidaridad natural entre contrabandistas, sino un juicio sobre reputación y capacidad de cumplir. Parentesco, paisanaje, amistad y patronazgo reducían incertidumbre, pero también excluían a quienes no controlaban esas relaciones.[54]

El crédito amplificaba oportunidades y riesgos. En Caracas, podía adelantar bienes contra futuras cosechas de cacao; en Veracruz, conectar mercaderes de plata con cargadores y mandos navales; en el Río de la Plata, permitir operaciones ilícitas más allá del pago al contado; en Cartagena, financiar importaciones y operaciones de trata; en La Española, convertir animales y productos ganaderos en numerario o manufacturas. La existencia de crédito es uno de los indicadores más

[53] Del Valle Pavón, ed., *Contrabando y redes de negocios: Hispanoamérica en el comercio global*, 1610–1814 (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2023); Lamikiz, *Trade and Trust*, 95–181.

[54] Lamikiz, *Trade and Trust*, 9–14, 95–140; Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 119–22.

sólidos del carácter estructural: transforma el intercambio ocasional en expectativa de operaciones futuras.[55]

Baskes ayuda a introducir una cautela. La incertidumbre de precios, guerras y travesías no desaparecía porque una operación fuera clandestina; a menudo aumentaba. Los participantes distribuían los riesgos mediante la división de cargamentos, la multiplicación de socios, la diversificación y el uso estratégico de permisos. Por ello, no toda fragmentación expresa contrabando "popular" ni toda gran operación depende de una sola casa. La escala podía dividirse deliberadamente para proteger capital y limitar pérdidas.

4.4. Mediación social y distribución desigual

La ampliación del repertorio de actores ha sido uno de los mayores aportes de la historiografía reciente. Pilotos, arrieros, marineros, guías, escribanos, pulperos, soldados, poblaciones indígenas, libres de color y personas esclavizadas aparecen junto a comerciantes y autoridades. No obstante, presencia no significa igualdad de decisión. Quien financiaba una carga, quien ofrecía protección judicial y quien la transportaba bajo riesgo físico ocupaban posiciones distintas. La comparación debe reconstruir cadenas de beneficio y exposición a la sanción.[56]

La aplicación selectiva de la ley reforzaba esas diferencias. Un comerciante protegido podía absorber una pérdida o movilizar abogados; un pequeño transportista podía perder embarcación, libertad o sustento. Los comisos producían incentivos para agentes aprehensores y podían concentrarse en operaciones vulnerables. De allí que la estadística de capturas no solo mida vigilancia: también refleja relaciones de poder sobre quién podía ser perseguido.[57]

---

[55] Cromwell, *The Smugglers' World*, 60–121; Del Valle Pavón, "Contrabando, negocios y discordias", 119–25; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 39–42.

[56] Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 52-94; Dávila y Moraes, "Redes sociales y sectores subalternos"; Bassi, *An Aqueous Territory,* 55-84.

[57] Picazo Muntaner, "Valoración de los procesos", 91-99; Jumar y Paredes, "El comercio intrarregional", 72–94.

La trata de personas esclavizadas vuelve imposible una valoración puramente funcional. Los circuitos podían abastecer economías regionales y, al mismo tiempo, sostener la violencia racial del mundo atlántico. En este ámbito, "intermediación" incluye agentes que capturaban, compraban, transportaban, registraban o escondían seres humanos. La revisión historiográfica debe conservar esa especificidad y evitar que la categoría de red diluya la coerción.

4.5. Lo que puede y no puede medirse

Ninguno de los casos permite calcular una tasa homogénea de contrabando respecto del comercio total. Las unidades documentales son diferentes, las definiciones cambian y la persecución varía. La comparación cuantitativa simple produciría una falsa precisión. Sí es posible, en cambio, comparar indicadores relacionales: duración de una ruta, recurrencia de apellidos o cargos, presencia de crédito, combinación de actores, variedad de mecanismos de encubrimiento y continuidad de respuestas oficiales.[58]

La intensidad documental tampoco equivale a importancia histórica: muchos procesos pueden reflejar vigilancia eficaz, mientras pocos expedientes pueden responder a tolerancias que evitaban la judicialización. Por ello, las matrices organizan énfasis historiográficos, no jerarquías estadísticas.

5. Reformas borbónicas: reprimir, desplazar, regular e incorporar

5.1. Contra una trayectoria única

La relación entre guerra y reforma fue central en el siglo XVIII. Kuethe y Andrien han mostrado que los programas borbónicos no constituyeron un plan único y coherente aplicado desde Madrid, sino una secuencia de iniciativas disputadas, condicionadas por conflictos internacionales,

[58] Picazo Muntaner, "Valoración de los procesos", 86-99.

necesidades fiscales y coaliciones regionales. El comercio formó parte de ese proceso junto con la defensa, la administración, la Iglesia y la producción de información. Por ello, la respuesta al contrabando no puede reducirse a una transición lineal desde prohibición ineficaz hacia apertura racional.[59]

La comparación permite ordenar las medidas mediante cuatro verbos. Reprimir significó patrullar, decomisar, procesar, fortificar y castigar. Desplazar consistió en alterar rutas e incentivos mediante compañías privilegiadas, nuevos puertos, ocupaciones territoriales o jurisdicciones. Regular implicó reforzar registros y aduanas, ampliar el alcance de las licencias y articular nuevos mecanismos consulares y de información. Incorporar selectivamente supuso autorizar una parte de circulaciones antes prohibidas, bajo condiciones fiscales y geográficas específicas. Ninguna región experimentó estas operaciones en la misma proporción ni en el mismo momento.

5.2. Coerción y sus efectos de desplazamiento

Guardacostas, comisos y campañas punitivas elevaron el costo de ciertas rutas, pero rara vez eliminaron las redes que las sostenían. En Venezuela, la vigilancia podía mover desembarcos hacia otra ensenada o intensificar conflictos con cosecheros. En el Río de la Plata, la vigilancia del estuario convivió con pasos terrestres y pequeñas embarcaciones. En el Caribe neogranadino, la geografía anfibia obligaba a depender de mediadores locales. En La Española, las devastaciones de comienzos del XVII demostraron que una respuesta extrema podía destruir asentamientos sin resolver de manera estable las necesidades que habían alimentado los rescates.[60]

La represión podía crear mercados de protección: al aumentar el riesgo, crecía el valor de la información sobre patrullas, documentos y funcionarios. Una política coercitiva podía reducir operaciones

[59] Kuethe y Andrien, *The Spanish Atlantic World*, 1–30, 271–356.

[60] Ponce Vázquez, *Islanders and Empire*, 98–133; Cromwell, *The Smugglers' World*, 122–68; Jumar y Paredes, "El comercio intraregional", 83–94.

visibles y fortalecer a intermediarios capaces de negociar permisos u omisiones. Su eficacia debe medirse también por cambios de ruta, precio y composición social.

5.3. Compañías, jurisdicciones y nuevos centros de control

La Compañía Guipuzcoana representa una estrategia de desplazamiento y regulación. Al ofrecer abastecimiento y un canal de exportación, pretendía competir con Curazao y concentrar la fiscalidad; al obtener privilegios, creó nuevos conflictos sobre precios y poder provincial. En el Río de la Plata, la fundación de Montevideo, la creación del virreinato y la eliminación de Colonia como enclave portugués buscaron trasladar el centro de la circulación hacia instituciones españolas. En Nueva Granada, la reorganización virreinal y militar pretendió coordinar defensa y recaudación en provincias donde los arreglos informales tenían larga trayectoria.[61]

Las intervenciones se dirigían a corredores, corporaciones y equilibrios de poder concretos. Por eso podían reducir una modalidad y favorecer otra: una compañía atraía exportaciones, pero también estimulaba ventas clandestinas; un nuevo puerto ampliaba la fiscalización y, con ella, los márgenes del fraude documental; una ocupación suprimía el arbitraje directo sin deshacer las redes de campaña.

5.4. La apertura regulada y sus exclusiones

El Reglamento de Comercio Libre de 1778 no estableció libertad comercial en sentido contemporáneo. Amplió puertos y redujo ciertas restricciones dentro de un sistema reservado al intercambio imperial, con aranceles, registros y controles. Fisher mostró que la apertura fue geográficamente limitada y que sus resultados deben evaluarse mediante flujos concretos, no mediante la retórica del decreto.[62]

---

[61] Aizpurúa, *Curazao y la costa de Caracas*, 67–73, 180, 258–83; Grahn, *The Political Economy of Smuggling*, 147–76; Kuethe y Andrien, The Spanish Atlantic World, 271–304.

[62] John R. Fisher, "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778–1796", *Journal of Latin American Studies* 13, n.º 1 (1981): 21–30, 45–56.

La selectividad es crucial para los casos de esta revisión. Nueva España y Venezuela quedaron inicialmente fuera de la ampliación continental de 1778. Venezuela recibió una aplicación parcial y restringida en 1780; la extensión plena a Nueva España y Caracas no llegó hasta 1789. Esa secuencia impide presentar el Reglamento como una respuesta simultánea y homogénea a Caracas–Curazao y Veracruz. Las exclusiones reflejaban intereses corporativos, arreglos previos y cautelas fiscales; la incorporación posterior formó parte de una negociación gradual.[63]

La apertura podía reducir algunos incentivos al mejorar la frecuencia o la variedad del comercio autorizado, pero también generaba incertidumbre, sobreoferta, quiebras y nuevas disputas. Baskes ha advertido que la expansión posterior a 1778 no debe interpretarse de modo teleológico como el triunfo inequívoco de mercados más eficientes. Para los comerciantes, el viejo sistema de convoyes había reducido ciertos riesgos; los cambios abrieron oportunidades, pero también los expusieron a una volatilidad mayor.[64]

5.5. Resultados regionalmente desiguales

Los resultados fueron regionalmente desiguales. En Caracas y Veracruz, la apertura tardía modificó circuitos cuyos incentivos no dependían solo de la prohibición; en Cartagena y el Río de la Plata, las reformas militares y territoriales redistribuyeron rutas sin suprimir las mediaciones locales; en La Española, ninguna medida fiscal podía sustituir la complementariedad productiva con Saint-Domingue. Algunas iniciativas elevaron la recaudación y ampliaron los canales autorizados, mientras otras trasladaron la clandestinidad hacia nuevos documentos, espacios o intermediarios.[65]

---

[63] Fisher, "Imperial 'Free Trade', 21–30; Jacques A. Barbier, Venezuelan 'Libranzas', 1788–1807: From Economic Nostrum to Fiscal Imperative", *The Americas* 37, n.º 4 (1981): 457–78.

[64] Baskes, *Staying Afloat*, 69–109.

[65] Kuethe y Andrien, *The Spanish Atlantic World*, 271–356; Fisher, "Imperial 'Free Trade'", 21–56.

Por ello, las reformas no fracasaron ni se limitaron a "legalizar el contrabando". Redefinieron selectivamente qué circulaciones podían fiscalizarse, cuáles se desplazaban y cuáles permanecían prohibidas.

Conclusiones

Esta revisión propone tres resultados historiográficos. El primero es que la bibliografía examinada permite caracterizar los cinco casos como configuraciones estructurales, aunque con intensidades y mecanismos distintos. Ese juicio descansa en cinco dimensiones –persistencia, crédito e información, articulación productiva, mediación social y respuesta institucional– y no en la simple frecuencia documental. La tipología funciona como un conjunto de tipos ideales no excluyentes que permite ordenar esas diferencias.

El segundo resultado es relacional. Redes oficiales y circuitos ilícitos compartieron actores, puertos, documentos, crédito, información y protección. La clandestinidad necesitaba la ley como lenguaje de simulación, excepción o defensa; la administración requería mediadores locales para vigilar, abastecer y gobernar. La interpenetración no elimina la diferencia jurídica entre permitido y prohibido: explica su aplicación selectiva y la movilidad de los actores entre ambos espacios.

El tercer resultado concierne a las reformas borbónicas. La Monarquía no siguió una política única de absorción, sino que combinó coerción, reordenamiento territorial, regulación y aperturas selectivas. El Reglamento de 1778 formó parte de ese repertorio, pero no lo agotó ni se aplicó simultáneamente a los espacios comparados. Compañías, guardacostas, virreinatos, consulados y aperturas parciales respondieron a problemas distintos y generaron nuevas zonas de ambigüedad.

La utilidad económica del contrabando no fue socialmente neutral: alivió escaseces y abrió mercados, pero también concentró rentas, trasladó riesgos a intermediarios vulnerables y alimentó circuitos de trata de personas esclavizadas. Una economía política del ilícito debe

explicar a la vez sus funciones circulatorias y la distribución desigual de beneficios y violencias.

Esta revisión tiene límites claros: las historiografías regionales poseen densidades desiguales, los archivos producen visibilidades distintas y las escalas comparadas no admiten una serie cuantitativa común. Su aporte consiste en ofrecer un vocabulario y una matriz de preguntas que eviten describir toda infracción como decadencia o celebrarla como adaptación eficiente.

Tres líneas de investigación parecen especialmente productivas. La primera es elaborar bases comparables de actores, cargos, rutas y tipos documentales sin confundir captura con volumen. La segunda es reconstruir microhistorias capaces de seguir una misma red a través de operaciones legales e ilegales. La tercera es comparar cómo distintas monarquías atlánticas definieron, toleraron y castigaron la circulación transimperial. Ese programa permitiría escribir no solo una historia del contrabando, sino una historia del gobierno de los márgenes comerciales.

Referencias

Aizpurúa, Ramón. *Curazao y la costa de Caracas: introducción al estudio del contrabando de la provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana, 1730-1780*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1993.

Araúz Monfante, Celestino Andrés. *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. 2 vols. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984.

Arcila Farías, Eduardo. *Economía colonial de Venezuela*. México: Fondo de Cultura Económica, 1946.

Barba, Enrique M. "Sobre el contrabando de la Colonia del Sacramento (siglo XVIII)". Investigaciones y Ensayos, n.º 28 (1980): 57–76.

Barbier, Jacques A. Venezuelan "Libranzas", 1788–1807: From Economic Nostrum to Fiscal Imperative. The Americas 37, n.º 4 (1981): 457–478.

Baskes, Jeremy. *Staying Afloat: Risk and Uncertainty in Spanish Atlantic World Trade, 1760–1820*. Stanford: Stanford University Press, 2013.

Bassi, Ernesto. *An Aqueous Territory: Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World*. Durham: Duke University Press, 2017.

Borrego Plá, María del Carmen. *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1973.

Borucki, Alex, David Eltis y David Wheat. "Atlantic History and the Slave Trade to Spanish America". American Historical Review 120, n.º 2 (2015): 433–461. https://doi.org/10.1093/ahr/120.2.433.

Céspedes del Castillo, Guillermo. *América hispánica, 1492–1898*. Barcelona: Labor, 1983.

Cromwell, Jesse. *The Smugglers' World: Illicit Trade and Atlantic Communities in Eighteenth-Century Venezuela*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2018.

Dávila, Adriana, y María Inés Moraes. "Redes sociales y sectores subalternos del contrabando terrestre en la frontera inter-imperial, 1780–1810". Documento de Trabajo 16/17. Montevideo: Instituto de Economía, Universidad de la República, 2017. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18979.

Del Valle Pavón, Guillermina. "Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670–1711". Studia Historica. Historia Moderna 42, n.º 2 (2020): 115–143. https://doi.org/10.14201/shhmo2020422115143.

Del Valle Pavón, Guillermina, ed. Contrabando y redes de negocios: Hispanoamérica en el comercio global, 1610–1814. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2023. https://doi.org/10.59950/IM.71.

Feliciano Ramos, Héctor R. *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México, 1748–1778*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

Fisher, John R. "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778–1796". Journal of Latin American Studies 13, n.º 1 (1981): 21–56. https://doi.org/10.1017/S0022216X00006155.

Gelman, Jorge. *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 1996.

Giusti-Cordero, Juan. "Sugar and Livestock: Contraband Networks in Hispaniola and the Continental Caribbean in the Eighteenth Century". Revista Brasileira do Caribe 15, n.º 29 (2014): 13-41.

Grahn, Lance. *The Political Economy of Smuggling: Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*. Boulder: Westview Press, 1997.

Haring, Clarence H. *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1918.

Jumar, Fernando, e Isabel Paredes. "El comercio intrarregional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos, 1693-1777". América Latina en la Historia Económica 15, n.º 1 (2008): 31-98. https://doi.org/10.18232/20073496.388.

Klooster, Wim. Illicit Riches: *Dutch Trade in the Caribbean, 1648–1795*. Leiden: KITLV Press, 1998.

Kuethe, Allan J., y Kenneth J. Andrien. *The Spanish Atlantic World in the Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms, 1713–1796*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.

Lamikiz, Xabier. *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and Their Overseas Networks*. Woodbridge: Boydell Press for the Royal Historical Society, 2010.

Malamud, Carlos D. "El comercio directo de Europa con América en el siglo XVIII: algunas consideraciones". Quinto Centenario, n.º 1 (1981): 25–52.

McFarlane, Anthony. Reseña de The Political Economy of Smuggling: Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada, de Lance Grahn. American Historical Review 103, n.º 4 (1998): 1368–1369.

Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.

Moya Pons, Frank. *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 1977.

Newson, Linda A., y Susie Minchin. *From Capture to Sale: The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century*. Leiden: Brill, 2007.

Pérez Herrero, Pedro. *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid: Mapfre, 1992.

Picazo Muntaner, Antoni. "Valoración de los procesos por contrabando en la América Hispana (1600–1800)". *Procesos Históricos*, n.º 33 (2018): 85–100.

Ponce Vázquez, Juan José. *Islanders and Empire: Smuggling and Political Defiance in Hispaniola, 1580–1690*. Cambridge: Cambridge University Press, 2020.

Prado, Fabrício. *Edge of Empire: Atlantic Networks and Revolution in Bourbon Río de la Plata*. Oakland: University of California Press, 2015. https://doi.org/10.1525/california/9780520285156.001.0001.

Rupert, Linda M. *Creolization and Contraband: Curaçao in the Early Modern Atlantic World*. Athens: University of Georgia Press, 2012.

Souto Mantecón, Matilde. *Mar abierto: la política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. México: El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

Stein, Stanley J., y Barbara H. Stein. *Silver, Trade, and War: Spain and America in the Making of Early Modern Europe.* Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2000.

Wheat, David. "The First Great Waves: African Provenance Zones for the Transatlantic Slave Trade to Cartagena de Indias, 1570–1640". *Journal of African History* 52, n.º 1 (2011): 1–22. https://doi.org/10.1017/S0021853711000119.

Wheat, David. *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean*, 1570–1640. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2016.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 87-114
ISSN 02547325

Gabriel García Moreno: autoritarismo y progreso en un Estado confesional

Migdalia Lezama

Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela
mlezama@ucab.edu.ve
ORCID: 0000-0002-4742-2193

Recibido: 09/03/2026
Aprobado: 15/04/2026

Resumen

El presente trabajo, tiene el objetivo de identificar las ideas claves en el pensamiento político de Gabriel García Moreno, mediante el estudio de sus escritos realizados durante su labor periodística y, posteriormente, como Presidente del Ecuador. Identificar el impacto de un gobierno autoritario (considerado expresión del conservadorismo ultramontano) y la aparente paradoja del desarrollo material auspiciado por el presidente. Preguntas que nos permiten valorar su contribución a la configuración del Estado Nacional en el Ecuador. Abordamos también la posición del gobierno venezolano ante el magnicidio.

Palabras clave: Gabriel García Moreno, política, ideología, Estado Nacional

Gabriel García Moreno: authoritarianism and progress in a confessional state

Abstract

His paper aims to identify key ideas in Gabriel García Moreno's political thought by studying his writings during his journalistic career and, subsequently, as President of Ecuador. It identifies the impact of an authoritarian government (considered an expression of ultramontane

CC BY NC SA

conservatism) and the apparent paradox of the material development sponsored by the president. These questions allow us to assess his contribution to the formation of the National State in Ecuador and the aftermath of his death. In this sense, we outline the Venezuelan government's position regarding the murder.

Keywords: Gabriel García Moreno, politics, ideology, National State

El personaje y su contexto

Gabriel García Moreno, llegó al mundo en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el 24 de diciembre de 1821, en la parroquia de Concepción. Sus padres fueron: Don Gabriel García Gómez, un peninsular nacido en Villaverde del Monte, a tres leguas de Soria, el 2 de Agosto de 1766; y su madre, una criolla de una familia distinguida de Guayaquil, Doña Juana Mercedes Moreno.

La familia García Moreno, de sentimientos firmemente monárquicos y católicos, se mantuvo realista durante la guerra de la Independencia, lo que ocasionó que muchos de sus bienes fueron confiscados; por tal motivo, al estrenarse la República su situación económica se desmejoró gravemente.

Dos años antes de nacer Gabriel García Moreno en el Congreso reunido en Angostura, en 1819, Simón Bolívar, expuso su firme creencia en la necesidad de formar una gran nación constituida por los territorios de la Capitanía General de Venezuela, del Virreinato de Nueva Granada y los de la Audiencia Presidencial de Quito. Decisión que se ratificó en el Congreso Constituyente de Cúcuta el 1 de enero de 1821. Sin embargo, en esta decisión no pudieron intervenir los representantes de la anterior Audiencia de Quito dominada por el ejército español.

Los primeros esfuerzos del ejército colombiano para liberar a los andes ecuatorianos del dominio español fueron liderizados por el militar venezolano Antonio José de Sucre. El triunfo en la batalla de

Pichincha significó la liberación de Quito, liberados Quito y Guayaquil se procedió a proclamar su anexión a la unión colombiana:

> Pichincha no concedió automáticamente a Colombia la ciudad de Guayaquil, pero la posesión de las tierras altas ecuatorianas fortalecieron la decisión del Libertador de obtenerla ya que Guayaquil era la única salida conveniente al mar.[1]

La unificación casi forzada fue producto de múltiples quejas, el recelo ante las autoridades bogotanas y las discordias internas evitaban la posibilidad de forjar una unidad territorial viable y productiva. Las solicitudes de los ecuatorianos apenas eran escuchadas, y menos aún resueltas. Producto de una escasa representación en las ramas del gobierno central y a las dificultades de comunicación impuestas por la geografía; acentuadas por la actitud rebelde de los habitantes de Pasto, que cerraban el acceso a Bogotá. De manera:

> ...que no hubo nadie que defendiera los intereses del Ecuador cuando el primer Congreso Ordinario inició sus trabajos en 1823, y hubo siempre mucho más ausentismo por parte de la delegación parlamentaria del Ecuador que por parte de la delegación neogranadina. Ningún ecuatoriano fue escogido para el Gabinete o para la alta corte; y de los diplomáticos Colombianos en el exterior en Octubre de 1825, ni uno sólo era del Ecuador.[2]

Sin representación efectiva en los órganos de decisión política, los ecuatorianos se encontraban sin portavoces que defendieran y presionaran en el Congreso, a favor, de políticas que facilitaran su recuperación económica. En tal sentido, el nuevo orden no había proporcionado ventajas considerables a sus ciudadanos, quienes se quejaban de la injusta desproporción entre la escasa representación política en los órganos de carácter nacional y las inmensas cargas económicas que tenían que soportar, con el fin de costear los esfuerzos bélicos para la liberación del Perú.[3]

---

[1] David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (Bogotá: editorial Ancora, 1985), 32.

[2] Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*...,370.

[3] Ver: Alfredo Pareja Diezcanseco, *Breve historia del Ecuador* (Caracas: Academia Nacional de la Historia,1992.), 163.

El descontento fue aumentando, haciendo cada vez más urgente la necesidad de *liberarse de los libertadores,* era indispensable propiciar reformas que le concedieran una mayor cuota de poder a los ecuatorianos dentro de la unión colombiana.

Luego del fracaso de la Convención de Ocaña y en franca oposición a la dictadora de Bolívar, en la ciudad de Quito una Junta de notables proclamó la separación del Distrito Sur de la Unión Colombiana, iniciando sus pasos como estado libre y soberano. Esta Junta nombró como jefe político y militar al general venezolano Juan José Flores, y convocó a elecciones para la reunión de una Asamblea Nacional Constituyente que abrió sesiones en agosto de ese mismo año y nombró como presidente al militar venezolano.

Se proclamó una constitución en 1830 con el anhelo de organizar a la nación y proporcionar el marco institucional que materializaría al nuevo orden como Estado soberano e independiente. No fue tarea fácil. Para darle cohesión era necesario superar las rivalidades internas, las desigualdades regionales que conducían a intereses contradictorios e impedían materializar un proyecto conjunto de nación. Estas diferencias locales se traducían en una constante lucha por el control político en que se debatían la oligarquía serrana, con sede en Quito, y la oligarquía costera con su epicentro en Guayaquil.

En este ambiente político, García Moreno al cumplir los 15 años viajó a Quito a continuar sus estudios en el colegio Nacional de San Fernando, anteriormente, dirigido por dominicos, y secularizado en 1836 por el Presidente Vicente Rocafuerte. En su juventud fue testigo de los efectos de los enfrentamientos políticos que impedían el desarrollo de la nación. Al concluir los estudios de secundaria, se dedicó a la carrera de derecho. Su vida escolar estuvo llena de éxitos, fue valorado como excelente estudiante con predilección por las matemáticas y la química: "Entre las cualidades del estudiante sobresalían su rápida comprensión, especialmente en matemática, su memoria prodigiosa, su ardor por el estudio y su firmeza de carácter poco común".[4]

[4] Luis Dávila Robalino, *Orígenes del Ecuador de hoy* (Quito: Talleres gráficos nacionales, 1989), 22.

Juan León Mera, citado en la obra de Pilar Ponce, lo describe: "como alto, enjuto, pálido de movimientos rápidos y mirada penetrante... sus movimientos le dan cierto aire de atolondrado y extravagante. Gabriel es reservado, no se da con otros muchachos. Parece que le gustara el aislamiento. Es violento y aún impulsivo, apasionado y exaltado..."[5]

Durante estos años, Gabriel García Moreno pudo ser testigo del enfrentamiento entre el presidente Juan José Flores y su opositor político Vicente Rocafuerte. En 1835 se reunió una Convención Nacional para lograr un acuerdo entre las partes. Posteriormente, el Congreso eligió como presidente constitucional a Vicente Rocafuerte.

García Moreno, próximo a culminar su carrera, observaba con preocupación la inestabilidad que arruinaba vidas y propiedades. En 1839, cumplida la presidencia de Rocafuerte y en medio de una gran agitación política, Flores asumió el mando en una segunda presidencia que enfrentó numerosas sublevaciones y crecientes tensiones con el gobierno colombiano. En 1843 convocó a una Asamblea Constituyente que proclamó un régimen centralista que otorgaba amplios poderes al Ejecutivo Nacional. Esto lejos de calmar el clima político lo acentuó preparándolo para un enfrentamiento civil. La represión no pudo acallar el creciente disgusto que se extendió por todas partes, teniendo como centro de irradiación a Guayaquil, donde la oligarquía agroexportadora luchaba contra un gobierno que consideraba opuesto a los intereses económicos de este sector, que exigía un mayor dinamismo administrativo para facilitar la incorporación de Ecuador a las condiciones del mercado internacional: "Guayaquil era un foco activo de conspiración. Allí se hallaban gente como Olmedo, Francisco Robles, Vicente Ramón Roca, Francisco Jado, con el apoyo del gobernador de Manabí, José María Urbina".[6]

García Moreno, se destacó desde el principio por sus discursos apasionados y polémicos en contra del gobierno de Juan José Flores. Al asumir la presidencia de la Sociedad Filotécnica contribuyó a crear

[5] Pilar Ponce, *Gabriel García Moreno* (Madrid: Editorial Quórum. Madrid, 1987), 21.

[6] Pareja Diezcanseco, *Breve historia del Ecuador*..., 202.

el ambiente de hostilidad contra la segunda presidencia de Flores, llegando a considerar como solución a la opresión floreana el tiranicidio. Pedro Moncayo, relata en su *Historia del Ecuador*, cómo García Moreno, apoyaba la idea del tiranicidio contra el presidente Flores, más aún, cómo se comprometía a llevarlo a cabo:

> Una noche se discutió acerca de las medidas más convenientes para liberar a la nación de la nueva tiranía que la amenazaba. García Moreno dijo: "el medio más pronto y más seguro es el puñal, y yo me ofrezco a llevar adelante este proyecto si alguno de mis socios quiere acompañarme".[7]

El impulsivo joven concentró todas sus energías en culminar sus estudios de derecho, meta que alcanzó a los 23 años al recibir, el 26 de octubre de 1844, la investidura de Doctor en derecho; cursó estudios de jurisprudencia práctica con los doctores Ramón Borja y Joaquín Enríquez, este último otorgó un certificado al joven abogado que exaltaba las virtudes demostradas en sus años de estudiante.

Durante sus primeras incursiones en la política como miembro de la Sociedad Filantrópica Literaria conoció a Don Antonio de Ascázubi y a su hermano Roberto, con quienes entabló amistad; especialmente con Roberto Ascázubi, quien lo acompañó en la fundación de la Sociedad Filotécnica iniciando una relación que se estrecharía con el tiempo.

Al frecuentar la casa de la familia Ascázubi, conoció a la que sería su primera esposa, Rosa Ascázubi Matheu. El matrimonio se efectúo por poder, el 4 de agosto de 1846, cuando García Moreno, contaba apenas con veinticinco años. La frágil salud de su esposa y la pronta muerte de sus tres hijas enluteció el matrimonio, que aunque duró 19 años, fue interrumpido por los viajes a Europa del consorte. Al morir su esposa, el 18 de octubre de 1865, Gabriel García Moreno contrajo segundas nupcias con su sobrina política, Mariana Alcázar. Matrimonio que escandalizó a la ciudad quiteña por lo pronto de la boda, ya que sólo había transcurrido 6 meses del lamentable hecho.

---

[7] Pedro Moncayo, *Historia del Ecuador, sus hombres, sus instituciones y sus Leyes* (Quito: (S.E), 1906), 75.

Al obtener el doctorado en derecho y consolidar su posición social con el matrimonio con Rosa Ascázubi, comenzó una activa tarea periodística; al mismo tiempo, que desempeñó diversos cargos públicos.

Su enérgica oposición al régimen floreano, mediante su participación en la Sociedad Filantrópica, y posteriormente, en la dirección de la Sociedad Filotécnica cuando era estudiante de derecho, su talento reconocido en el desempeño universitario y su ventajoso matrimonio con la respetable familia Ascázubi, lo hicieron un personaje destacado en la esfera social de Quito.

La prensa como instrumento político

La inestabilidad política de Ecuador se evidenciaba en los cambios presidenciales fruto de inestables pactos políticos. El 6 de Marzo de 1845, se derrocó al presidente Juan José Flores e inició el liderazgo militar de José María Urbina. Posteriormente, el presidente Ramón Roca fue elegido por la Convención Nacional de Cuenca.

A pesar, de su participación en algunos cargos públicos de carácter transitorio, durante el primer año de la gestión presidencial de Ramón Roca, García Moreno mantuvo una posición de enérgica crítica a la gestión presidencial de Roca. Para tal fin, inició la publicación de *El Zurriago* en marzo de 1846. En sus hojas criticaba a los diputados de la Convención Nacional de Cuenca que habían favorecido la elección presidencial de Ramón Roca, frente a la candidatura de Joaquín Olmedo.

En sus números advertía al presidente de los males que provocaba a la nación su excesiva tolerancia frente a los sediciosos y subversivos. A los miembros de la Convención los consideraba:

> (...) los secuaces del genio del mal, los factores de las disensiones civiles, esos son los diputados que traicionaron la confianza pública, los que prostituyen sus deberes y su conciencia, los que se arrastran como reptiles para asaltar empleos, los que

> sacrifican las esperanzas del progreso nacional al proyecto de su engrandecimiento personal.[8]

Las noticias que llegaron a Quito, en Octubre de 1846 de una posible invasión al territorio ecuatoriano por el expresidente Juan José Flores, para reconquistar el poder con la ayuda del gobierno español provocó las alarmas del gobierno. Aunque la tentativa fracasó gracias al obstáculo impuesto por el gobierno inglés y a los reveses políticos ocurridos en España. La intención de Juan José Flores fue repudiada y ante esa tentativa García Moreno escribió *El Vengador,* publicación semanal que salió a la luz desde el 31 de Octubre de 1846, hasta el 9 de Marzo de 1847. En sus artículos pide al gobierno perseguir a los conspiradores internos, a los partidarios de Flores que agitan al Ecuador, apoya la idea de otorgar facultades extraordinarias al Ejecutivo para que actúe sin freno en la persecución de los sediciosos y agitadores. Ante los límites constitucionales responde:

> Se ha dicho muy bien que la Constitución es para el pueblo y no el pueblo para la Constitución; así como la medicina sirve para conservar la salud, y no la salud para conservar la medicina... Nosotros pensamos que el principal objeto de todas las constituciones es la conservación de la nacionalidad y que una constitución deja de serlo, desde que deja de satisfacer esa exigencia vital.[9]

García Moreno, esboza en estas breves palabras su teoría de la insuficiencia de las leyes, que practicará durante sus gestiones presidenciales. Para él las leyes debían adaptarse a la realidad nacional, si no respondían a las necesidades del aquí y ahora, debían ser reformadas sin tardanza.

Al cumplirse el período presidencial de Ramón Roca y debido a la dificultad de nombrar sucesor, el vicepresidente Manuel de Ascázubi asumió el gobierno de manera provisional, durante un año (1849-

---

[8] Gabriel García Moreno, *El Zurriago,* 20, Quito, 18 de Abril de 1846. Tomado de la recopilación de sus escritos realizada por la Sociedad Católica de Quito, Tomo I, 109.

[9] Gabriel García Moreno, "Prospecto", *El Vengador*, Quito, 31 de Octubre 1846. Tomado de la recopilación de sus escritos realizada por la Sociedad Católica de Quito, Tomo I, 128.

1850). Posteriormente, fue elegido presidente constitucional, Diego Noboa, quien fue derrocado por el general José María Urbina.

El general Urbina, maniobró los hilos del acontecer político ecuatoriano desde el derrocamiento de Juan José Flores, hasta el ascenso al poder de Gabriel García Moreno. A partir, de 1845 fue jefe indiscutible del ejército, gobernó directamente desde 1851 hasta 1856, primero como dictador y luego como presidente constitucional. Posteriormente, manipuló el proceso electoral para favorecer la elección del General Francisco Robles, y él ocupó nuevamente la jefatura del ejército.

Gabriel García Moreno se opuso enérgicamente al régimen de Urbina, desde el Senado, como Rector de la Universidad de Quito y en la prensa desde el periódico *La Nación* (1852-1856). La expulsión de los jesuitas por el régimen en 1854 acentuó el enfrentamiento que provocó la medida de extradición del país de García Moreno. Digna de resaltar es la visión de progreso que esboza, García Moreno, en el prospecto de *La Nación*, donde expone la imperiosa necesidad de vencer la ignorancia y el atraso técnico, con el fortalecimiento moral y la preparación intelectual, porque sólo progresa la Nación, en la medida, que progresan los individuos que la componen:

> Una de nuestras ideas es que la ventura de una nación consiste en el desarrollo constante de los elementos civilizadores, que no hay civilización si no progresan simultáneamente la sociedad y el individuo, que no existe progreso social donde se desconocen los mejores materiales, donde la miseria devora a la población donde la industria revolucionaria es el seguro medio de enriquecerse, y que es imposible el progreso individual cuando en brazos de la ignorancia yace adormecida la inteligencia y cuando doctrinas desorganizadoras van relajando los vínculos de la moral y apagando rápidamente la antorcha de la fe religiosa.[10]

[10] Gabriel García Moreno, "Política de Gabinete", *La Nación,* N° 2, Quito,15 marzo de 1853. Tomado de la recopilación de sus escritos realizada por la Sociedad Católica de Quito, Tomo I, 172.

La situación política empeoró en 1858, provocada por el conflicto diplomático con Perú, que tuvo su origen en el tratado Pritchett-Icaza; firmado por el representante de los intereses británicos y el ministro de asuntos exteriores ecuatoriano. En este tratado el gobierno del Ecuador se comprometió a entregar 16.000 Km^2 de tierras en el oriente, para el pago parcial de la deuda contraída durante la guerra de la independencia.

Ante la crisis interna y la amenaza exterior, en Quito se desconoció al presidente Francisco Robles y se nombró un triunvirato dirigido por García Moreno como Director Supremo de la Guerra. Durante la guerra García Moreno aceptó la alianza con su anterior adversario Juan José Flores para unir esfuerzos militares que llevaran a la victoria. El general Flores, asumió la jefatura del ejército bajo la dirección de García Moreno, quien presidía el gobierno provisional de Quito. Posteriormente, se convocó a una Asamblea Nacional que promulgó la Constitución de 1861 y designó como presidente constitucional a García Moreno para el período 1861-1865.

El Estado confesional

Gabriel García Moreno ejerció el liderazgo político desde 1860[11] hasta 1875 cuando fue asesinado. Desde muy joven había expresado en sus escritos en prensa su preocupación por el orden como única garantía para el progreso. Orden que exigía *civilizar* a la nación mediante la instrucción pública que preparara en oficios e inculcara los hábitos de la obediencia y el respeto a la ley. Al presentar su programa de gobierno exclamó:

[11] Al culminar el período presidencial de Gabriel García Moreno es elegido presidente Jerónimo Carrión, quien renunció al poco tiempo ante la inestabilidad política. En las nuevas elecciones fue nombrado Javier Espinosa quien designó como Jefe Civil y Militar de la Provincia de Imbabura a Moreno quien desplegó una notable capacidad organizativa en la recuperación de los territorios afectados por el terremoto de 1868. No obstante, conspiró contra el gobierno de Espinosa derrocado el 16 de enero de 1869. La Asamblea Nacional Constituyente promulgó una nueva Constitución y nombró como presidente constitucional a García Moreno.

> Establecer el imperio de la moral, sin la cual el orden no es más que tregua o cansancio, y fuera de la cual la libertad es engaño y quimera, moralizar un país en que la lucha sangrienta del bien y del mal, de los hombres honrados contra los hombres perversos, ha durado por espacio de medio siglo, y moralizarlo por medio de la represión enérgica y eficaz del crimen y por la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones, respetar y proteger la Santa Religión de nuestros mayores, y pedir a su influencia benéfica la reforma que las Leyes y los Gobiernos no pueden conseguir por sí solos; fomentar el desarrollo de los intereses políticos de nuestra atrasada y empobrecida sociedad, removiendo los obstáculos que la falta de conocimientos y vías de comunicación opone a la industria, comercio y agricultura; sustituir las conquistas pacíficas del trabajo y de la riqueza, a las peligrosas teorías que en la juventud seducen la buena fe y extravían el patriotismo; arreglar la hacienda pública sobre la triple base de la probidad, la economía y el crédito nacional; cuidar de que el ejército continúe siendo el escudo y la gloria de la República; cultivar las buenas relaciones que conservamos con las potencias amigas, y defender el honor y los derechos del Ecuador; en una palabra lanzar al Ecuador con mano vigorosa en la senda de la prosperidad.[12]

Podríamos pensar que la máxima de orden y progreso fue fruto de la influencia del positivismo en los gobiernos de Gabriel García Moreno, pero el rechazo a la secularización y la implementación de un Estado Confesional Católico nos inducen a pensar que su programa bebe de otras fuentes. Una de las claves la podemos conseguir en su *Defensa de los Jesuitas* escrita en 1851 en contra de las presiones por expulsar a los miembros de la Compañía de Jesús del Ecuador.[13]

La defensa está dividida en tres partes: la primera parte dedicada al "Instituto de los Jesuitas", la segunda parte referente a la "Doctrina

[12] Discurso de Gabriel García Moreno ante la Convención Nacional reunida en Quito. Sesión del 2 de Abril de 1861. Tomado de la recopilación de discurso y proclamas realizado por la Sociedad Católica de Quito, 111.

[13] Decisión que se materializa por Decreto del 10 de agosto 1852 durante el gobierno de Urbina.

de los Jesuitas" y la tercera y última parte, sobre la "Vida del Jesuita" resaltando las virtudes y beneficios que aportan a la humanidad estos Santos Padres. Desde el punto de vista político, esta última parte constituye la de mayor interés porque en ella esboza un proyecto de gobierno donde expone la fuerza civilizadora de la Religión Católica, en especial de los misioneros jesuitas:

> Si alguna vez hay entre nosotros un gobierno que sepa dar impulso a nuestra imperfecta y decadente instrucción pública, y la extienda por todos los ángulos del Estado, al alcance del pobre y del desvalido; un gobierno que, respetando la Religión, y la humanidad, no permita que la oprimida y numerosa raza indígena siga, como hasta aquí, reducida a una clase de envilecidos parias, sin más derechos políticos que el privilegio exclusivo del tributo y los honores de animales de carga; un gobierno que se proponga cerrar la era de los trastornos, de las dictaduras y de las proscripciones, y hacer que el país prospere a la sombra de una paz dichosa. Este gobierno apelará a la fuerza civilizadora de los jesuitas y 'dirá a la Compañía de Jesús ¡Id y enseñad! despertad al pueblo del letargo del embrutecimiento (...)[14]

Uno de los principios esenciales en el pensamiento de García Moreno, fue la firme convicción que la Iglesia Católica era el instrumento más eficaz para la vertebración del Ecuador, como fuerza centrífuga que permitiera la consolidación política-ideológica de un Ecuador progresista. De allí su interés en la firma de un Concordato con la Iglesia Católica, en la reforma del clero y en las mejoras en la instrucción pública.

En Mayo de 1862, luego de las negociaciones del enviado plenipotenciario Monseñor Ordóñez, y del Embajador del Ecuador en Roma Antonio Flores, el Proyecto de Concordato fue suscrito por el Papa Pio IX. Entre las disposiciones de mayor relevancia estaban: se permitiría el libre ingreso al país de cualquier sociedad aprobada por la Iglesia y se excluirían las condenadas por ella, el Concordato

[14] Gabriel García Moreno, "De la vida de los jesuitas", en *Defensa de los Jesuitas*, III parte (Quito, 8 de diciembre, 1851), 76.

concedía a los Obispos el derecho de "...prescribir los libros contrarios a la religión y a la moral; en el tema educativo, la educación pública y privada quedaba bajo su supervisión". [15]

Los sectores liberales se opusieron decididamente a la ratificación parlamentaria del Concordato, considerando sus cláusulas: "...contrarias a la libertades individuales y un obstáculo a la inmigración y por tanto a las inversiones extranjeras".[16]

Mientras tanto, García Moreno en su cruzada de *civilizar* inició un programa de instrucción pública. Una de las facultades primordiales otorgadas a la Iglesia Católica fue la de supervisar y estimular el desarrollo del proceso educativo. Para el cumplimiento cabal de esta función promovió la incorporación masiva de religiosos europeos; especialmente de aquellas órdenes reconocidas por su alto nivel cultural y su compromiso con la formación académica. Los Jesuitas fueron invitados a retornar al Ecuador y como había propuesto diez años antes, en su folleto *Defensa de los Jesuitas*, concedió a los Ignacianos numerosas responsabilidades en el campo educativo:

> Los objetivos iniciales eran: Crear por lo menos una escuela primaria en cada población del país, establecer colegios de enseñanza secundaria en las ciudades principales, fomentar los estudios de carácter técnico y práctico, centralizar la normativa en educación y reformar el criterio que guiara la vida universitaria hasta el momento.[17]

En la concepción de Gabriel García Moreno expuesta en sus escritos *progresar* no significaba modernizar adaptando el liberalismo individualista, secular y libre pensador. De igual manera, *civilizar* no

---

[15] Julio Tobar Donoso, *El Primer Concordato Ecuatoriano* (Quito: Imprenta Nacional, 1926), 279.

[16] La discusión parlamentaria atrasó la aprobación definitiva del Concordato, retrasándose cuatro años. Su promulgación se realizó el 20 de Abril de 1866. Entre las modificaciones que se realizaron al acuerdo original estaban: la abolición del fuero eclesiástico para las causas civiles y criminales comunes, la adquisición permanente de la mitad del diezmo como ingreso del Erario; aumentando así las rentas fiscales.

[17] Ponce, *Gabriel García Moreno*..., 88.

implicaba la adquisición de una ciudadanía plena sino el compromiso con un Estado Católico y por ende con un ciudadano apegado a sus cánones. Esto se hace más visible en su segunda presidencia donde convocó en calidad de autoridad provisional a una Asamblea Nacional Constituyente que proclamó: *la condición de católico para ser ciudadano*. Ante la oposición de los parlamentarios, García Moreno, intervino en la discusión, afirmando: "Es necesario levantar un muro de división entre los adoradores del verdadero Dios y los de Satanás".[18] Manifestó, además, la necesidad de conciliar las normas políticas con las creencias religiosas de los ecuatorianos.

En la Constitución de 1869, no sólo se exigió ser católico para ejercer la ciudadanía sino que se prohibió el culto público de cualquier otra religión. Imponiendo así, un monopolio espiritual, paraíso del ultra-catolicismo. Se acogieron las normativas contenidas por el Syllabus, como regla de conducta para el pueblo cristiano y en 1871 no sólo se protestó por la invasión de los Estados Pontificios sino que en muestra de solidaridad el gobierno decidió ceder el 10% de los diezmos correspondientes al Estado, en auxilio económico para la Iglesia de Roma. En 1873, se consagró el Ecuador al Corazón de Jesús, reiterando la firme alianza con la Iglesia Católica.

Obediencia y progreso material. Las aparentes paradojas

Se ha considerado a Gabriel García Moreno como representante del pensamiento conservador ultramontano por su estrecha relación con la Iglesia Católica como instrumento de unificación nacional y soporte ideológico del régimen. Además, se impuso un gobierno autoritario que otorgaba facultades extraordinarias al presidente. No obstante, en este espacio marcado por la represión y el confesionalismo, se estimuló el progreso material, el espíritu científico y tecnológico, el mejoramiento de la educación en todos sus niveles, la creación de obras materiales como el mejoramiento de caminos y la inversión en

[18] Gabriel García Moreno ante la Cámara Baja. Intervención en la sesión parlamentaria del 21 de Mayo de 1869. Tomado de Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de hoy*..., 334.

vías fluviales y portuarias. El progreso material generó apetencias y recelos, reclamó más libertad y provocó inevitables contradicciones.[19]

García Moreno había viajado a Europa en dos ocasiones, admiraba el progreso y la belleza de la Francia de Napoleón III. Su impresión por los avances tecnológicos contrastaba con la preocupación por su tierra natal, sumergida para su criterio en la ignorancia y la ambición que impedía todo progreso material. Era necesario *civilizar* y a eso consagró todo su esfuerzo hasta su muerte el 6 de agosto de 1875.[20]

Al mismo tiempo, que García Moreno, implementaba medidas para fortalecer la posición de la Iglesia Católica en la esfera nacional, concediéndole vital importancia a su labor educativa como base de la regeneración moral; iniciaba una política económica tendiente a modernizar la nación, buscando eliminar las trabas al progreso económico. En tal sentido, implementó reformas en la recaudación fiscal y comenzó la construcción de obras de infraestructura necesarias para vincular al país y romper el aislamiento regional:

> Los objetivos básicos del programa concebido fueron a grandes rasgos el aumento y mejoría de relaciones comerciales y financieras con el exterior, el fomento de la industria y la agricultura nacionales, la potenciación de un sistema bancario eficaz, el desarrollo de una tecnología adecuada a las necesidades propias. En fin, la implantación de una infraestructura física e institucional, sin la cual no habría sido posible la modernización del Ecuador, de entonces.[21]

El uso escrupuloso de las rentas permitió una cuantiosa inversión en obras públicas. Se construyeron tres grandes carreteras. Junto a estas tres vías, se reconstruyeron doce carreteras provinciales para la efectiva integración nacional.

---

[19] Consultar la obra de Ocarina Castillo, "La Personalidad Discrónica de Gabriel García Moreno, en el orden progresista de la piedad intolerante" (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1998), 211-23.

[20] Ver: Miguel Ayuso y Álvaro R. Mejía Salazar, *Gabriel García Moreno, el estadista y el hombre. Reflexiones en el bicentenario de su nacimiento*, 2 vols (Madrid: Dykinson, 2023).

[21] Ponce, *Gabriel García Moreno* ..., 109.

Se estableció una reforma fiscal para reorganizar los impuestos mediante un sistema de recaudación acorde a las necesidades de cada región. García Moreno, impuso orden en el aparato administrativo:

> (...) obtuvo cuentas más claras, aprovechó la coyuntura positiva del cacao, y se dedicó a establecer un presupuesto que fuera algo más que una lista de gastos a medida que ingresaban los impuestos. Esta racionalización dio al Estado un cimiento financiero y solidez política. La escasez se esfumó, el Ecuador pagó sus deudas y volvió a tener crédito interno y externo...[22]

Todo esto unido al desarrollo del sistema financiero. Destaca la creación del Banco del Ecuador, el Banco de Quito y el Banco de Crédito Hipotecario que contaban con amplias facultades.

Es necesario destacar que el crecimiento económico se sostuvo en la llamada "paz Garciana" donde la represión se impuso silenciando alzamientos y disidencias. Sobre la explotación de la mano de obra indígena, Enrique Ayala Mora, afirma:

> Cuando se habla del esfuerzo constructor de García Moreno, en verdad muy notable, no debe perderse de vista que descansó sobre los hombros de las masas trabajadoras. La construcción de caminos, escuelas y otras obras, se realizó con la resurrección del trabajo obligatorio (la mita) y mediante la participación en mingas y el pago de contribuciones por parte de los campesinos.[23]

Sin embargo, Ayala reconoce que el impulso *modernizador* basado en la represión y el autoritarismo proporcionó cohesión al Estado y dinamizó las fuerzas productivas.

La obra educativa fue materia central en sus esfuerzos: decretó la instrucción gratuita y obligatoria, fundó centros de enseñanza para formar maestros, actualizó los programas de estudio para estimular el

---

[22] Marie Demélas, *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador* (Quito: Corporación Editora Nacional, 1988), 184.

[23] Enrique, Ayala Mora, *García Moreno, Su proyecto político y su muerte* (Quito: Paraíso editores & Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2016),172.

desarrollo de las ciencias prácticas, construyó planteles en las regiones tradicionalmente menos atendidas. Estimuló al desarrollo técnico con la Escuela de Artes y Oficios. Buscó proporcionar las herramientas que permitieran el desarrollo artístico y elevar el ambiente cultural, fundó el Conservatorio de Música y la Escuela de Pintura y Escultura; así como el observatorio astronómico que era una novedad en Suramérica. La Universidad de Quito fue disuelta, sustituyéndola por la reorganización de las facultades de medicina, de ciencias y la de jurisprudencia.

La preocupación de García Moreno por el avance técnico de la nación, su deseo de impulsar el estudio de las ciencias exactas lo condujo a la creación de la escuela politécnica en la cual se impartían materias destinadas al progreso material y al inicio de la investigación industrial. Entre las materias estaban: geodesia, astronomía, construcción de caminos y ferrocarriles, maquinaria descriptiva, construcción de máquinas, arquitectura, hidrotecnia, física experimental, geología, preparación de sustancias medicinales, química, idiomas; entre muchas otras. La dirección de la escuela politécnica, se dejó en manos de jesuitas alemanes, dedicados a la tarea de la investigación y enseñanza científica.

Todo esto contrastaba con la paz de la sumisión y la obediencia impuesta por la represión y la censura, donde no existía tregua contra los obstáculos que impidieran el desarrollo acelerado.

La Constitución de 1869 otorgaba la facultad al Ejecutivo de declarar el estado de sitio y de aplicar la condena de muerte en los estados de emergencia. Un ejecutivo sin ataduras impuso la represión más violenta y acalló los reclamos de sectores que fortalecidos por el progreso económico exigían mayor libertad de acción. Libertad reclamada en versos por Juan Montalvo en publicaciones como *El Cosmopolita y El Regenerador:*

> Pueblo, uníos en el peligro, uníos para salvar la patria y cuando un crimen contra ella ha sido perpetrado, uníos para castigarlo. El pueblo unido es grande, el pueblo unido es fuerte: pueblo, sed grande y fuerte, grande por las virtudes, fuerte por la unión entre los buenos.[24]

La existencia de un sistema confesional excluyente unido al creciente autoritarismo contribuyó a radicalizar las diferencias ideológicas y a desgastar el soporte social del gobierno. Las regiones de Cuenca y Guayaquil fueron las más activas en la oposición al gobierno:

> Si Cuenca fue el foco de la oposición ideológica, el centro más activo del antigarcianismo fue Guayaquil. También allí se formaron grupos de liberales moderados, defensores de las libertades republicanas y sobre todo de los privilegios seccionales. Pero el eje de la oposición fue Pedro Carbo, el más lúcido y radical de los representantes de la oligarquía costeña, que se transformó en la columna vertebral de un liberalismo más definido y agresivo.[25]

Desde 1873 algunos periódicos como *La Nueva Era* expresaban su oposición al régimen, posición que provocó su cierre y el destierro de sus redactores. En enero de 1875 se decretó el estado de sitio que generó un ambiente de gran tensión ante las dudas sobre las garantías en el ejercicio del voto.

Las elecciones de 1875 realizadas en un ambiente de control permitieron una tercera presidencia a García Moreno, pero su brutal asesinato el 6 de agosto 1875 enlutó al Ecuador. Se ha atribuido su muerte a las logias masónicas.[26] Incluso García Moreno sospechaba de un complot organizado desde el extranjero:

---

[24] Juan Montalvo, *El Regenerador I* (Ambato: Ed. Casa de Montalvo, Vol. XIII, 1999), 26. Citado por Cesar Alarcón, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. CI, Nº.209, enero – junio 2023, (Quito: Academia Nacional de Historia, 2023), 288.

[25] Ayala Mora, García Moreno, *Su proyecto político y su muerte…*, 77.

[26] Fernán Altuve-Febres, "*Las secuelas del magnicidio de García Moreno en el Perú*" (Ponencia en el Congreso internacional Gabriel García Moreno. Reflexiones en el sesquicentenario del magnicidio, Universidad Andina Simón Bolívar, 2025).

> Hoy en día que las logias de los países vecinos, movidas por la Alemania, vomitan contra mí toda suerte de atroces injurias y de horribles calumnias, se procura en secreto buscar el medio de asesinarme, y tengo por lo mismo necesidad de la protección divina a fin de vivir y morir por la defensa de nuestra Santa Religión y de este amado pueblo que Dios me ha llamado a gobernar.[27]

El presidente Gabriel García Moreno ya sospechaba de su muerte y parecía haberla aceptado en nombre de los principios que defendía:

> Conozco, sí, mi porvenir y cuantas duras espinas herirán mi frente; y el cáliz del dolor, hasta agotarle, al labio llevaré sin abatirme. Plomo alevoso romperá, silbando, mi corazón tal vez; mas, si mi patria respira libre de opresión, entonces descansaré feliz en el sepulcro.[28]

Estas proféticas palabras las escribió Gabriel García Moreno en 1852. El 6 de Agosto de 1875 se hicieron realidad. Al dirigirse al Palacio Presidencial, y en plena luz del día, fue asesinado con veinte heridas en el cuerpo, entre catorce machetazos, heridas de puñal y seis disparos. Fue trasladado, aún con vida, a la Iglesia de la Compañía de Jesús, donde falleció, fruto de las múltiples heridas.

Los autores materiales del asesinato fueron rápidamente localizados. El colombiano Faustino Lemos Rayo fue ajusticiado en la misma escena del crimen. Manual Cornejo, Roberto Andrade, Manuel Polanco y Abelardo Moncayo fueron coautores del homicidio. Todos ellos miembros de respetables familias ecuatorianas, jóvenes profundamente influenciados por los ideales del liberalismo y por la pluma de Juan Montalvo. Excepto Manuel Cornejo, quien muere fusilado, todos los demás salvan sus vidas en el exilio.

---

[27] "La última carta del Sr. García Moreno a Su Santidad" en Colección de algunos escritos relativos a la memoria del Excelentísimo Señor D. Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, asesinado el 6 de agosto de 1875. En *Cartas de García Moreno*. Recopilado por Wilfrido Loor (Quito: Prensa Católica. 1953)

[28] Gabriel García Moreno, *Epístola a Flavio* (Quito: Escritos publicanos por la Sociedad Católica de Quito,1887), 77.

Las investigaciones mostraron la complicidad del Comandante Sánchez, responsable del cuartel N° 2 de infantería, próximo al Palacio de Gobierno. Concluidas las averiguaciones, se le condenó al exilio. La muerte del mandatario, ocurrió cuatro días antes de la instalación del Congreso, donde tomaría posesión de un tercer período. Una etapa del país concluía pero la simiente del Estado Nacional estaba sembrada.

La noticia llega a Venezuela

El periódico vinculado con el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, *La Opinión Nacional*, reportó la noticia del asesinato del presidente ecuatoriano el 9 de septiembre de 1875.[29] Primeramente, proporciona los detalles del magnicidio, al mismo tiempo que condena su régimen de gobierno:

> Sí; horrendo crimen no recogemos la frase, por el hecho que el muerto se llame García Moreno, es decir, el hombre que convirtió al Ecuador en un gran convento, que lo gobernó con el jesuitismo, y opuso a todo principio de libertad el querer de los frailes y la tiranía de los ultramontanos. Ese es el cargo que la América, que la Democracia, harán á voces al hombre que acaba de morir. Pero a través de todo eso aparecerán siempre dos cosas; el gran carácter de García Moreno y el gran crimen de los que lo han asesinado.[30]

El periódico censura el homicidio pero acusa a su gobierno de opresivo y aliado de los jesuitas. Posteriormente, niega la participación de los defensores de la democracia, de los liberales que no utilizan el crimen cobarde para sus victorias:

---

[29] *La Opinión Nacional. Diario de la Tarde*, "García Moreno", No. 1920. Caracas jueves 9 de septiembre de 1875, Año VIII, Mes IX. Fausto Teodoro de Aldrey (editor propietario) y Nicanor Bolet Peraza (corredactor) Ambos liberales. En el caso de Aldrey fue fiel al Guzmancismo. Durante la Guerra Federal (1859-1863) ocupó un puesto importante entre los representantes liberales de la capital. En el caso de Bolet Peraza, fue corredactor de la *Opinión Nacional* hasta 1878, después rompió con el gobierno de Guzmán y asumió la oposición en el periódico *La Tribuna Liberal*.

[30] *Idem.*

> Si el cargo es de la América, la América no los ha formulado jamás con el puñal ni con la asechanza. Ella manda a sus hijos que se inmolen heroicamente en una lucha como la de la independencia, cuando se trata de destruir una tiranía: ella los alienta para que combatan y mueran, y más tarde triunfen, como mueren, combaten y triunfarán en la esforzada Cuba. Si el cargo es de la Democracia, la Democracia no visita los conciliábulos, no paga la mano de los asesinos, no hace alianzas con el verdugo, ni incita a la alevosía. Ella se lanza sin armas muchas veces, sin escudo siempre, confiada en la razón, en la justicia, inspirada por Dios, fortalecida por la conciencia, ávida de gloria, constante en el luchar, generosa en el vencer; formando hecatombes que riega con la sangre de sus inagotables venas; encendiendo hogueras en que arroja primero lo suyo y luego lo de sus enemigos; pero nunca fiando sus destinos á la mano cobarde de un asesino o a la feroz inspiración de un fanático. Por eso la Democracia, á proporción que va teniendo lenguas con que hablar, tribunas en que defenderse, va expulsando de su seno la figura patibularia del parricida Bruto, a quien los edificadores del crimen habían colocado entre sus héroes más ilustres.[31]

Para los redactores del artículo el homicidio del presidente García Moreno no terminaba los males del ultramontanismo, por el contrario, vaticina que les proporciona un mártir para su causa:

> ¿Qué han matado los matadores de García Moreno? ¿Han matado La idea ultramontana? Por el contrario, mucho tememos que le hayan dado un mártir. El sucesor de García Moreno, rodeado de aquel pueblo de monjes, hará como Antonio, el panegírico de ese César del jesuitismo, mostrará a todos los vientos su túnica ensangrentada, y al paso que el martirologio contará un nuevo santo, el Ecuador verá remachar más y más los grillos a sus libertades y ensoberbecerse más a sus amos.[32]

De hecho, expresan el deseo de haber visto concluido el régimen de gobierno a través de una sublevación, incluso de las fuerzas que se enfrentan en una guerra civil si tal sacrificio hubiera logrado la libertad del Ecuador:

---

[31] *Idem.*

[32] *Idem.*

> Nosotros hubiéramos querido ver a García Moreno caer estrepitosamente, bajo la ruina de endurecido solio; hubiéramos querido que del vencimiento del autócrata surgiese la libertad del Ecuador; pero ante ese cadáver ensangrentado, que cae a los golpes cobardes de una pandilla que corre después de consumada su hazaña, dejando solo el recuerdo de su alevosía y un rastro rojizo marcado con sus siempre fugitivas huellas, nosotros declaramos que sentimos repugnancia, que sentimos horror por el hecho y por sus autores. Cobardes! No supieron morir en la cima de una montaña, en el fondo de una selva, luchado como valientes contra el tirano; y fueron a matarlo impunemente en medio de la calle. El tirano ha muerto, y sus asesinos acaso viven. Solo han trascurrido algunos días del hecho, y ya el corazón comienza a decidirse por la víctima, no por amor a ella, sino por odio a los matadores. Han dado un pedestal a una figura que merecía haber caído con su obra de tiranía, y ésta ha quedado en pie. Torpes! Así no procede sino el fanatismo.[33]

En cuanto al aspecto diplomático el Estado Venezolano no se pronunció oficialmente. En la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1876 se hace una breve mención condenatoria del asesinato del presidente ecuatoriano Gabriel García Moreno:

> Un hecho atroz, y el segundo de esta naturaleza que sucede en América, tiene que deplorarlo la moral pública, á saber, el asesinato del Presidente del Ecuador, señor García Moreno. Habia precedido en 1864 el ejemplo del crímen cometido con el señor A. Lincoln, Presidente de los Estados Unidos. Nada hai que pueda ni siquiera atenuar maldades semejantes. Parece que los asesinos fueron, uno desde luego y otro despues, castigados con la pérdida de la vida.[34]

¿Cómo explicamos la presencia de una posición en la prensa tan desmedida y un comentario tan escueto de la Cancillería ante el magnicidio?

---

[33] *Idem.*

[34] *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1876*. Colección Libro Amarillo (Caracas; Cancilleria de Venezuela, XXI) https://archivo.redhistoriave.org/pieza/libro-amarillo-1876

La respuesta está en el ambiente político enmarcado por el conflicto Estado-Iglesia en Venezuela durante el llamado septenio (1870-1877) del gobierno de Antonio Guzmán Blanco que deseaba impulsar el desarrollo de la secularización y consolidar un Estado laico. El conflicto se acentuó ante la negativa del Arzobispo Silvestre Guevara y Lira de celebrar un *Te Deum* por la victoria de los liberales en Guama. El arzobispo justificó su rechazo debido a las heridas causadas por la guerra y solicitó al gobierno el decreto de amnistía. El gobierno respondió expulsando al Arzobispo en un plazo de 24 horas. No volvió hasta 1877 y la silla episcopal quedó acéfala entre los vaivenes en la relación del Estado Venezolano y el Vaticano.

Posiblemente esto aceleró la aplicación de las medidas anticlericales:

> El análisis documental sugiere que la lucha contra el arzobispo constituyó el pretexto que sirvió Guzmán para ejecutar todo un proyecto reformador anti eclesiástico que por su sistemática e inmediata aplicación, más que una simple reacción de venganza personal y pasión, no pareciera dejar lugar a dudas de una previa y concienzuda preparación.[35]

Entre las medidas tomadas por Antonio Guzmán Blanco podemos destacar: En 1871 redujo los censos del 5% al 3%, decretó el cierre de los seminarios, en 1872 se ordenó la extinción definitiva de los Conventos y la confiscación de la propiedades eclesiásticas. En 1873 ratificó la Ley de Patronato Eclesiástico y ese mismo año proclamó el Registro Civil de matrimonios y nacimientos, prohibió las primicias que eran pagadas a la Iglesia como "limosna" y los sacerdotes se convirtieron en asalariados del régimen.

En 1875 la relación entre la Iglesia Católica y el Estado Venezolano se hacen más tensas, hasta el punto que el presidente solicita al Congreso la creación de una Iglesia venezolana independiente del Vaticano:

---

[35] Manuel Donís Ríos, *El báculo pastoral y la espada. Relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Venezuela (1830-1864)* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2007) 231.

> Como representante hoy de esa causa, por el voto reiterado de la nación, como el primer responsable ante la historia de la obra de abril, de que los pueblos me hicieron conductor, y con la plena convicción de que nuestros enemigos disfrazados con la religión de Cristo, cambiarán el espléndido porvenir que estamos labrando a la patria, por el oscuro pasado que el fanatismo haría pavoroso, os pido con plena convicción y asumiendo la más grata, responsabilidad de cuantas por llenar mi misión he echado sobre mi nombre, la Ley que independice la Iglesia venezolana del Obispado romano, y preceptúe que los párrocos sean elegidos por los fieles, los Obispos por los párrocos, y por el Congreso el Arzobispo, volviendo así a la Iglesia primitiva fundada por Jesús y sus Apóstoles. Esa ley no sólo resolverá nuestra cuestión clerical, sino que será además, un grande ejemplo para el cristianismo de la América republicana, entorpecida en su marcha de libertad, orden y progreso, por el elemento, siempre retrógrado, de la Curia Romana, y el mundo civilizado la verá como la notación más caracterizada de la regeneración de Venezuela.[36]

La amenaza no se materializó gracias a un acuerdo con el Vaticano que logró la renuncia del arzobispo a la silla episcopal y su regreso a Caracas en 1877.

La causa de la aparente indeferencia del Estado Venezolano ante el asesinato del presidente Gabriel García Moreno puede inferirse de la posición del gobierno Guzmancista que en su proyecto de secularización rechazaba la influencia del Estado confesional Garciano, lo que no implica la aprobación del magnicidio.

Conclusiones

El proyecto Garciano se sustentó en una alianza entre los sectores dominantes, quienes buscaron un reacomodo para hacer posible la consolidación estatal, esto supuso el pacto entre la aristocracia

[36] Antonio Guzmán Blanco, Mensaje ante el Congreso. Caracas, mayo 9 de 1875. En Monseñor Nicolás Navarro, *Anales eclesiásticos* (Caracas: Tipografía Americana, 2da edición, 1951) 421. Subrayado nuestro.

serrana y el sector agroexportador de Guayaquil. El programa de gobierno de García Moreno, al introducir cambios que propiciaron la unificación nacional, facilitó el avance de la burguesía comercial. Su proyecto despertó ambiciones, bajo su cobijo creció el poder del sector dominante de la costa, simpatizantes del liberalismo. Y paulatinamente, se acentuaron las diferencias ideológicas que no pudieron silenciarse con la represión más enérgica. Por el contrario, el régimen de opresión política, facilitado por la Constitución de 1869, que sancionaba un sistema confesional excluyente, contribuyó a radicalizar las diferencias ideológicas.

En su cruzada moral no existió espacio para la tolerancia, consciente de las dificultades, no deseo perder tiempo. Su misión era salvar a la nación, conducirla al progreso, rescatarla del pecado. Es por esto, que aprovecha el pacto con la Iglesia Católica y asume el liderazgo de la alianza política; para convertirse en más, que un presidente, en tutor y padre.

El modelo de Estado confesional del presidente Gabriel García Moreno era irreconciliable con la postura del gobierno venezolano dirigido por Antonio Guzmán Blanco, especialmente, entre 1870-1875. Antonio Guzmán Blanco implementó medidas para el desarrollo del Estado laico. En este proceso de secularización tomó acciones durante el septenio destinadas no sólo a separar el área de acción de la Iglesia y el Estado, sino a supeditar a la Iglesia al restarle todo apoyo económico que le diera cierta independencia.

Esto explica la silente actitud oficial del Estado Venezolano ante la muerte del presidente ecuatoriano que representaba una alianza con la Iglesia Católica que Guzmán reprochaba. Nada podía criticar en cuanto al autoritarismo y el uso de la represión del cual Guzmán era acusado por sus opositores políticos. Aun así, nos extraña la ausencia de un rotundo pronunciamiento oficial que censurara tan abominable crimen, no sólo por la violencia y crueldad del hecho sino como peligroso ejemplo para inspirar nuevos magnicidios en nombre de peregrinas justificaciones.

Referencias

Fuente Hemerográfica

La Opinión Nacional, Diario de la Tarde, nº 1920. Caracas jueves 9 de septiembre de 1875, Año VIII, Mes IX, Fausto Teodoro de Aldrey (editor propietario) y Nicanor Bolet Peraza (corredactor) Caracas: Hemeroteca Nacional de Venezuela.

Colecciones documentales

García Moreno, Gabriel. *El Zurriago*. 2do número, Quito, 18 de Abril de 1846. Tomado de la recopilación de sus escritos realizada por la Sociedad Católica de Quito, Tomo I, Quito: Prensa Católica 1887.

—. *El Vengador*, "Prospecto". Quito, 31 de Octubre 1846. Tomado de la recopilación de sus escritos realizada por la Sociedad Católica de Quito, Tomo I, Quito: Prensa Católica 1887.

—. "De la vida de los jesuitas" en *Defensa de los Jesuitas.* Quito, 1851.

—. "Política de Gabinete" N° 2 de *La Nación*. Quito, 15 Octubre de 1853. Tomado de la recopilación de sus escritos realizada por la Sociedad Católica de Quito. Tomo I, Quito: Prensa Católica 1887.

—. Discurso ante la Convención Nacional reunida en Quito. Sesión del 2 de Abril de 1861. Tomado de la recopilación de discurso y proclamas realizado por la Sociedad Católica de Quito. Quito: Prensa Católica 1887.

—. Intervención en la sesión parlamentaria de la Cámara Baja del 21 de Mayo de 1869. Tomado de Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de hoy*, Quito: Talleres gráficos nacionales, 1989.

—. La última carta del Sr. García Moreno a Su Santidad, en Colección de algunos escritos relativos a la memoria del Excelentísimo Señor D. Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, asesinado el 6 de agosto de 1875. En *Cartas de García Moreno.* Recopilado por Wilfrido Loor. Quito, Prensa Católica. 1953.

—. *Epístola a Flavio*. Quito: Escritos publicanos por la Sociedad Católica de Quito, 1887.

—. *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1876*. Colección Libro Amarillo. Caracas; Cancilleria de Venezuela, 1876) https://archivo.redhistoriave.org/pieza/libro-amarillo-1876

Fuentes secundarias

Alarcón, César. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. CI, Nº.209, enero – junio 2023. Quito: Academia Nacional de Historia, 2023.

Altuve-Febres, Fernán. *Las secuelas del magnicidio de García Moreno en el Perú*. Ponencia en el Congreso internacional "Gabriel García Moreno, 6 de agosto de 1875. Reflexiones en el sesquicentenario del magnicidio" Universidad Andina Simón Bolívar, 2025.

Ayala Mora, Enrique. *García Moreno, Su proyecto político y su muerte*. Quito: Paraíso editores & Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2016.

Ayuso, Miguel y Mejía Salazar, Álvaro R. *Gabriel García Moreno, el estadista y el hombre*. Reflexiones en el bicentenario de su nacimiento. 2 vols.- Madrid: Dykinson, 2023.

Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: editorial Ancora, 1985.

Castillo, Ocarina. *Gabriel García Moreno o el orden de la piedad intolerante*. Caracas: Ediciones Alborada y la UCV, 1998.

Dávila, Robalino, Luis. *Orígenes del Ecuador de hoy.* Quito: Talleres gráficos nacionales, 1989.

Demélas, Marie. *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador.* Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

Donís Ríos, Manuel. *El báculo pastoral y la espada. Relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado en Venezuela (1830-1864)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2007.

Guzmán Blanco, Antonio. Mensaje ante el Congreso. Caracas, mayo 9 de 1875. En Monseñor Nicolás Navarro. *Anales eclesiásticos*. Caracas: Tipografía Americana, 2da edición, 1951.

Moncayo, Pedro. *Historia del Ecuador, sus hombres, sus instituciones y sus Leyes*. Quito: (S.E). 1906.

Montalvo, Juan. *El Regenerador I,* Ambato: Ed. Casa de Montalvo: Vol. XIII, 1999.

Pareja, Alfredo. *Diezcanseco Breve historia del Ecuador*. Caracas: Academia Nacional de la Historia,1992.

Ponce, Pilar. *Gabriel García Moreno*. Madrid: Editorial Quórum, 1987.

Tobar Donoso, Julio. *El Primer Concordato Ecuatoriano*. Quito: Imprenta Nacional, 1926.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 115-135
ISSN 02547325

Fedecámaras. De la planificación autoritaria a la planificación democrática (1965)

David Ruiz Chataing

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela,
davidruizacademia@gmail.com
ORCID: 0000-0003-2756-5004

Recibido: 27/05/2026
Aprobado: 19/06/2026

Resumen

El estudio abarca el período 1958-1965 y se analiza el documento de Fedecámaras titulado *Planificación Democrática*, surgido de la XXI Asamblea Anual realizada en Maracaibo en 1965. El objetivo del documento es darle racionalidad, dirección, coordinación central, al proceso económico y acelerar con ello el desarrollo y optimizar el uso de los recursos. Esta planificación será democrática si surge de un diálogo y cooperación entre todos los sectores. La metodología empleada es crítica documental. Analizaremos los documentos oficiales y las reflexiones surgidas del seno del organismo empresarial Fedecámaras. Nos adentraremos en los antecedentes y en la historia de la planificación en Venezuela. Se discutirán los conceptos de planificación, planificación democrática, desarrollo y la propuesta de los empresarios para que sea un debate que incluya a los sectores involucrados en la actividad económica.

Palabras clave: Fedecámaras, Planificación democrática, Desarrollo, Política económica.

Fedecámaras. From Authoritarian Planning to Democratic Planning (1965)

Abstract

The study covers the period 1958-1965 and looks at the Fedecámaras document titled Democratic Planning, which came out of the 21st Annual Assembly held in Maracaibo in 1965. The aim of the document is to give rationality, direction, and central coordination to the economic process, speeding up development and making the best use of resources. This planning will be democratic if it comes from dialogue and cooperation among all sectors. The methodology used is document analysis. We will look at official documents and the reflections from within the business body Fedecámaras. We'll dive into the background and history of planning in Venezuela. Concepts such as planning, democratic planning, development, and the proposal from businesspeople will be discussed so that it's a debate including the sectors involved in economic activity.

Key Words: Fedecámaras, Democratic Planning, Development, Economic Policy.

Introducción

Se analiza el documento de Fedecámaras Planificación Democrática, surgido de la XXI Asamblea Anual del ente empresarial realizada en Maracaibo, Estado Zulia, en 1965. Son tiempos de la Guerra Fría, de la implementación de políticas para acelerar el desarrollo, de la reforma agraria y de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), de la Alianza para el Progreso y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Se debate intensamente qué significa el desarrollo económico. Se inician los gobiernos democráticos posteriores a la caída de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez el 23 de enero de 1958. Se suceden los mandatos constitucionales de Rómulo Betancourt (1959-1963) y Raúl Leoni (1964-1968). El período se inicia con una se-

vera crisis económica que dura de 1958 hasta 1962 para ser superada gracias a las políticas económicas implementadas desde 1963 hasta principios de los años setenta, caracterizados por un crecimiento económico moderado con equilibrio de las variables económicas. Gracias a esta prosperidad baja el desempleo, son casi insignificantes las tasas de inflación y hay grandes mejoras en el área de la salud y la educación. Políticamente son años de alzamientos militares y movimientos guerrilleros que son derrotados por los gobiernos democráticos. La planificación en Venezuela tiene antecedentes en el Programa de Febrero (1936) y en la convicción de destacados intelectuales (Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri y Rómulo Betancourt) en que con ella se superarían los grandes problemas económicos del país. Son muchos los empeños de programación desde 1936 hasta 1958, año éste en que se crea la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN). Estudiaremos, pues, los primeros planes nacionales: 1960-1964, 1963-1966 y 1965-1968.

Es importante esta investigación porque la planificación en Venezuela ha continuado desde 1958 hasta nuestros días y es necesaria una evaluación de dicho proceso, en nuestro caso, en sus inicios. La planificación es importante porque se busca acelerar el desarrollo económico al menor costo posible para superar el desempleo, el atraso, la pobreza y alcanzar una sociedad próspera y humana. Nos preguntamos en este trabajo ¿Qué es la planificación? Y ¿Qué significa la planificación democrática? Evaluar históricamente los alcances de la planificación realizada por el Estado los años 1959-1968 y la actitud de Fedecámaras ante ella. La investigación es bibliográfica-documental: analizamos los textos producidos por el ente empresarial donde se establece su postura ante la programación gubernamental. Se evalúa la planificación gubernamental, sus resultados y las propuestas de Fedecámaras para establecer una planificación democrática.

1.Contexto histórico internacional y nacional

Se analiza el extenso estudio *Planificación Democrática*. Maracaibo, 1965, emitido por la XXI Asamblea Anual de Fedecámaras realizado

en la capital del Estado Zulia. La investigación fue realizada por el Instituto para el Desarrollo Económico y Social (IDES) con sede en Caracas. El equipo técnico que lo redactó estuvo encabezado por Armando Brons, Leandro Caetano, José A. Martínez, Luis Villegas y Luis E. Alcalá. Figuran como asesores Víctor Fossi, Constantino Quero Morales y José Rafael Revenga. Armando Brons, Director Técnico del IDES, en la introducción del trabajo señala que la aspiración es al desarrollo que no es más que vivir en paz, prosperidad, cultura y justicia. Indica que el país tiene enormes recursos naturales y que va a depender del recurso humano que se alcancen las metas deseadas. Aspiran los empresarios venezolanos: "por medio de la expansión o creación de empresas eficaces y más productivas, que empleen a un número cada vez mayor de venezolanos capacitados y produzcan en calidad y número los bienes y servicios requeridos por dicho desarrollo".[1] Se requiere motivación, superar las dificultades. La función de la planificación democrática es establecer el diálogo y la cooperación entre los distintos sectores en función del desarrollo nacional y regional.

Si nos aproximamos al entorno económico en el cual se publicó el documento, veremos que la década de los sesenta se caracterizó por bajos precios del petróleo en el mercado internacional. Lo anterior se debió a que las grandes empresas petroleras (llamadas las 7 hermanas) fijaban artificialmente los precios, manteniéndolos bajos. A esto se sumó la sobreoferta de hidrocarburos que provocaron los descubrimientos en el Medio Oriente (Arabia Saudita y Kuwait) y África del Norte (Libia). Igualmente, cabe agregar las políticas proteccionistas establecidas por Estados Unidos que agregó al mercado petróleo sin colocación comercial, debido al sistema de cuotas contra los hidrocarburos extranjeros que impuso. Se respondió en Venezuela a esta situación con una reforma del sistema impositivo al aumentar el impuesto sobre la renta. Para evitar el déficit fiscal se redujo el presupuesto de 1960 y se mantuvo en los años sucesivos el equilibrio fiscal. Para estimular la producción interna

[1] Armando Brons, introducción a *Planificación Democrática*, de Fedecámaras (Maracaibo: XXI Asamblea Anual, 1965).

se aumentaron algunos aranceles y se estableció el control de cambio con una devaluación del bolívar en 1961. Estas políticas arrojaron sus frutos: la tasa de crecimiento fue entre 1958 y 1973 en promedio de 5,8%. La tasa de inversión promedio arribó a 21,7%. Aumentó la tasa de consumo de bienes y se mantuvo baja la inflación.[2] Más específicamente los años que gobernó Raúl Leoni, 1964-1969, la economía venezolana discurrió por políticas económicas y continuidad de programas respecto del gobierno anterior. Entre estas, reforma agraria, industrialización y fomento de las industrias básicas. El adecuado manejo de la economía generó crecimiento económico, reducción del desempleo, baja inflación y buenos niveles de autoabastecimiento. [3]En el área económica hay que también contemplar que en 1957 se había creado la Comunidad Económica Europea. Se inician así los tiempos de los bloques regionales para ampliar los mercados y dar fortaleza a los grupos de países. En 1960 es establecida la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Venezuela se incorporó a dicho organismo en 1965.[4] La idea era ampliar los mercados para la naciente industrialización y fortalecer la unidad entre los pueblos latinoamericanos.

Para Joaquín Sánchez-Covisa la elevada tasa de crecimiento durante los años 1963-1965, se ha basado en:

> Una situación de relativa estabilidad institucional; en una política económica que ha asegurado, en medida suficiente, la libertad y la estabilidad del cambio exterior y la libre movilidad de hombres, mercancías y capitales; y en una política fiscal que ha logrado un régimen de equilibrio presupuestario y una sustancial destinación de los gastos públicos hacia inversiones de infraestructura.[5]

---

[2] José Antonio Mayobre, "Desde 1936 a nuestros días". En *Obras Escogidas* (Caracas: Banco Central de Venezuela, 1993), (2), 158-159.

[3] Catalina Banko y Francisco Sáez, "Prudencia fiscal, estabilidad económica y crecimiento durante la presidencia de Raúl Leoni", en *Raúl Leoni. Democracia en la tormenta* (Caracas: Abediciones, Asociación Civil Raúl y Menca de Leoni, Fundación Rómulo Betancourt, 2022), 353-396.

[4] Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, *Fedecámaras ante la ALALC* (Caracas: La Asociación, 1965).

[5] Joaquín Sánchez-Covisa, *El desarrollo económico de Venezuela* (Caracas: s.n., 1965), 142.

Siendo Sánchez-Covisa un duro crítico de las políticas económicas de los primeros gobiernos democráticos, en esta oportunidad, emite un elevado elogio al desempeño oficial en la economía.[6]

Según Tomás Straka, a Raúl Leoni hay que reconocerle varios logros. Recibió el poder de un gobierno electo por el voto popular. Gobierno democrático que por primera vez puede entregar y no fue derrocado. Leoni mismo es resultado del sufragio popular y entrega el gobierno a un candidato de la oposición que ganó las elecciones en buena lid. Estas tres situaciones no se habían dado nunca en la historia política de Venezuela. Y fue muestra de una creciente madurez democrática. Leoni contribuyó a la derrota y pacificación de la guerrilla marxista que insurgió contra el régimen democrático. Apuntaló la revolución democrática en Venezuela y la modernización económica, social y política de la nación. Reforzó un liderazgo regional de Venezuela en América Latina con las banderas del desarrollo y la democracia. Con el Tratado de Ginebra de 1966 obligó a Guyana a reconocer que existía una reclamación venezolana y que había que sentarse a negociar. Un gobierno que mostró inocultables realizaciones.[7]

En cuanto a la política, los resultados electorales obligaron a Raúl Leoni a ejercer un gobierno de amplitud. Aunque valga reconocer que por su personalidad y sus expresas palabras quería hacer un gobierno de concordia nacional. Copei había obtenido 20,8% de los sufragios a nivel parlamentario. Era la segunda fuerza política y electoral a escala nacional. Lo seguían Unión Republicana Democrática (URD.) y el partido de Arturo Uslar Pietri. Este último un auténtico fenómeno electoral con 5 senadores y veinte diputados. AD sufre un desprendimiento denominado Partido Revolucionario Nacionalista (PRN) cuyo líder fue Raúl Ramos Giménez. Uslar Pietri conforma el Frente Nacional Democrático (FND). Copei decide pasar a la oposición. Se mantiene la lucha armada sostenida por el Partido Comunista de Venezuela

[6] David Ruiz Chataing, "Joaquín Sánchez-Covisa la revista 'Orientación Económica' y el pensamiento liberal venezolano contemporáneo", *Tiempo y Espacio*. nº 79 (2023), 71-93.

[7] Tomás Straka, *Raúl Leoni. Democracia en la tormenta* (Caracas: Asociación Civil Raúl Leoni, Fundación Rómulo Betancourt, Abediciones, 2022), (2), 381-442.

(PCV.) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR.). Se forma la Ancha Base conformada por el FND, URD y Acción Democrática. En 1968 se aleja de la alianza el FND. En 1966 es suspendida una reforma tributaria contra la cual se alzó una amplia y poderosa oposición. Se acusó la medida de fiscalista. Este mismo año se inicia la política de pacificación que beneficiaría a quienes se habían alzado en armas contra el régimen democrático. AD sufre la división del MEP lo que le costó las elecciones presidenciales de 1968. En las mismas triunfó Rafael Caldera, el candidato de Copei.[8]

Para Frank Briceño Briceño, la década de los sesenta se caracterizó por: "una absoluta estabilidad política, económica y social que permitía el desarrollo de iniciativas".[9] En especial, después de derrotar las insurrecciones de izquierda y de derecha y superar la crisis económica de los años 1958-1962, prevaleció la estabilidad y las buenas políticas económicas que permitieron el crecimiento económico y la prosperidad.

2. El concepto de planificación económica.

Pero, retomemos el estudio del documento que nos ocupa. Es necesario definir, primeramente, qué es la planificación económica. Según Allan Randolph Brewer-Carias:

> La planificación, ante todo, es una técnica administrativa que permite racionalizar las actividades del sector público, de manera que se pueda prever, anticipadamente, la realización de determinadas actividades y la inversión de una serie de recursos en la consecución de ciertas metas, en un lapso determinado; es decir, la planificación es un conjunto de prescripciones, normas y orientaciones que ordenan las actividades económicas públicas y privadas hacia la consecución de fines y objetivos concretos, por medio de la evaluación y aplica-

[8] Nikita Harwich Vallenilla, "Gobierno de Raúl Leoni: 1964-1969", en *Historia Global de Venezuela* (Caracas: Editorial Global de Venezuela, 2006), (3), 139-154.

[9] Frank Briceño Fortique, *Gerencia hecha en Venezuela* (Caracas: Ediciones IESA, 2018), 268-269.

> ción de los recursos disponibles ya sean humanos, financieros o materiales, en un período dado de tiempo.[10]

La planificación económica racionaliza, coordina, principalmente los esfuerzos del sector público en función de ciertas metas. Decir planificación es decir programación para alcanzar el desarrollo. Esta actividad se divide en tres fases: elaboración, ejecución y evaluación del plan. Este programa es imperativo para el sector público e indicativo para el sector privado como corresponde a una economía mixta como la venezolana. La planificación ejecuta la política económica fijada por las altas autoridades gubernamentales. Una programación económica es una política pública, diseñada por el Estado para resolver problemas sociales.[11] En el caso que estudiamos los gobiernos de los inicios de la democracia representativa, Rómulo Betancourt (1959-1963) y Raúl Leoni (1964-1968), estos trazaron como objetivos de la política económica la democratización de la riqueza, la estabilidad política, garantizar la gobernabilidad del naciente régimen político, la industrialización por sustitución de importaciones, la atención a la grave situación de la salud y la educación del pueblo. Esta última tenía dos objetivos: educar para la democracia y formar recursos humanos para la aceleración de las actividades económicas reproductivas. También era objetivo gubernamental avanzar por el camino de la independencia y la diversificación económica.[12]

En el caso específico de Venezuela la planificación económica tenía también el objetivo de superar la improvisación y el despilfarro de los recursos.[13] Era también recomendación de la Comisión Económica

---

[10] Allan Randolph Brewer Carías, *La planificación del desarrollo económico y social de Venezuela* (México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1983), http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv.

[11] Luis Daniel Alvarez Vanegas, *Políticas públicas: un enfoque para entender la realidad* (Caracas: Fedecámaras, 2025), 5.

[12] Ángel Omar García González, "La política económica del Estado venezolano: 1945-1970", *Mañongo*, n° 29 (2007): 362-370.

[13] Héctor Hurtado, "El proceso de planificación en Venezuela", *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, n.° 50-51 (1968): 36.

para América Latina (CEPAL) y de la recién fundada Alianza para el Progreso. Esta última incentivó una auténtica "fiebre planificadora".[14]

La planificación económica en Venezuela se inicia con fuerza luego de la caída del dictador General Marcos Pérez Jiménez. Entre sus antecedentes están el Programa de Febrero (1936) del General Eleazar López Contreras, las ideas de Arturo Uslar Pietri, Alberto Adriani, Rómulo Betancourt, José Antonio Mayobre y el informe técnico de Celso Furtado de 1957. Desde el punto de vista institucional fueron esfuerzos de programación la Dirección de Urbanismo (1938), la Comisión Nacional de Urbanismo (1946), la Corporación Venezolana de Fomento (1946), el Plan de Vialidad (1947), el Plan de Electrificación (1947), el Plan de irrigación (1949), La Oficina de Estudios Especiales (1953) y el Plan Siderúrgico (1953). Al establecerse la democracia varios profesionales con experiencia internacional adelantaron las iniciativas para concretar la planificación en Venezuela: Luis Lander, Manuel Pérez Guerrero, Enrique Tejera Paris y Héctor Hurtado. El 30 de diciembre de 1958 se decretó la creación de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República. (CORDIPLAN). En 1958 surge la Sociedad Venezolana de Planificación a fin de avanzar en el fortalecimiento institucional para establecer la planificación. En la Constitución de 1961, artículo 98, se consagra que: "El Estado protegerá la iniciativa privada sin perjuicio de la facultad de dictar medidas para planificar, racionalizar y fomentar la producción, y regular la circulación, distribución y consumo de riqueza, a fin de impulsar el desarrollo económico del país".[15]

Para el período que abordamos se trazaron tres planes de la nación: 1960-1964, 1963-1966 y 1965-1968. El primero fue prácticamente un fracaso porque se fundamentó en estimaciones exageradas desconociendo la severa crisis de los años 1958-1962. Los siguientes discurrieron

[14] Edgardo Mondolfi Gudat, *Tiempos incomprendidos. Raúl Leoni, Lyndon Johnson y la Alianza para el progreso* (Caracas: Editorial Dahbar, 2025), 63-73.

[15] Gregorio Darwich Osorio, "Antecedentes y evolución de la planificación en Venezuela", en *Pensamientos plurales. Orígenes de los Estudios del Desarrollo en Venezuela* (Caracas: Centro de Estudios para el Desarrollo, 2005), 53-75.

dentro de un proceso de superación de la crisis económica y de crecimiento de la economía.[16]

3. El concepto de desarrollo

Al avanzar en el estudio del documento de Fedecámaras, Planificación Democrática, nos encontramos que le dedica sus primeras páginas al tema del desarrollo:

> El desarrollo diremos en primer lugar, es un proceso social, es un cambio, y además intencionado. Como tal, incluye en su concepto un contenido, una metodología y un marco institucional. El contenido alude a las metas u objetivos del desarrollo; la metodología a las operaciones que hay que practicar para llegar a las metas; y el marco institucional a la estructura organizativa dentro de la cual se verifica ese proceso.[17]

Prácticamente se unen los términos planificación y desarrollo. Para Gerhard Colm y Theodore Geiger el desarrollo no es sólo crecimiento económico. Se tienen que dar cambios sociales y culturales, transformaciones cualitativas. Para Francois Perroux el desarrollo consiste en cambios mentales y sociales en una población que la hacen aumentar el producto global de manera acumulativa y duradera. Para Louis Lebret el desarrollo es que una población pase de una fase menos humana a otra más humana al mayor ritmo posible y al menor costo, manteniendo la solidaridad entre las poblaciones. Desarrollo es el paso de una sociedad menos humana a otra más humana.[18] Según Pedro Rafael Tinoco Jiménez los venezolanos:

> Deseamos un desarrollo integral, centrado en el hombre, aceptando al hombre como centro y eje de la creación, un desarrollo integral profundamente humanista, hecho por el hombre y para

---

[16] José Joaquín González Gorrondona, hijo. *La planificación económica y su aplicabilidad al caso venezolano* (Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967), 138-177.

[17] Fedecámaras. *Planificación Democrática*..., I-1.

[18] Héctor Font Viale-Rigo, *El desarrollo y el Tercer mundo* (Caracas: s.n.,1973), 8-10.

> el hombre. Un desarrollo que comprende el desarrollo material, porque somos un país donde todavía las necesidades materiales ponen freno grave al desarrollo integral de gran parte de nuestra población, pero que también tiene amplias proyecciones de superación moral y espiritual.[19]

Por cierto, que es notoria la influencia de Perroux y Lebret, pensadores cristianos y humanistas, en esta apreciación sobre el desarrollo. Lebret fue asesor del gobierno de Raúl Leoni. El hombre es creación divina lo que lo hace persona, un ente moral que la sociedad tiene que ayudar para que alcance la máxima perfección posible.[20] Es de destacar la posible influencia del Instituto de Formación Demócrata Cristiano (IFEDEC), establecido el 11 de julio de 1962, donde se dictaban cursos sobre políticas públicas para toda América Latina y se divulgaba la Doctrina Social de la Iglesia y la doctrina socialcristiana para contrarrestar la influencia tanto del marxismo como de un extremo individualismo liberal.

Existen dos agentes básicos del desarrollo: el sector público y el privado. Los agentes privados del desarrollo son los empresarios y los trabajadores. Debe imperar entre ellos el diálogo. A diferencia del Estado, el empresario se expone a la quiebra si fracasan sus previsiones con respecto a la empresa. Otros actores (sindicatos, gremios empresariales) no están expuestos a esta situación. Entre los objetivos de los empresarios y sus organizaciones están superar las confrontaciones capital-trabajo y coadyuvar a resolver los problemas sociales que conducen al desarrollo de la nación. De allí nace la Responsabilidad Social Empresarial.[21]

Con respecto a la planificación económica, Fedecámaras señala que involucra cumplir las metas en el menor tiempo posible y al me-

---

[19] Pedro Tinoco, hijo, "El Ejecutivo, la planificación y el desarrollo" en *Congreso Venezolano de Ejecutivos. Recursos gerenciales y Desarrollo Nacional. Acta Final. Auspiciado por la Asociación Venezolana de Ejecutivos*. Caraballeda, 1 al 6 de noviembre de 1965. 1-6 (Caraballeda: s.n., 1965), 1-6.

[20] Enrique Pérez Olivares, *Reflexiones sobre el camino. Libro segundo: doctrina y política* (Caracas: Ministerio de Información y Turismo, Imprenta Nacional, 1982), 120-135.

[21] Fedecámaras, *Planificación*..., I-2-I-12.

nor costo. Es decir, un desarrollo rápido y económico. Esto implica la racionalización de los recursos disponibles: humanos, técnicos y naturales. La planificación es un esfuerzo integral, consciente, voluntario y ordenado, que ha demostrado ser el mejor método para obtener los objetivos propuestos. La planificación pasa por tres etapas: elaboración, implementación y evaluación. En la programación hay metas de corto y largo plazo. El plan abarca lo nacional y lo regional. Y las estrategias para estrechar las alianzas con los países vecinos para poder responder a los retos geopolíticos y económicos. La planificación democrática consiste en el diálogo, en un arbitraje, entre varios sectores. Para los empresarios el desarrollo debe estar sustentado en las empresas privadas que garantizan más eficiencia y fortalecen las libertades. Alcanzar el desarrollo es una corresponsabilidad, es tarea de todos.[22]

4. Las críticas a la planificación

Fedecámaras en el documento Planificación Democrática cuestiona que la planificación en Venezuela nació burocrática: no se consulta a los actores económicos involucrados. Esta es una de las quejas más recurrentes.[23] Prevalece una actitud predominantemente estatista. Hay que superar la incomprensión Estado-sector privado.[24] Los planes tienen que ser inclusivos: empresarios, trabajadores, el Instituto de Desarrollo Económico y Social, el Consejo de Economía Nacional, la Asociación Venezolana de Ejecutivos tienen que participar en su elaboración, implementación y evaluación. En cuanto a la planificación regional cabe mencionar la creación de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG, 1960), el Consejo Zuliano de Planificación (CONZUPLAN, 1962), y La Corporación de Los Andes (CORPOANDES, 1960).

---

[22] Fedecámaras, *Planificación*..., I-21-II-38.

[23] Enrique Sierra, "La planificación en Venezuela", *Revista de Economía Latinoamericana*, n.º 63 (1983): 135

[24] Fred David Levy , hijo, *La Planificación económica en Venezuela* (Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1968), 76-78

Esto constituye un intento de equilibrar el excesivo centralismo. La idea que propone Fedecámaras es crear una estructura organizativa y administrativa a nivel nacional, regional y local que coordine los organismos públicos con los privados, para que sea una realidad la planificación democrática.[25]

Según Emilio Conde Jahn, Presidente de Fedecámaras para el período 1963-1965, quien se pronuncia sobre el tema de la planificación económica:

> Los empresarios venezolanos hemos demostrado gran receptividad en cuanto a las exigencias de una acción planificada. Estamos conscientes de que existe un extraordinario prejuicio respecto a la planificación por cuanto a la misma se le da, en forma errada, la acepción exclusiva de regimentación coactiva de la economía. Se puede, perfectamente, utilizar las excelencias del mecanismo de la programación como factor de orientación y método y como conjunto orgánico de medidas que imponga un orden adecuado para el desarrollo económico sin que con ello se sacrifique el sistema de mercado competitivo y de empresa privada que asegure un estado de eficiencia que haga propicio el proceso de desarrollo económico. Es por esta razón por la cual le hemos dado apoyo a los esfuerzos por mejorar los medios para imprimirle más fuerza y regularidad al crecimiento económico del país, siempre que dicha acción no entrabe la iniciativa privada, sino, que antes por el contrario, la estimule para que se oriente en determinado sentido y de acceso a la asignación de recursos que favorezcan el progreso.[26]

Es decir, que Fedecámaras respalda la planificación económica siempre que no menoscabe la empresa privada ni la economía de mercado.[27]

---

[25] Fedecámaras, *Planificación*..., I-16-51.

[26] Emilio Conde Jahn, "Primera Conferencia Sindical de la Alianza para el progreso", en *Actuaciones del Directorio*. (Maracay: XX Asamblea Anual, 1964), 186.

[27] Constantino Quero Morales, "Conferencia pronunciada por el Dr. Constantino Quero Morales en la Fundación Eugenio Mendoza, el día 29 de septiembre de 1966. Planificación y Libertad", en *Fedecámaras. Actuaciones del Directorio 1966-67* (Porlamar: XXIII Asamblea Anual, 1967), 177-196.

Para Marisela Martínez hay severas insuficiencias o falta de adecuación de los organismos administrativos encargados de la elaboración de las estadísticas que nutren los planes. Se carece de entes que lleven de forma sistemática el control y la evaluación de la planificación. No se hacen explícitos los métodos con los que se elaboran los planes. Es grave la discrepancia entre lo que se proyecta y lo que en realidad se logra. Se debe tomar más en cuenta la realidad económica y social del país. No hay controles para la evaluación de los planes.[28]

Jackelin Ramos destaca que la planificación del período 1958-1981 fue socialmente positiva: se redujo la mortalidad infantil, aumentó la esperanza de vida al nacer, disminuyó el analfabetismo, ascendió la matrícula escolar y creció el porcentaje de población cursante de la Educación Superior. El problema fue que el modelo que permitió estos logros comenzó a deteriorarse: paternalismo, populismo, partidización, dependencia de la renta petrolera y altos salarios que no se correspondían con la baja productividad.[29]

Para Manuel Rachadell la planificación en Venezuela es una actividad marginal. No ha influido decididamente en el comportamiento de las instituciones políticas, de las instituciones administrativas ni del sector privado. La planificación no ha sido objeto de debate político. No hay correlación entre la planificación y los presupuestos anuales. La planificación se sobrepone a la estructura administrativa existente pero no la modifica. Hubo años sin planificación, de 1968 a 1970, y esto no afectó para nada ni a la economía ni a la sociedad. No hay obligatoriedad para cumplir el plan por parte de nuestra administración pública. Lo planes no tienen respaldo jurídico. Los planes son indicativos para el sector privado cuando deberían ser imperativos. Para esto sólo hay que usar el peso financiero del Estado que bastante apoya al sector privado. Hay que hacer una reforma administrativa del Estado para que todos los sectores giren alrededor de planes que

[28] Marisela Martínez, "La planificación en Venezuela: un análisis crítico" (Tesis de grado, Universidad Católica Andrés Bello, 1978), 74-76.

[29] Jackelin Ramos, "La planificación en Venezuela: éxitos y fracasos" (Tesis de grado, Universidad Central de Venezuela, 1994), 99.

generen eficiencia, racionalidad y conduzcan a las metas del desarrollo y la integración.[30]

Luis Lander es de la convicción que no hay una filosofía ni una política del desarrollo. Esto impide planificar a largo plazo. Falta coherencia entre políticas y estrategias, entre objetivos e instrumentos. Se quiere independencia económica y ha aumentado la dependencia económica, técnica y financiera. Hay una aplicación deficiente de los planes o no se aplican las políticas requeridas. Se aspira la distribución del ingreso y el bienestar general y estos objetivos no se han alcanzado. Se busca el pleno empleo y se implantan industrias no absorbedoras de mano de obra. La meta es el equilibrio regional y han recrudecido los desequilibrios en la provincia. La atención a emergencias ha descuidado el desarrollo en su concepción integral. Carecen de fuerza legal los planes. Los planes fracasados son un elevado costo para el desarrollo. Y hay que planificar en situaciones nacionales e internacionales más complejas.[31]

Jorge A. Giordani observa que es necesario reconocerle a la planificación que a pesar de sus fallas hay una continuidad de tres décadas de aplicación. En general, se puede decir que no se cumplieron las metas de los planes. El primero fue declarado obsoleto por la grave crisis económica 1958-1962; No se cumplieron en el segundo el aumento de la inversión ni la disminución del desempleo. Tampoco en el tercero la expansión industrial. El cuarto fracasó porque no se dio la revitalización económica mediante las exportaciones.[32] El mismo Giordani sostiene, años después, que los mecanismos de consulta no han funcionado. La realidad para los años setenta es que el país sigue dependiendo del petróleo por lo que podemos decir que no se cumplieron las metas de la

[30] Manuel Rachadell, prólogo a *Aspectos administrativos de la planificación. El sistema venezolano*, de Chi-yi-chen y Ramón Martín Mateo (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1973), 6-15.

[31] Luis Lander y María Josefina de Rangel, *La planificación en Venezuela* (Caracas: Sociedad Venezolana de Planificación, 1970), 149-150.

[32] Jorge A. Giordani C, *Teoría del Estado y planificación. (Cuestiones básicas de su práctica en Venezuela)* (Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos, 1988), 93-129.

planificación que se planteó la industrialización, la reforma agraria y la diversificación económica.[33]

Los autores Hercilio Castellano y Jorge Giordani denuncian que el incumplimiento de los planes ha obedecido a falta de voluntad política: la planificación atenta contra la improvisación. Esta es una forma de hacer política y fuente de privilegios. Los mismos especialistas indican que la programación es discontinua y caduca rápidamente. A la falta de continuidad contribuye la fuerte rotación del personal en las oficinas responsables por los bajos sueldos, circunstancias políticas o la poca estima social del área. La planificación adolece de una estrategia de desarrollo de largo plazo. Hay poca capacitación del personal. La información para nutrirlos es de mala calidad y publicada con retraso. También carece de suficiente participación ciudadana.[34]

No dejan de asombrarme lo duro de las críticas. Quedan como tímidos señalamientos los realizados por los empresarios en documentos como *Las bases generales del desarrollo de Venezuela* (1963) y *Planificación Democrática* (1965). Soy historiador intentando comprender la posición de los empresarios ante la planificación económica y el desarrollo en el marco de la construcción de la democracia representativa. Tendrán que, economistas, planificadores, hacer un balance de la planificación económica en el país. ¿Atribuirle el fracaso nacional exclusivamente a la planificación no es exagerado? Más bien, ¿no serán multifactoriales nuestras falencias que nos han impedido acceder al desarrollo?

Si nos ponemos a pensar de dónde deriva la idea de implantar la planificación económica en Venezuela, pudiéramos responder que del contexto histórico internacional y nacional. La planificación se inició en la Unión Soviética. La idea era forzar mediante la acción del Estado las etapas alcanzadas por las potencias occidentales de manera más espontánea. En los países capitalistas avanzados comenzó en Francia la planificación. En Venezuela Adriani y Betancourt, la valoraban

---

[33] Jorge Giordani C., *La planificación como proceso social* (Valencia: Vadell Hermanos, 1996), 171-193.

[34] Hercilio Castellano y Jorge Giordani, *Planificación y viabilidad sociopolítica* (Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo, Vadell Hermanos, 1996), 35-51.

como una herramienta para acelerar el desarrollo económico. No es pequeña la contribución de la CEPAL. Se pudiera afirmar también que derivó de la lucha contra el comunismo en el marco de la Guerra Fría. Había que oponer a la oferta revolucionaria de Cuba, que sostenía que el comunismo era la solución de los problemas latinoamericanos, la democracia y la economía capitalista. Demostrar que éstas eran capaces de luchar contra las injusticias sociales, acelerar el desarrollo y adelantarlo al más bajo costo. Esa era la promesa de la planificación. Y estaban íntimamente entrelazadas la Alianza Para el Progreso, la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), el desarrollo económico, la implantación del régimen democrático, la planificación, la intensa gestión del Estado y la integración.[35]

Conclusiones

Fedecámaras presenta en su XXI Asamblea Anual de Maracaibo, en 1965, el documento *Planificación Democrática*. En este estudio se analiza el tema del desarrollo y la programación para alcanzarlo. El organismo empresarial critica la forma no democrática de realizar los planes de la nación. Las autoridades no consultan a los sectores que están involucrados en las actividades económicas para realizarlos. Los empresarios organizados proponen una estructura organizativa nacional, regional y local donde estén involucrados el sector público y el privado, así como otras organizaciones, para construir una planificación democrática.

La investigación indaga la historia de la planificación en Venezuela en la década de los sesenta. Se requerirán otras pesquisas que abarquen hasta los tiempos presentes. Se debe seguir investigando el tema de la planificación y del desarrollo porque sencillamente no han estado bien diseñados los planes, según las duras críticas registradas en el trabajo, y no hemos alcanzado el desarrollo. Esta meta última de la programación.

---

[35] Jessica Guillén, "La revolución más difícil: Raúl Leoni y la política exterior democrática en la guerra fría (1964-1969)". (Tesis de Maestría. Universidad Católica Andrés Bello, 2019), 80-92.

La planificación debe evitar el despilfarro y la improvisación. No debe ser utilizada para exagerar el intervencionismo estatal. La programación debe sustentarse en la propiedad privada, la libre iniciativa y el libre mercado. Los planes deben ser elaborados por todos los sectores involucrados en las actividades económicas: debe ser democrática y no autoritaria la planificación. Hay que mejorar los estudios, las estadísticas con las que se nutren los planificadores. Hacer explícitos los métodos en los que se sustentan. Es demasiado grande la distancia entre lo que se aspira y lo que se logra. Es necesario estudiar la concreta realidad económica y social del país. Tiene que haber obligatoriedad jurídica para su cumplimiento. Se tiene que debatir cuál es el objetivo de los planes y la concepción de los planes mismos. Pensar a mediano y largo plazo. Tenemos que formular una política para la planificación y el desarrollo que la atención a emergencias ha impedido. Ha faltado voluntad política para ejecutar la planificación. La improvisación es una forma de hacer política que engendra privilegios. La máxima promesa de la planificación que era alcanzar el desarrollo no se ha concretado. Es necesario reflexionar, actuar y corregir cómo se ha planificado para poder acercarnos a las metas de prosperidad y libertad que los han nutrido. Programar sobre planes fracasados en contextos de dificultades es muy costoso para el país.

Referencias bibliográficas

Álvarez Vanegas, Luis. *Políticas públicas: un enfoque para entender la realidad*. Caracas: Fedecámaras, 2025.

Banko, Catalina y Francisco Sáez. "Prudencia fiscal, estabilidad económica y crecimiento durante la presidencia de Raúl Leoni", en *Raúl Leoni. Democracia en la tormenta.* (2), 353-396. Caracas: Abediciones, Asociación Civil Raúl y Menca de Leoni, Fundación Rómulo Betancourt, 2022.

Brewer Carías, Allan R. *La planificación del desarrollo económico y social en Venezuela*. México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1983. https:// biblio.juridicas.unam.mx/bjv.

Briceño Fortique, Frank. *Gerencia hecha en Venezuela. El IESA en la memoria*. Caracas: Ediciones IESA, 2018.

Brons, Armando. Introducción a *Planificación Democrática, de Fedecámaras*. Maracaibo: XXI Asamblea Anual, 1965.

Castellano, Hercilio y Jorge Giordani. *Planificación y viabilidad sociopolítica*. Caracas: Cendes, Vadell Hermanos, 1996.

Conde Jahn, Emilio. "Conferencia dictada por el Dr. Emilio Conde Jahn, Presidente de la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, en el ciclo Primera Conferencia Sindical de la Alianza para el Progreso, organizado por la Asociación Nacional de Empleados", Fedecámaras *Actuaciones del Directorio*. Maracay: XX Asamblea, 1964.

Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. *Fedecámaras ante la ALALC*. Caracas: La Federación, 1965.

Fedecámaras. *Planificación democrática*. Maracaibo: XXI Asamblea Anual, 1965. 2 vols.

Font Viale-Rigo, Héctor. *El desarrollo y el Tercer Mundo*. s.n., 1974.

García González, Ángel Omar. "La política económica del Estado Venezolano: 1945-1970", *Mañongo*, n.° 29, (2007): 357-370.

Giordani, Jorge C. *La planificación como proceso social*. Valencia-Caracas: Vadell Hermanos, 1996.

Giordani, Jorge C. *Teoría del Estado y planificación* (cuestiones básicas de su práctica en Venezuela). Valencia: Vadell Hermanos, 1988.

González Gorrondona, José Joaquín, hijo. *La planificación económica y su aplicabilidad al caso venezolano*. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967.

Harwich Vallenilla, Nikita. "Gobierno de Raúl Leoni: 1964-1969". En: *Historia Global de Venezuela.* 139-154. Caracas: Editorial Globe, 2006.

Hurtado, Héctor. "El proceso de planificación en Venezuela". *Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación*, n° 50-51 (1968): 35-46.

Lander, Luis y María Joséfina de Rangel. *La planificación en Venezuela.* Caracas: Sociedad Venezolana de Planificación, 1970.

Levy, Fred David, hijo. *La Planificación económica en Venezuela.* Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1968.

Mayobre, José Antonio. *Obras Escogidas*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1993, 2 vols.

Mondolfi Gudat, Edgardo. *Tiempos incomprendidos.* Raúl Leoni, Lyndon Johnson y la Alianza para el progreso. Caracas: Editorial Dahbar, 2025.

Osorio, Gregorio Darwich. *Pensamientos Plurales. Orígenes de los Estudios del Desarrollo en Venezuela*. 53-75. Caracas: Centros de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, 2005.

Pérez Olivares, Enrique. *Reflexiones sobre el camino. Libro Segundo: doctrina y política*. Caracas: Ministerio de Información y Turismo, Imprenta Nacional, 1982.

Quero Morales, Constantino. "Conferencia pronunciada por el Dr. Constantino Quero Morales en la Fundación Eugenio Mendoza, el día 29 de septiembre de 1966, Planificación y libertad" *Fedecámaras. Actuaciones del Directorio 1966-1967*. Porlamar: XXII Asamblea Anual, 1967.

Rachadell, Manuel. Prólogo a Chi-yi Che y Ramón Martín Mateo. *Aspectos administrativos de la Planificación. El Sistema venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1973.

Ruiz Chataing, David. "Joaquín Sánchez-Covisa la revista 'Orientación Económica' el pensamiento liberal venezolano contemporáneo". *Tiempo y Espacio,* nº 79 (2023): 71-93.

Sánchez-Covisa, Joaquín. *El desarrollo económico de Venezuela*. Caracas: s.n., 1965.

Sierra, Enrique. "La planificación en Venezuela". *Revista de Economía Latinoamericana*. n.º 63 (1983): 41-143.

Straka, Tomás. *Raúl Leoni. Democracia en la tormenta,* (1), 381-442. Caracas: Asociación Civil Raúl y Menca de Leoni; Fundación Rómulo Betancourt, Abediciones, 2022.

Tinoco, Pedro, hijo. "El Ejecutivo, la planificación y el desarrollo" *Congreso Venezolano de Ejecutivos. Recursos gerenciales y Desarrollo Nacional. Acta Final. Auspiciado por la Asociación Venezolana de Ejecutivos. Caraballeda, 1 al 6 de noviembre de 1965*. Caraballeda: s.n., 1965.

Tesis de Grado

Guillén, Jessica. "La revolución más difícil: Raúl Leoni y la política exterior democrática en la guerra fría (1964-1969)". Tesis de Maestría. Universidad Católica Andrés Bello, 2019.

Martínez, Marisela. "*La Planificación en Venezuela: un análisis crítico*". Tesis de Grado, Universidad Católica Andrés Bello, 1978.

Ramos, Jackelin, "*La planificación en Venezuela: éxitos y fracasos*". (Tesis de Grado Universidad Central de Venezuela, 1994.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 137-145
ISSN 02547325



Carole Leal Curiel. *La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta*

(Abediciones, Caracas, 2019, pp. 439)

Por: Luis Barragán J.[1]

La prolongada gesta independentista todavía está pendiente de incontables revelaciones capaces de perfilarla como el proceso difícil, complejo y accidentado que fue, y que el aula escolar redujo a una suerte de libreto preelaborado y de exacto cumplimiento. En nuestros archivos públicos existe una extraordinaria documentación, requerida de la curiosidad, vocación y talento de investigadores capaces de recuperarla para la distinta comprensión de un pasado visto radicalmente con los ojos del presente.

La vieja escolaridad cultivó la confusión al anclar y estereotipar acontecimientos y personajes que la nueva ha terminado por agudizar, como ocurre con los sucesos que logró sintetizar la emblemática jornada del 19 de abril de 1810. Grosera simplificación resulta abordarlos desde las categorías de análisis actuales, sin la indispensable comprensión del pensamiento político vigente y del que comenzaba a despuntar en la Venezuela de comienzos del siglo XIX.

Ha persistido la convicción de la sola y hazañosa voluntad personal de los protagonistas de entonces para dar el gran paso hacia la vida independiente y republicana, como si hubiesen cumplido por predestinación los papeles que después les asignaría la historia, sin el debido

[1] Abogado, dos veces diputado a la Asamblea Nacional y columnista de opinión.

abono a un proceso político cuajado con el tiempo y expresivo de una viva, abierta o soterrada conflictividad de ideas y sucesos. Corroborando aquello de que el secreto mejor guardado es el que se hace público, Carole Leal Curiel lo revela al hurgar, tomar e interpretar nuestros archivos para descubrir el soporte de una rica experiencia política que rompe con los artificiosos estigmas de numerosas décadas: ***La primera revolución de Caracas, 1808-1812. Del juntismo a la independencia absoluta*** (Abediciones, Caracas, 2019) constituye una acuciosa auditoría de hechos e ideas, situaciones y estrategias, precedentes y maniobras que comprometieron a los iniciadores de la vida nacional, frecuentemente olvidados, en favor de quienes terminarían empleando el sable y la pólvora.

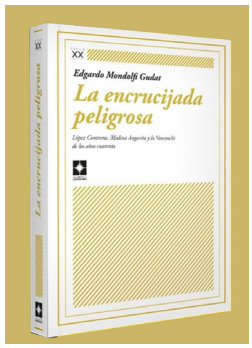
La obra está dividida en tres partes: los gobiernos de juntas, las elecciones de 1810 que dieron origen al gobierno representativo de Venezuela y el Congreso de 1811-1812 como actor político de la primera revolución de Caracas. Cubre aspectos como la representación política, la rearticulación del centro, las fases del juntismo, las elecciones de 1810, su normativa y datos de interés, así como el tránsito de un Congreso inicialmente dirigido a preservar los derechos del rey Fernando VII hacia la fase constituyente, al calor de las grandes discusiones dentro y fuera de los recintos oficiales.

La edificación republicana que intentaron levantar los confederados entre 1810 y 1812 contó con voces de claro espíritu de civilidad, como Juan Germán Roscio y Francisco Javier Ustáriz, en el marco de una irreductible pluralidad y un fogoso debate que aprovechó intensamente los espacios institucionales entonces abiertos ante la específica y gravísima circunstancia de una España estremecida por la invasión napoleónica. La Confederación de Venezuela, que nace y prende igualmente en las aulas universitarias, echados sus cimientos con los acontecimientos de 1810, tiene por referentes fundamentales no a los militares ni al campo de batalla, sino a la deliberación hecha pública, a la actuación concreta de la Junta que veló por los derechos de Fernando VII y a una opinión pública activa, con todas las limitaciones y condiciones de la época.

En el fondo, además de reivindicar nombres y noticias desconocidos por el imaginario escolar que dos siglos después se hizo poder al bolivarianizar la República, la académica, Carole Leal Curiel, permite conocer el esfuerzo injustamente olvidado no solo de enunciar la construcción de un Estado, sino de construir también sus capacidades políticas y, en lo posible, infraestructurales, como lo fue el novísimo ejército puesto bajo el mando de Francisco de Miranda. Desde las postrimerías de la primera década del siglo XIX emergen planteamientos de distintos matices y calibres a la sombra de la imprenta, articulándose crecientemente a través de la fórmula juntista, que deriva inexorablemente hacia una tarea de institucionalización destinada a materializar la ruptura definitiva con la metrópoli.

Todo ello significaba que un Congreso que velara por los derechos de Fernando VII o se hiciese constituyente debía deliberar en torno a la negación o aprobación de la independencia y a la creación de la Confederación, pero lo sensato –lo políticamente sensato– era elegir a sus miembros y conformarlos en un Congreso donde resonaran los numerosos clubes políticos partidarios de una abierta independencia. La doctora Leal Curiel continúa sorprendiendo a quienes nunca imaginaron un proceso electoral en 1810 suficientemente reglado y organizado, que arrojó cifras todavía conservadas e incluso la identidad de votantes que antes habían sido esclavos, legado de una experiencia política que el relato escolar militarizante impidió apreciar como parte de nuestra temprana vocación republicana.

Los comicios censitarios, los acuerdos alcanzados entre aliados en las filas confederadas y contendores, así como las diligencias y negociaciones emprendidas con otras provincias, apuntan a una experiencia política que se acumulaba y resultaba avanzada para la época, sin que pueda ser juzgada con los criterios actuales. De irrefutable soporte documental y aportando un fundamental conocimiento de la vida política, la obra, muy bien escrita, de Carole Leal Curiel, constituye una perspectiva que ojalá gane el aula democrática en los venideros años.



Edgardo Mondolfi Gudat. *La encrucijada peligrosa. López Contreras, Medina Angarita y la Venezuela de los años cuarenta* (Fundación para la Cultura Urbana, Caracas, 2024, pp. 620)

Por: Luis Hernández Contreras
Academia de Historia del estado Táchira

Debe el título de este libro a una frase expresada por el general Eleazar López Contreras, presidente de Venezuela entre 1935 y 1941, en momento crucial, previo al 18 de octubre de 1945 y tiene este trabajo un valor adicional: la revisión que hiciera su autor, el historiador, internacionalista y humanista, doctor Edgardo Mondolfi Gudat, en las fuentes primarias resguardadas en el valioso archivo personal del exmandatario, al que ha tenido acceso por singulares circunstancias.

Expone, Mondolfi las razones por las cuales Venezuela debió adoptar –mientras se desarrolló la Segunda Guerra Mundial– una actitud jamás pensada: aceptar sin quejas el triunfo de la Unión Soviética ante el nazismo y las consecuencias de ello, entre otras, la penetración del Partido Comunista que actuaba bajo otro nombre, durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941-1945). A comienzos de agosto de 1944, la prensa de Caracas informaba que Francia estaba a punto de ser liberada, y que los soviéticos cerraban el paso a los alemanes. Caracas se lanzó a las calles el día 23 para celebrar que las tropas aliadas habían echado a los nazis de París, luego de cuatro años y medio de usurpación. Hasta Andrés Eloy Blanco quedó retratado, haciendo la "V" de la victoria, en compañía de los suyos.[1] El poder de Hitler se resquebrajaba súbitamente y el

[1] *El Nacional.* Caracas. 24 de agosto de 1944.

mariscal Stalin anunciaba, el 2 de mayo, la conquista de Berlín por las tropas soviéticas. Estados Unidos e Inglaterra pactaron "atados de manos" con ese incómodo socio. En consecuencia, el mundo tomaría un rumbo muy diferente al que anhelaba Franklin Delano Roosevelt, sustentado en libertades y democracia.

Como historiador y agudo analista de este tiempo, Mondolfi precisa la situación venezolana ante esa realidad: Las democracias del mundo luchaban contra los totalitarismos, por sus reservas petroleras el país figuraba en el mapa político de muchos escritorios del poder mundial, el debate político se radicalizaba ferozmente y la opinión del hombre de la calle prevalecía, bien fuera en Caracas o en San Cristóbal, porque la prensa se expresaba como jamás lo había hecho durante el siglo XX. El autor intenta demostrar que no todo fue un "camino de flores" durante el medinismo, y que el expresidente López Contreras no había desaparecido de la escena nacional en 1941. Esa "extraña"alianza entre el Gobierno de Medina y las voces de la izquierda, que actuaban bajo el nombre de Unión Popular, preconizada por diarios como *El Nacional*, era más que real y se expresó en las elecciones municipales del 22 de octubre de 1944. Esos concejales escogidos por el voto directo de los hombres mayores de 21 años y alfabetos, elegirían a los diputados que integrarían el Congreso Nacional, y estos decidirían quién sería Presidente de la República entre 1946 y 1951. Por su lado, los diputados de las Asambleas Legislativas darían su voto para conformar el cuerpo de senadores que cumplirían igual cometido. Resultaba inconcebible, entonces, que, al lado de figuras conservadoras de derecha, amigas de Medina por diversas razones, estuvieran alineados personajes plenamente identificados con el comunismo. La lucha soviética contra el nazismo obligó a coaliciones forzosas. Esto no solo sucedió en Venezuela, también en Costa Rica, en el pacto que llevó al poder a Teodoro Picado en 1944 y que originaría la revolución comandada por Pepe Figueres en 1948. Un sector no vio con buenos ojos la penetración roja en el ámbito político venezolano y trazó líneas para detenerla. Entonces, el general López Contreras decidió dar un paso al frente, luego de larga meditación, siempre dentro de su espíritu de saber esperar muy bien su momento, inclusive, luego de conversar en va-

rias oportunidades con el presidente Medina. Consideraba que su deber era "preservar" la democracia que él había impuesto a su modo. Interpretaba muy bien, López Contreras, su frase: "Calma y Cordura", tal y como se esperaba el buen café tachirense luego de su siembra.

Mondolfi escribe este libro sustentado en el valioso archivo del expresidente. Sus partidarios, sus amigos, sus colaboradores en el Gobierno emitieron sus primeras inquietudes en la provincia andina, en Valera, contra algunas acciones oficiales, particularmente, y fueron calificados como "reaccionarios". A los días, esa agudeza política venezolana construyó la frase para combatirlos. Desde el Partido Democrático Venezolano, una estructura creada "de arriba hacia abajo", como una dependencia oficial para respaldar al Gobierno, se lanzó la frase: "Con Medina contra la reacción" y López Contreras fue claramente identificado como el símbolo de esta. Lo increíble de esta situación, es que varios de sus exministros como Diógenes Escalante, su paisano queniqueo y condiscípulo en el Colegio de La Grita, además de Arturo Uslar Pietri, su novel ministro de Educación, dijeran que era necesario abrir relaciones con la Unión Soviética. Esto originaría la reforma constitucional que Medina suscribió el 5 de mayo de 1945, la cual permitió el voto femenino en las municipales, y la abolición del Inciso VI que combatía al comunismo y al anarquismo como "doctrinas perniciosas", que podrían acarrear el estigma de "traidor a la patria". En adelante, Unión Popular exigía la proscripción de la Ley de Orden Público y la legalización del Partido Comunista, reconocido el 9 de octubre por la Gobernación del Distrito Federal.[2] Esto se considera en el capítulo "El comunismo se pone de moda".

Mondolfi relata la angustia del general ante las acciones de Medina, quien fuera su subalterno, su protegido, su ministro de Guerra, su pupilo y su sucesor, tal vez, muy en contra de la voluntad del viejo general, que estiró esa aprobación hasta donde pudo, como el autor lo relata en el aparte "La cuaresma del 41". Resultaba inconcebible que ese paisano que podía ser casi su hijo, tal vez el hermano menor que nunca tuvo, se atreviera a desafiarlo, indirectamente, con puntuales acciones

[2] *El Universal*, Caracas. 10 de octubre de 1945.

como cambiar la celebración del Día del Trabajo del 24 de julio al 1º de mayo, "una fecha comunista", diría López Contreras, ante la serie de actitudes que contrariaban su pensamiento, que desvirtuaban esa tarea a continuarse, según lo estimaba. Sin embargo, esto no impedía que el viejo gobernante asistiera a las recepciones de "La Quebradita", la residencia presidencial, adonde acudió vestido de etiqueta para recibir el Año Nuevo de 1945.

Al estudiar el Archivo Privado de López, Mondolfi insufla vida histórica a múltiples voces anónimas de todo el país, que "ponen sus quejas" al general sin que este les respondiera, por no haber constituido un despacho para ello. También están los agredidos por el Gobierno, por ese PDV dominado por Uslar, dedicado a perseguir a los funcionarios que manifestaban predilección por el exmandatario. Todo eso fue guardado con la previsión, tal vez, de que alguien usaría algún día ese material, conservándose singulares artículos de prensa que llamaron su atención y documentos reveladores, escritos por Caracciolo Parra Pérez, David López Henríquez o Leonardo Altuve Carrillo, figuran en la colección, asimismo especialísimas comunicaciones de López Contreras a su amigo el expresidente colombiano Eduardo Santos, al embajador norteamericano Frank Corrigan, a su paisano y exministro Amenodoro Rangel Lamus o al mismo Isaías Medina, ya caído y en el exilio al igual que él, luego de los sucesos de octubre de 1945. Asimismo, López Contreras llegó a escribir a Rómulo Betancourt, Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas, protagonistas del cambio que los alejó para siempre del poder. La lectura del título: "En política criolla lo mejor es no precipitarse", enseña buena parte de esas voces que López Contreras guardaría para la historia.

Emplea Mondolfi, además de su atinada reflexión sobre ese momento, fuentes que coadyuban en este trabajo, expresadas en los libros de Juan Bautista Fuenmayor, Rómulo Betancourt, Manuel Caballero, Margarita López Maya, entre otros. Expone la actuación de Rómulo Gallegos, también exministro de López Contreras e ilusorio candidato frente a Medina en 1941, y deja entrever el "arrepentimiento" del viejo general, al aceptar resignado éste la disminución del lapso de su gobierno de siete a cinco años, aflorando

las conjeturas jurídicas esgrimidas por los abogados que siempre medraron a la sombra del mando.

Al estudiar este enjundioso trabajo de Mondolfi, saltan a la mente desatinadas interrogantes: ¿Se arrepintió López Contreras al promover a Medina como su sucesor? ¿Se burló López Contreras de Escalante al asomarlo como el posible candidato de 1941? ¿Acaso el talante bohemio de Medina permitió el acercamiento con los comunistas? ¿Cobró el doctor Pedro Manuel Arcaya la actitud de López Contreras a la muerte de Gómez contra sus sucesores de sangre y de espíritu, en la elección del exmandatario como miembro de número de la Academia de Historia el 12 de julio de 1945?

En fin, todo fue tan violento que Escalante apareció el 7 de agosto en Maiquetía, recibiendo un presunto "baño de pueblo" que le organizara el PDV. Montaje ficticio, hasta el punto que una de sus más difundidas fotos, tomada por "El Gordo Pérez", fue maquillada para eliminar de la escena al humilde "hombre del pueblo" que impresionado lo abrazara. A los días, se manifestó su indisposición y fue despachado a los Estados Unidos para volver muerto en 1964. Al asumir Ángel Biaggini –un andino anodino que Medina pretendió insuflar a la fuerza desde el trampolín oficial– el puesto del candidato del PDV, López Contreras bien intuía que el Congreso lo elegiría, tal y como lo asegurara Simón Alberto Consalvi, expuesto por Mondolfi.

El 15 de octubre de 1945, en la clausura de la convención que lo designó candidato presidencial a los comicios de 1946, López Contreras señaló que algunos sectores interpretaron erróneamente sus palabras: "Pronto entraremos en una encrucijada peligrosa" y "Acepto con firmeza mi candidatura".[3] De aquí el título de esta singular obra que se reseña. Añadió, López Contreras, que: "Es preciso que el pueblo venezolano sepa que, en sitio preferente de mi hogar, colgado está un uniforme de campaña, no para admirarlo como reliquia histórica ni para recuerdo en la ancianidad prematura que me atribuyen mis

[3] *El Universal,* Caracas. 16 de octubre de 1945.

adversarios, sino para utilizarlo como símbolo equivalente de fuerza física que requiere mi espíritu y mi voluntad al servicio de la Patria".

Aquí sí insurgieron "esos muchachos" que protagonizaron el 18 de Octubre con una insólita alianza entre militares y una reducida cúpula de Acción Democrática, unión tan incómoda como aquella entre los aliados occidentales y Stalin. Entonces, en el aparte: "General de armas tomar", Mondolfi muestra todo lo que López Contreras diseñó para volver infructuosamente al poder. Se revela esa conducta tan tachirense, como la de esos "muchachos" abandonados por Medina, quien se dedicó al golf con sus amigos aristócratas, en vez de preocuparse por lo que comían sus subalternos en el "rancho" militar. Esa juventud castrense, azuzada por los compañeros que tejían "una logia" que debía conducir los destinos de Latinoamérica, dio el paso decisivo.

Irónicamente, cuando López fue elegido en la Academia de la Historia, una mancheta de *El Nacional* expresó: "Nos complace mucho que entre a la Academia de la Historia quien ya pasó a la Historia". Afortunadamente, esa historia le tendría destinado a López volver al Senado como vitalicio y recibir del presidente Betancourt, en su residencia de Campo Alegre, la Cruz de las Fuerzas Aéreas, el primero de febrero de 1960, como reconocimiento a su figura política, militar y civil.[4]

Constituye esta obra del doctor Edgardo Mondolfi Gudat un obligado libro para estudiar semejante capítulo del pasado que permite interpretar "la encrucijada peligrosa" de los días de hoy.

[4] *El Nacional*, Caracas. 2 de febrero de 1960.

DIRECTRICES PARA AUTORES

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Vol. CIX, N° 433 ؛ Enero-Junio 2026 ؛ pp. 147-151
ISSN 02547325

Directrices para los autores

Los trabajos enviados para publicación en El Boletín de la Academia Nacional de la Historia deben ceñirse estrictamente a las normas establecidas en los siguientes apartados. Los manuscritos postulados no deben estar en proceso de evaluación en ninguna otra publicación. Los autores deben declarar por escrito que el artículo es original e inédito, que ninguno de los datos o información presentada en el artículo ha sido plagiado, manipulado o distorsionado, en forma tal que ponga en entredicho la originalidad de su contenido. De igual modo deben declarar el uso de herramientas o tecnologías asistidas por IA, ya sea como apoyo en la redacción, la producción de imágenes o elementos gráficos, la recopilación y el análisis de datos y fuentes. El Boletín de la Academia Nacional de la Historia se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición y al carácter general de la publicación. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio del Consejo Editorial.

Formato y presentación de los manuscritos

- Los trabajos deben enviarse en formato editable (.doc o .docx).
- Para garantizar la evaluación por pares doble ciego, el archivo del manuscrito no debe contener ninguna información que identifique a los autores (nombres, afiliaciones o metadatos del archivo).
- En una hoja a parte deberá presentarse los nombres y apellidos del autor, nombre de la institución científica a la que está adscrito, país, dirección de correo electrónico y número de identificador ORCID.

- La Tipografía a emplear debe ser Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5. Márgenes estándar de 2.5 cm por cada lado.
- Los artículos de investigación deben tener una extensión de entre 7,000 y 13,000 palabras (incluyendo notas a pie de página y fuentes consultadas). Las reseñas institucionales o documentos tendrán una extensión máxima de 3,000 palabras

1. Estructura del artículo

Todo artículo científico debe contener los siguientes elementos en las primeras páginas:

- Título: Explícito y preciso, no deberá exceder de 2 líneas y presentarse idioma español y traducido al inglés.
- Resumen (Abstract): Un solo párrafo de entre 150 y 200 palabras que sintetice el objetivo, la metodología, las fuentes principales y las conclusiones de la investigación. Debe presentarse en español e inglés.
- Cuatro (4) Palabras clave (Keywords) descriptivos, separados por comas, en español e inglés.
- Cuerpo del trabajo: Estructurar el texto en secciones (Introducción, apartados temáticos o cronológicos, Conclusiones).
- Fuentes y Bibliografía: Al final del artículo se incluirá el listado completo de las referencias utilizadas.

2. Sistema de citación y referencias (Normas Chicago-Deusto)

El Boletín adopta el sistema de Notas y Bibliografía del Manual de Estilo de Chicago (adaptación Deusto). Las citas textuales o parafraseadas se indicarán en el texto mediante un número supra carácter (superíndice) y se desarrollarán detalladamente a pie de página. Las citas textuales con más de tres líneas en sangrado de 1,75 solo por izquierda. Sin sangría de primera línea y letra 11, línea en blanco arriba y abajo.

Al final del artículo se incluirán las Referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente por palabras de los apellidos del autor y en orden cronológico si hay varias obras de un mismo autor.

Cómo colocar las referencias en la nota a pie de página (N) y en la entrada bibliográfica (B).

A. Libros

- N: Nombre (s) y apellido (s) del autor, Título del libro en cursiva (Lugar de publicación: Editorial, año), número de página(s).
- B: Apellido (s) [Apellidos en versalitas, no en altas] y nombre (s) del autor. Título del libro en cursiva. Lugar de publicación: Editorial, año. Ejemplo: Parra Pérez. Caracciolo Diario de Navegación, Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1999.

B. Capítulos de libros u obras colectivas

- N: Nombre Apellido, "Título del capítulo", en Título del libro, ed. Nombre Apellido del editor/coordinador (Lugar: Editorial, año), página.
- B: Apellido, Nombre. "Título del capítulo". En Título del libro, editado por Nombre Apellido, páginas totales del capítulo. Lugar: Editorial, año. Ejemplo: Nucete Sardi, José. "José Antonio Páez". En José Antonio Páez visto por 5 historiadores, pp. 141-192. Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1973.

C. Artículos en revistas científicas

- N: Nombre Apellido, "Título del artículo", Nombre de la Revista volumen, n.º número (año): página citada.
- B: Apellido, Nombre. "Título del artículo". Nombre de la Revista

volumen, n.º número (año): páginas de inicio y fin del artículo. Ejemplo: Mijares, Augusto. "Ideas políticas de Baralt". Boletín Academia Nacional de la Historia, n.º 169 (1960), pp. 39-48.

D. Fuentes archivísticas / Documentos de archivo

Las fuentes primarias deben identificarse con la mayor precisión posible. En las notas se va de lo particular (documento) a lo general (archivo). En las Referencias se agrupan por archivo y fondo.

- N: "Título o descripción del documento", fecha (si la hay), identificación del expediente, legajo, tomo o folio (f. o ff.), Nombre del Archivo (en adelante, Siglas del Archivo), Sección/ Fondo, Ciudad.
- B: Nombre del Archivo (Siglas). Ciudad, País. Sección o Fondo documental consultado.

E. Recursos electrónicos o digitales

Si el documento o artículo tiene DOI o URL, debe añadirse al final de la referencia en la Bibliografía.

- B: Apellido, Nombre. "Título". Medio/Revista. Año. URL o DOI.

F. Citas subsecuentes y abreviaturas

Para evitar notas a pie de página excesivamente largas, Chicago-Deusto prescribe el uso de referencias cortas tras la primera mención completa:

- Primera mención: German Carrera Damas, El Culto a Bolívar... (Caracas: UCV, 1969), 45.
- Siguiente mención: Carrera Damas, El Culto a Bolívar, 50.
- Notas consecutivas e idénticas: Si se cita exactamente la misma obra y página de la nota inmediatamente anterior, se utilizará la abreviatura Ibid. (en redonda, no cursiva). Si cambia la página: Ibid., 55.

3. Reseñas bibliográficas

Su extensión podrá oscilar entre un mínimo de 1.300 palabras y un máximo de 2.300.

En la cabecera figurarán los datos del libro: autor/es (apellidos, nombres), (ed., comp., coord., dir.), título del libro en cursiva, lugar, editorial, año de edición, páginas del libro.

Constará el nombre y apellidos del autor de la reseña, correo electrónico, identificador ORCID y la institución a la que está adscrito.

Solo se admitirán reseñas de obras editadas en los cinco últimos años.


ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA
LA HISTORIA ES VERDAD Y ES JUSTICIA
EX-LIBRIS